Redacción y Administración, Rincón 156 y 158 — FUNDADO EN 1863 — Montevideo, Miércoles 28 de Setiembre de 1901

EL SIGLO

(PORTE PAGO)

Director: JUAN ANDRES RAMIREZ — ÓRGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS — Gerente: ANDRES CARRIL

COLABORADORES
Doctor Cárlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» José Irureta Goyena
» Eduardo Acevedo

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

EL SIGLO
Año XLVIII—N.º 13.824

EL PROGRAMA

Dimos á conocer ayer, en edición extraordinaria, la nota del señor Batlle y Ordóñez á la convención del partido colorado, aceptando la proclamación de su candidatura para la futura presidencia, nota que hallarán reproducida nuestros lectores, en otra sección del presente número.

Debe observarse en primer término que todo ese documento está redactado con elevación de miras y serenidad de juicio. La violenta propaganda que se ha hecho contra el señor Batlle y Ordóñez desde que surgió su candidatura, propaganda que no ha retrocedido ante los más duros ultrajes, no parece haber envenenado su corazón como lo temíamos. Si en algo le afectó, el señor Batlle y Ordóñez ha sabido imponer silencio á sus resentimientos para hablar al país como quien solo tiene deberes que cumplir y no agravios que vengar. Por eso, la lectura del manifiesto produce impresión favorable aún antes de analizarlo con detención como lo haremos de inmediato.

No faltarán, por cierto, quienes pretendan formarle proceso por la afirmación categórica de las ideas que desarrolló en su anterior gobierno. Pero la pretensión de que lo hiciera era sencillamente absurda. El señor Batlle y Ordóñez ha evolucionado para colocarse á la altura de las circunstancias en que se halla el país, y esto es lo único que se le podía razonablemente pedir: no que á cuatro años de distancia renegara de todo lo hecho en la presidencia anterior bajo el régimen de otras circunstancias. Por nuestra parte, confesamos que mayor confianza nos inspira en esa forma que si lo viéramos mendigando el aplauso de la opinión pública en una palinodia estruendosa. Tal actitud nos convence, y debe convencer á todo el país, de que lo que el señor Batlle y Ordóñez ofrece, sea desarrollo de su orientación precedente como él lo entiende ó producto de una feliz evolución, constituye algo en que se puede confiar sin recelos ni temores porque representa la esencia misma de sus convicciones de ciudadano y de estadista. Su palabra no es la del charlatán que promete villas y castillos, por lo mismo que á nada se obliga con ello, sino la del que sabiendo que debe hacer honor á ella no quiere prometer sino lo que podrá cumplir.

Y no es poco, ciertamente, lo que á ese respecto encierra el manifiesto. Las declaraciones formuladas por el señor Batlle y Ordóñez en el reportaje que publicó hace algún tiempo EL SIGLO están confirmadas y ampliadas bajo la firma del candidato. Eran tan halagüeñas para el patriotismo, que los adversarios de quien las formulaba no hallaron otro medio de impugnarlas que insinuar reservas sobre su autenticidad. No era el señor Batlle y Ordóñez quien hablaba sinó el corresponsal de nuestra hoja. Pues bien, hoy es el señor Batlle y Ordóñez quien repite y amplía lo que le atribuyó nuestro corresponsal; y á menos que lo que se juzgaba bueno cuando se podía discutir su origen pueda juzgarse malo por ser aquél indiscutible, lo que por desgracia es posible esperar de ciertos apasionamientos, habrá que reconocer que el documento referido encierra un sólido y fecundo programa de gobierno.

Un gran motivo de alarma señalado en la solución que tendrá el problema de Marzo, desaparece con ese programa. El capital nada tiene que temer de la acción política del hombre á quien se exhibía entrando á saco en la organización económica del país para hacer tabla rasa de todo lo existente. Afirmando su vieja tendencia humanitaria inspirada en el propósito de mejorar la situación de las clases más modestas, se mantiene, sin embargo, dentro de los lineamientos del actual gobierno; y aunque las medidas á que se refiere no pueden ser apreciadas sinó conocidos todos sus detalles, por lo menos se puede asegurar que no existe motivo alguno para que prosperen los temores á que nos referimos, explotados más ó menos inhabilmente durante los últimos tiempos.

Nada dice, el manifiesto, de la cuestión religiosa, manteniendo el señor Batlle y Ordóñez la actitud que ya observó en el reportaje de EL SIGLO. Entiende, aquél compatriota, según dicen personas que han conversado con él recientemente, que no le corresponde abordar ese punto, reservado á la autoridad constituyente. Nadie puede dudar, sin embargo, de que sus ideas tendrán influencia en las decisiones de aquella, de manera que habría verdadero interés en que se hicieran públicas. No obstante, y sin suponer que el señor Batlle y Ordóñez haya dejado de mirar con profunda simpatía la reforma del artículo 5.o de la Constitución, la conducta que observa indica, por lo menos, que no lo ciega ni lo domina la pasión anti-religiosa, sentimiento que hubiera estallado en sus manifestaciones, y que no habría refrenado, seguramente, por el temor de perder los votos católicos del Cuerpo Legislativo.

La instrucción pública en todas sus manifestaciones, las bellas artes, la ganadería y la agricultura, tienen lugar preferente en la nota del señor Batlle y Ordóñez. Si se recuerda lo que durante su primera presidencia hizo, en plena guerra, por la difusión de la cultura científica, no se dudará de la sinceridad de sus propósitos en lo que á ella concierne, como no se dudará de lo que promete respecto de los otros órdenes de actividad que dejamos enunciados, ya que nadie puede mirar de otro modo que con especial interés las fuentes principales de la riqueza pública.

Queda por examinar la parte política del manifiesto. El señor Batlle y Ordóñez rechaza la política de coparticipación en cuanto significa menoscabar la unidad de acción en el Poder Ejecutivo. No se lo hemos de aprobar, conocidas nuestras ideas sobre el punto dentro del estado actual de nuestro país. Reconocemos, no obstante, que el ex-presidente cimenta con verdadera nobleza de concepto y de lenguaje una política que está lejos del partidismo absoluto y exclusivista, que caracteriza la verdadera política de partido. En primer término, reconoce el derecho de todos los ciudadanos, sin distinción de partidos, á formar parte de la administración pública, sin más restricción que la de conservar la unidad de dirección en el gobierno. Además, plantea con fé, con amor, con entusiasmo, dos reformas esenciales, destinadas á transformar fundadamente la faz del país en sentido favorable á las libertades públicas y aún á la misma coparticipación: la representación proporcional y la tonificación, digamos así, de la influencia del Cuerpo Legislativo sobre el poder administrador. Para nosotros estos párrafos del manifiesto, constituyen, por sí solos, un gran programa de gobierno. Para negarlo, es necesario desconocer en absoluto la significación de tales conquistas, especialmente la primera, superiores en importancia práctica no ya á un ministerio sino á las seis carteras ministeriales, que se otorgaran á la oposición.

Á desarrollar el examen de esta interesantísima parte del mensaje, consagraremos un segundo artículo.

POLITICA NACIONALISTA

EL DIRECTORIO RESUELVE LA LUCHA CIVICA

MANIFIESTO A LAS DEPARTAMENTALES

LOS RADICALES SE ADHIEREN

Abstención en la elección presidencial

Las largas discusiones á que ha dado lugar en el seno del Directorio la cuestión electoral, tuvieron ayer un resultado que hace no lamentarlas. Con ciertas limitaciones impuestas por la consecuencia de sus miembros radicales, en sesión celebrada ayer de mañana acordó la concurrencia á las urnas. Las limitaciones más importantes consisten en imponer al mismo tiempo la abstención en el problema presidencial, que se da ya como resuelto, sin contemplar la opinión del partido y en reservarse el derecho de declarar posteriormente la necesidad de la renuncia de los legisladores electos, en caso de que no alcanzasen á constituir un factor útil de importancia, fórmula que ayer adelantó EL SIGLO.

He aquí el texto del manifiesto:

Señor presidente de la Comisión Departamental de...—El Directorio del Partido Nacional después de un prolongado cambio de ideas, inspirándose en el bien del país y en el propósito de aunar las voluntades de todos los nacionalistas, ha resuelto en sesión de hoy concurrir á los comicios próximos bajo las siguientes condiciones:

1.o Solucionada ya la cuestión presidencial, como parece estarlo, sin consideración á la opinión del partido y de la mayoría del país y á favor de una candidatura rechazada por la actuación anterior del candidato, y porque la reelección en las condiciones en que va á efectuarse está reñida con el espíritu de las instituciones republicanas, el Directorio entiende que los legisladores nacionalistas deben abstenerse en el acto del 1.o de Marzo.

2.o Los legisladores nacionalistas prestarán su concurso á las iniciativas favorables al progreso y libertad de los ciudadanos, ejercerán el control de los actos gubernativos y combatirán el exclusivismo que convierte la administración nacional en patrimonio de un círculo.

3.o El Directorio entiende que la tranquilidad de la República, la conveniencia de no aparecer refractarios á una patriótica evolución, por más que no se anuncie como un hecho próximo, y la defensa de los intereses nacionales, aconsejan á los nacionalistas el tentar, una vez más, el camino de las soluciones legales. Sin embargo, dadas las divergencias que dentro y fuera de la corporación se han suscitado, y como medio de solucionarlas democráticamente, el Directorio se reserva usar el derecho que le acuerda el artículo 18 de la Carta Orgánica de resolver la abstención absoluta, si resultase una representación que no constituyera verdadero factor político. Los señores directores Morelli, Aznarez, Rodríguez y Carvalho Lerena, han disentido de esta solución y votado por la abstención electoral, por los motivos de que dejan constancia en acta, pero creen deber acompañar la acción del Directorio en homenaje á la unión del partido y en la esperanza de que esta solución la consolide. El Directorio espera también que este ejemplo ha de ser fecundo en la masa partidaria y que la comisión que Vd. dignamente preside, penetrada del mismo espíritu, pondrá todo su esfuerzo para mantener la unidad y organización partidarias.

Saludamos al señor presidente con nuestra mayor consideración.—Alfredo Vasquez Acevedo, presidente.—Juan B. Morelli, 1er. vice.—Arturo Lussich, 2.o vice.—Martín C. Martínez, Diego M. Martínez, Rosalío Rodríguez, Valentín Asnarez, Antonio Carvalho Lerena, Eduardo Lamas, Emilio A. Berro y Luis Alberto de Herrera, secretarios.

TRABAJOS ELECTORALES

La impresión que ha producido la resolución directorial no ha podido ser más favorable. En todos los círculos se comentaba el profícuo resultado que tendría para la sólida unificación partidaria, el que los dirigentes de ambas fracciones hubieran logrado ponerse de acuerdo en la cuestión política fundamental del momento.

Además se había generalizado la opinión de que nada se perdía con tentar un nuevo esfuerzo por las vías legales, estándose siempre á tiempo de variar la actitud partidaria en caso de que no se gozaran suficientes garantías en el sufragio.

Ayer mismo, un grupo de espectables ciudadanos nacionalistas, después de conocer la resolución del Directorio, tomó la iniciativa de organizar activamente trabajos electorales. A ese efecto se constituirán algunos comités y la comisión departamental de Montevideo tomará la dirección de algunas asambleas partidarias, que se organizarán en esta capital.

La Comisión de Hacienda empezará, por su parte, á recolectar fondos entre los nacionalistas de posición, para ayudar tales trabajos.

Se da también como muy probable la fundación de un nuevo diario nacionalista, de propaganda electoral, redactado por un selecto núcleo de escritores del credo.

EL PROFESOR ADOLFO POSADA

CONFERENCIA EN LA UNIVERSIDAD

Con motivo del arribo del profesor Adolfo Posada, que llegará hoy á esta ciudad, procedente de la vecina orilla, nuestra Universidad se apresta á tributar los agasajos debidos al distinguido profesor de Derecho Administrativo de la Universidad de Oviedo. Entre otras cosas, se le invitará á pronunciar una ó varias conferencias en el salón de actos públicos del edificio universitario, sobre temas relacionados con materias de su dominio.

El profesor Posada, se alojará en el Hotel Lanata.

EL MANIFIESTO

DEL Sr. BATLLE Y ORDÓÑEZ

SU TEXTO INTEGRO

IMPORTANTES DECLARACIONES

En vista del interés que dominaba á la opinión pública por conocer el documento en que el señor Batlle y Ordóñez expone su programa de gobierno, en su carácter de candidato á la Presidencia de la República, EL SIGLO anticipó ayer en edición extraordinaria el referido manifiesto, cuyo texto íntegro reproducimos á continuación:

París, 10 de Agosto de 1910.— Señor Presidente de la Convención del Partido Colorado, doctor don Antonio M. Rodríguez.— Señor presidente: He recibido la nota en que me comunica usted que la Convención Nacional del Partido Colorado, recientemente celebrada, me ha discernido el alto honor de aclamarme como su candidato á la Presidencia de la República en el próximo período constitucional de gobierno. Quiera usted llevar á todos los correligionarios que han concurrido á ese acto, así como á aquellos que lo han preparado, la expresión de mi profunda gratitud y del anhelo con que me esforzaré en realizar sus patrióticas aspiraciones si el voto de la Asamblea Nacional me confía el cargo para cuyo desempeño soy indicado.

Concepúo que, habiendo ya ejercido la Presidencia de la República durante un período de gobierno reciente, mi conducta de mandatario en aquel período ha sido tácitamente aprobada por la Convención Nacional Colorada al proclamar de nuevo mi candidatura, y prometo que mantendré mi actividad si otra vez soy elegido, dentro de los lineamientos capitales que la determinaron antes, pues las ideas y aspiraciones en que ella se inspiró constituyen el programa general de gobierno que ahora presento.

Quiero, no obstante, hacer algunas ratificaciones y ampliaciones.

Reputo errónea la teoría de la política de coparticipación, según la cual los ministerios deben constituirse, en parte, con hombres de opiniones y tendencias contrarias á las del Poder Ejecutivo, pues no es posible que haya tarea de aliento, ni fecunda, allí donde obedezcan á planes distintos y contradictorios los obreros encargados de realizarla. La tendencia del esfuerzo debe ser única y no debilitada por otras tendencias opuestas ó divergentes. El Poder Ejecutivo perdería la cualidad que debe ser su característica, ó sea la rapidez y la eficacia en la ejecución, para convertirse en un cuerpo principalmente deliberante, con lo que se falsearía el espíritu de nuestro código fundamental que ha cometido las deliberaciones, principalmente, al Poder Legislativo.

Hay, sin embargo, fuera de la dirección superior, numerosas esferas de trabajo extrañas á las desinteligencias y oposiciones de la vida política, en que el concurso de todos puede ser requerido y otorgado con ventajas considerables, pues siendo nuestra forma de gobierno republicana, por todos aceptada, todos pueden sin desdoro aportar su concurso á la obra de un gobierno legítimamente constituído, en aquella parte que aprueben y quieran ver realizada.

La teoría de la política de coparticipación es un engendro de los gobiernos arbitrarios y despóticos que han afligido al país en los últimos tiempos y que, faltos de autoridad moral, combatidos y perseguidos por la censura pública, necesitados de tolerancia y disimulo para sus faltas y crímenes ofrecían algunos puestos superiores á ciudadanos bien intencionados, ó que gozaban de algún prestigio en la opinión, como una garantía de sus propósitos de enmienda ó de que, al menos, se aminorarían los males públicos.— No creo necesario recordar que la peor de nuestras tiranías ha sido el mejor gobierno de coparticipación.

En el afán de que cierto número de ciudadanos y de órganos de publicidad solicitan, aún ahora, cuando el país goza de todas sus libertades, la adopción de esa política, no veo, sin embargo, una simple obcecación en el error, ni el reclamo insistente de una medicina equivocada para una enfermedad real que se experimenta la sensación, y debe ser atendida y cuya duración no puede ser el resultado de la conducta de un gobernante ni de varios, sino de una reforma de nuestras leyes fundamentales.

El mal está en la influencia excesiva que en el uso de tiempo de todo gobierno, y sin ultrapasar la ley, ejerce el Poder Ejecutivo. Tal influencia no tiene límites definidos y se impone sin violencias ni arbitrariedades, sin intervención de un propósito preciso en el gobernante, á todo el movimiento del Estado. La propaganda desfallece ante la estrecha comunión de miras del Poder Ejecutivo y del Legislativo: la influencia de las minorías, aún en su tarea crítica, queda reducida á proporciones exiguas, y depende de aquel poder casi exclusivamente y de la bondad ó perversión de sus intenciones la marcha recta ó torcida de los acontecimientos. Parece, en tal situación, que todo deba esperarse de él y á él recurren y á su favor, renunciando á los medios de acción democráticos los ciudadanos y los partidos.

El remedio no consiste en llevar á los ministerios uno ó más prohombres de las minorías, que harían imposible el gobierno con sus oposiciones, ó que, ajustando su conducta, precisamente, á la del poder, cuya influencia se querría debilitar, contribuirían al contrario, á robustecer esa influencia, con mengua de sus prestigios personales y quebrantamiento de sus partidos. El remedio consistiría en fortificar al Poder Legislativo, abriéndolo á todas las ideas que tengan algún prestigio en el país, por medio de la representación proporcional, para lo cual sería necesario aumentar considerablemente el número de sus miembros y perfeccionar el funcionamiento de los poderes públicos, determinando mejor sus relaciones y acentuando el control que el Poder Legislativo debe ejercer respecto del Ejecutivo, obra esta última que correspondería á la Asamblea que reforme la Constitución. Un grupo parlamentario tendría entonces, aunque estuviese aislado en la minoría, una importancia mucho mayor, sostenido por su partido y dependiendo solo de él, que la que podría darle el ser elevado á un ministerio por resolución de un gobernante designado por el partido contrario, ante cuya voluntad debería doblegarse para permanecer en su puesto. Los debates parlamentarios tendrían entonces una gran resonancia; todos los problemas serían dilucidados con mayor amplitud por la intervención de un mayor número de opiniones ilustradas; se haría sentir mejor la acción de los partidos por intermedio de sus más genuinos representantes en el Cuerpo Legislativo, y, en el cuadro de la actividad general, la entidad ejecutiva que ahora lo llena casi por completo, con el cortejo de todas las esperanzas y recelos, simpatías y enemistades, alegrías y dolores de nuestra naciente democracia, aparecería reducida á proporciones regulares, armonizada con los otros poderes, importante sí, pero no absorbente ni exclusiva.

Las leyes electorales dictadas en el período de gobierno que termina han tendido á hacer cada vez más efectivo el sufragio y á aproximarnos cada vez más á la representación proporcional, pero no han podido llegar hasta la implantación misma del sistema, porque era necesario cometer antes á la elección directa ó á un colegio especial la designación del presidente de la República, reforma esta que habría importado la de nuestro código fundamental y que no ha sido posible por lo tanto efectuar hasta ahora. El sistema de la representación de las minorías, vigente en la actualidad, se inspiró también en el propósito de solucionar el problema que nos preocupa y si no ha producido los resultados que se esperaba, fué, primero, porque la reforma no fué completa y, después, porque no se le acompañó de otras medidas tendientes á vigorizar al Poder Legislativo. La representación proporcional es, pues, una meta á la que nos venimos aproximando ha tiempo con derrotero siempre fijo, y su establecimiento no será la obra de un solo hombre, ni de un grupo de hombres, sino el resultado de una aspiración nacional.

Yo pondré á su servicio toda la fuerza de mi convicción, que estará, además, siempre al servicio de las iniciativas que tiendan á perfeccionar nuestras instituciones republicanas y á identificarlas con lo que deben ser:—una regla de justicia y de fraternidad entre todos los miembros de nuestro organismo político.

Al lado de las reivindicaciones de los partidos tendré que considerar, también, las de las clases obreras, no menos justas y respetables. Reclaman ellas el derecho á la vida, á la salud, á la libertad, con frecuencia lesionados y destruídos por el régimen de la producción, que tienen que constituir los derechos elementales en una sociedad civilizada. No piden sino un poco más de reposo en sus árduas tareas y alguna participación más en el goce de la riqueza que elaboran, ni emplean otra arma de combate que la de abstenerse de trabajar, á costa de su propia miseria, cuando han perdido toda esperanza de mejora,—no siendo las grandes perturbaciones que á veces esa abstención origina, sino la prueba palpable de la importancia de sus tareas.

Reproduzco aquí los conceptos del mensage con que acompañé, ejerciendo la presidencia de la República, el proyecto de ley sobre días y horas de trabajo. Insistiré en que se sancione ese proyecto y propondré otros sobre higiene de los talleres, protección a los niños, asistencia de los inválidos, retiro de los ancianos. No creo que el bien del obrero y el interés de las industrias y del capital sean antagónicos. Creo, al contrario en una armonía superior. Y estoy seguro de que, propendiendo, por un lado, á mejorar las condiciones de la existencia de aquél y, por otro, al desarrollo de éstos, trabajaré por el bien de todos.

La vida del obrero no presenta entre nosotros los caracteres que en otros países, donde el proletario es con frecuencia impotente para conquistar el sustento cuotidiano y donde la miseria se cierne sin remedio sobre legiones de trabajadores desocupados. Nuestro suelo es más hospitalario; ninguna fuente de riqueza está agotada; quedan aún muchas sin tocar. El obrero inteligente y metódico llega á menudo á la fortuna. Dentro de nuestras fronteras podría instalarse holgadamente una población veinte veces más numerosa que la que sustenta ahora.

Pero no por eso puede afirmarse que el problema no existe. Menos apremiante, está sin embargo planteado. Las horas de trabajo de muchos de nuestros obreros son excesivas. No es posible que la salud se conserve, ni la vida á la alta presión de sus tareas. La miseria tiene, también, su asiento en hogares donde escasean el pan y el abrigo. Numerosos niños se crían privados de lo más indispensable para su salud y su desarrollo. El proletario proyecto cuando ya no puede trabajar más se encuentra muchas veces en el desamparo.

¿Hay que esperar á que estos males crezcan para ocuparse de ellos? ¿O, al contrario, debemos preocuparnos de solucionar todos los problemas de la vida nacional, sin exceptuar los que se refieren á las clases más numerosas?... Plantear la cuestión es resolverla. Y efectuaremos la obra, por lo mismo que el mal será atacado antes de que se desarrolle, sin el apuro angustioso de otras naciones populosas y sin el gasto de fuerzas que exige, á veces, en ellas. País de inmigración el nuestro, cuyo rápido progreso depende, en gran parte, del concurso de elementos de trabajo que nos llega del exterior, el esfuerzo que se haga para mejorar las condiciones de la vida de éstos, no dejará de ser compensado en un aumento de la población y del bienestar que es su consecuencia. Incurriríamos por otra parte en una manifiesta incongruencia si nos resistiéramos á hacer al proletariado las concesiones que ya se les otorga en las naciones mejor organizadas y lo invitáramos al mismo tiempo á establecerse en nuestro país.

La instrucción pública será una de mis preocupaciones capitales. Un pueblo no puede ser libre y feliz si no es instruído, y la grandeza que suele buscarse aún en la conquista, no debe consistir para una nación verdaderamente civilizada sino en su adelanto en las ciencias, en las artes, en la industria, en el comercio y en el bienestar y la cultura moral que son su consecuencia. No podremos sobresalir por la extensión de nuestro territorio, ni nos distinguiremos, ni querremos distinguirnos, por la prepotencia de la fuerza; pero podremos y querremos enaltecernos por la intensidad y brillo de nuestra cultura en todas las ramas de la actividad humana y por el puesto que ocupemos en el concepto de las otras naciones.

Propenderé, pues, con ardor á la difusión de la escuela primaria y al perfeccionamiento de sus programas; á la creación de liceos de enseñanza más elevada en todas las capitales departamentales y á la de institutos de enseñanza superior en la capital de la República, en los que, agregados á los ya existentes, puedan dedicarse á todas las carreras, especulativas ó prácticas, con arreglo á sus vocaciones, la juventud nacional, y especialmente y sostenida por el Estado, aquella parte selecta de ella, que, en los institutos inferiores, haya rendido pruebas excepcionales de una gran capacidad y dedicación.

La escultura, la pintura y la música, descuidadas hasta ahora, deben ser el objeto de una atención preferente. La claridad de nuestro cielo, el temperamento de nuestro pueblo, su origen principalmente español é italiano nos aseguran que esas artes encontrarán entre nosotros un medio apropiado á su existencia y rápido desarrollo. Pienso que no puede diferirse por más tiempo la creación de escuelas de pintura, escultura y música en Montevideo, y que las capitales departamentales tienen también derecho á la atención del Estado á este respecto.

El arte teatral tampoco tiene manifestaciones entre nosotros. Depende casi por completo de la producción extranjera, en cuanto á las obras que se ponen en escena, y de los artistas extranjeros que periódicamente nos visitan, en cuanto á la representación de esas mismas obras.

La acción pública debe hacerse sentir también en este orden de actividad y es necesario crear escuelas de declamación y de canto y destinar sumas de alguna consideración al sostenimiento de uno ó varios teatros de artistas nacionales, cuyos resultados serán escasos en sus comienzos, pero que florecerán al fin y harán que el país tenga compañías propias de teatro como las tienen todas las naciones definitivamente constituídas.

La protección del Estado permitirá desde el principio, poner las representaciones al alcance de todas las clases y aún, con frecuencia, darlas gratuitamente, como lo hacen algunas municipalidades europeas, considerando, con razón, que ellas constituyen un eficaz medio de cultura de los más humildes elementos sociales.

El vigor físico es un poderoso auxiliar del vigor intelectual y moral. Es, además un exponente de la salud de una raza y de su capacidad para el trabajo. Siempre fueron activos y emprendedores los pueblos vigorosos. Y, los más avanzados, practicaron y honraron los juegos atléticos que dan á los organismos la plenitud de su agilidad y de su fuerza.

Los gobiernos, la prensa, la multitud de sociedades creadas con ese fin y la simpatía popular los estimulan con empeño en las naciones actualmente más avanzadas. Y, si es cierto que la previsión de posibles conflictos bélicos ha fomentado su desarrollo, es, sin embargo, en el goce de los bienes de la paz y en su conquista, donde las razas fuertes y sanas demuestran su aptitud para la vida.

Nuestro pueblo ha tenido, también, sus juegos atléticos, que robustecían sus músculos. Consistían ellos en las rudas labores de sus tareas campestres. Los progresos de la industria van suprimiendo ahora esos ejercicios y nada se haría que pudiera sustituirlos si la iniciativa individual no hubiese creado numerosas instituciones que tienen por fin el desarrollo de las energías del organismo, y cuyos benéficos resultados ya se palpan.

El Estado debe agregarles su concurso á fin de que su influencia se difunda á todo el país y los ejercicios físicos se conviertan en una costumbre nacional.

Pero la base de la cultura de un pueblo es el trabajo y la riqueza que de él resulta.

La ganadería y la agricultura, fuente principal de nuestra producción, dispondrán de toda mi solicitud. A más de las instrucción técnica, que debe ser tanto más difundida, cuanto que el trabajo es más fecundo cuanto más ilustrado, habrá que implantar granjas modelos en diferentes parajes del país, á fin de que nuestros ganaderos y agricultores puedan estudiar en ellas prácticamente los perfeccionamientos de que son susceptibles sus industrias y se sientan estimulados por la evidencia de los resultados obtenidos.— Podría, además habilitar el Estado, en condiciones de fácil pago y de seguro reembolso, á los jóvenes agrónomos y veterinarios, formados en el país, que hubiesen obtenido notas especiales de su competencia, en la rendición de las pruebas requeridas para recibir sus títulos.

Las manufacturas, y, especialmente, las que tienen sus materias primas en el país, deben ser objeto de la más viva atención. La protección aduanera, en primer término, y, en segundo, todos los esfuerzos que pueda hacer el Estado para difundir el conocimiento de las artes útiles, serán los medios más eficaces de determinar su desarrollo.

Pienso también que es necesario preocuparse de la formación inmediata de una marina mercante nacional. Una acción pública decidida en ese sentido nos permitiría lanzar al mar muchas naves, y los fletes que ahora se pagan á empresas completamente extrañas á nosotros, nos proporcionarían los recursos necesarios para su sostén. Habríamos encontrado así, una fuente de riqueza en ese océano, que, al bañar nuestras playas y costas, parece insistentemente invitarnos á que dilatemos nuestras miradas y nuestra acción.

Y no solamente en las esferas de la industria y del comercio se debe hacer esfuerzos para que el país se baste á sí mismo. El régimen de las grandes obras públicas que se efectúen en lo sucesivo debe ser modificado en cuanto sea posible. Han pasado ya los tiempos en que, ora por nuestras convulsiones internas, ora por la falta de honestidad de una parte de nuestros gobiernos, ora por la carencia de capitales y de elementos técnicos, teníamos que entregar á compañías exóticas su construcción, su administración y sus utilidades. Actualmente los gobiernos son capaces de la gestión de los intereses públicos, el orden está definitivamente radicado, dispondremos de un numeroso personal científico y el crédito de que goza la República le permitirá obtener los capitales que necesite. Por conveniencia pública, pues, para que su costo sea menos oneroso y nos pertenezcan sus utilidades, y por amor propio nacional, para no denotar una constante incapacidad, debemos, salvo casos excepcionales, esforzarnos en ejecutar nuestras obras públicas bajo nuestra inmediata dirección y por nuestra cuenta.

Han preocupado mucho al país en los últimos tiempos sus relaciones con uno de los países limítrofes. Felizmente los vínculos de amistad y de solidaridad que á ellos lo ligan, son demasiado estrechos para que puedan ser destruídos por la voluntad mal inspirada de un hombre ó de unos pocos hombres.

Yo propenderé á que tales vínculos se sostengan y fortifiquen en cuanto de nosotros dependa; y confío en que, cada vez más, serán una verdad práctica en las relaciones que con ese pueblo sostenemos, los principios de justicia que deben regirlas, consagrados con altísimo espíritu de rectitud y generosidad, por uno de ellos, en nuestro reciente tratado de límites, y que han prevalecido siempre, también, en la conducta del otro.

Me interesaré, además, en sostener y estrechar nuestras buenas relaciones con las otras repúblicas americanas y con todas las naciones civilizadas, propendiendo, respecto á las primeras, á que se celebren congresos en que se estudie la manera de fomentar los intereses que nos son comunes y, respecto á todas, á la conclusión de amplios tratados de arbitraje.

Quiera, señor presidente, contar con mi más alta consideración y estar cierto de que mi afán de servir al país y mi pasión por la justicia y por el bien son mucho más vivos que lo que he podido expresar en estas líneas.

JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ.

Reforma Constitucional

EN LA CAMARA DE REPRESENTANTES

LA SESIÓN DE AYER

Presidida por el doctor Antonio María Rodríguez, sesionó ayer tarde la Cámara de Representantes.

La Secretaría dió cuenta, que el Poder Ejecutivo remitía los informes que le fueron solicitados en el proyecto del doctor Blanco, sobre reorganización del Ministerio de Obras Públicas, incluyendo además este asunto entre los que motivaron la actual convocatoria a sesiones extraordinarias.

Según habíamos anticipado, figuraba en primer término en la órden del día, la cuestión prévia, de si el Cuerpo Legislativo está habilitado ó no para ocuparse, durante el período extraordinario, de la Reforma Constitucional.

El señor Roxlo se declaró partidario de la revisión de la Carta Fundamental, pero considera que no podía tratarse en sesiones extraordinarias, sin haber sido incluída por el Ejecutivo en el decreto de convocatoria. Entiende que se trata de una ley, y, por lo tanto, de acuerdo con lo que determina la misma Constitución en su artículo 42, no puede iniciarse el estudio de la Reforma sin ese requisito prévio.

Agregó que había buscado en nuestros anales parlamentarios, antecedentes que le ilustraran en el asunto, pero que no encontró nada.

Terminó expresando que en su opinión no le guiaba ningún espíritu obstruccionista, desde el momento que era partidario de la Reforma. Procedía así, solo impulsado por su ciego respeto á la Constitución, la que en su artículo 42 era bien terminante, no dejando lugar á duda alguna al respecto.

Cuando dejó la palabra el señor Roxlo, parecía que hubiera de parte de los miembros de la mayoría de la comisión, el propósito de no promover un debate; pero el doctor Rodríguez Larreta expresa que el miembro informante debía contestar las impugnaciones hechas.

Entonces el doctor Rodríguez (Gregorio), manifestó que la mayoría de la comisión consideraba que la Reforma podía hacerse durante el período extraordinario, y mientras no se rebatiera esta tésis con una argumentación sólida, nada tenía que decir.

En igual órden de ideas se expresó el doctor Manini y Ríos.

El doctor Amézaga dice, que á juicio de esta última, la actual Asamblea tiene facultades constituyentes, de acuerdo con los poderes que le fueron conferidos por sus electores. Por lo tanto, no puede admitir la intervención de ningún otro poder en el estudio de la Reforma, como lo desean los señores Rodríguez Larreta y Roxlo al querer darle al Ejecutivo el derecho de iniciativa.

El doctor Rodríguez (Gregorio), declara después que, buscando antecedentes relacionados con el punto en discusión, sólo había encontrado un discurso del doctor Martín Aguirre, favorable á la tésis de la comisión en mayoría. Dicho ciudadano había censurado la conducta del Ejecutivo, por invasión de atribuciones, á causa de haber incluído la reforma constitucional entre los asuntos á considerarse en el período extraordinario.

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 152 de la Constitución, dijo, «corresponde exclusivamente al Poder Legislativo» la facultad de reformarla, agregando que como en este caso no se trata de una ley ordinaria, no corresponde la observancia del artículo 42. Además, en el carácter de Asamblea Constituyente, las Cámaras pueden sesionar por voluntad propia, cuando lo crean necesario.

Le contesta el doctor Ponce de León, que también por ese mismo artículo «corresponde exclusivamente á las Cámaras» interpretar ó explicar la Carta Fundamental, lo que sólo puede hacer en el período ordinario.

Hace nuevamente uso de la palabra el doctor Rodríguez Larreta. Sostiene que, de acuerdo con nuestro régimen constitucional, la revisión es una ley semejante á todas las leyes ordinarias. Agregó que, como no se podía recurrir á los antecedentes nacionales, porque entre nosotros nunca se ha promovido la cuestión, había ido á buscarlos en otros países, á fin de aportar alguna luz al debate, encontrando que en Chile, cuya carta fundamental antes de ser reformada era semejante á la nuestra, se había suscitado una cuestión igual á la que ahora se estaba discutiendo. Pues bien; el punto fué resuelto en forma contraria á la que sostiene la mayoría de la comisión.

Recuerda que actualmente las Cámaras sesionan en virtud de haber sido convocadas por el Ejecutivo, quien podía remitir de inmediato un mensaje de clausura.—¿Habría entonces,—dijo—algún legislador que sostuviera que la Asamblea puede reunirse cuando lo juzgue conveniente? El Poder Legislativo,—prosigue—no es omnipotente, porque no hay poderes absolutos. Todos están limitados á fin de garantizar la libertad.

Finalmente tomó la palabra el señor Sosa, para replicar al doctor Rodríguez Larreta. Manifestó que la acción constituyente de la Asamblea no tenía limitaciones. Si bien por el artículo 42 de la Carta Fundamental, corresponde al Ejecutivo la facultad de fijar los proyectos que deben considerarse en el período extraordinario, esta facultad no puede referirse en ningún caso, á los asuntos que son del resorte exclusivo de la Asamblea. La misma Constitución, al hablar de su reforma, hace distingos con las demás leyes, puesto que siempre emplea la palabra «moción». Darle al Ejecutivo la facultad de incluir ó no el estudio de la reforma durante las sesiones extraordinarias, sería reconocerle el carácter de co-constituyente, pudiendo entonces intervenir en los debates que se produjesen.

Recuerda que hay casos en que las Cámaras pueden reunirse durante el receso sin convocatoria del Ejecutivo, y, aún más, sin que éste haya incluído el asunto á tratarse, como en el que determina el inciso 2.o del artículo 26, para hacer juicio contra el jefe del Estado ó sus ministros.

Como á esta altura de su exposición le interrumpiese el doctor Rodríguez Larreta, sosteniendo que ni aún en esas circunstancias pueden hacerlo, el señor Sosa le contesta, que entonces, ante la presencia de un caso en que la conducta atentatoria del Presidente de la República hiciera necesario adoptar rápidas medidas contra él, el Cuerpo Legislativo debería tolerar todos los atropellos.

Nuevamente le interrumpe el doctor Rodríguez Larreta, recordando que durante el receso legislativo corresponden á la Comisión Permanente las funciones de la Asamblea.

Replica el señor Sosa, que aún en este caso, como el juicio de responsabilidad es de la incumbencia de una de las ramas del Cuerpo Legislativo, la Comisión Permanente se vería entonces en la obligación de convocar á sesiones á aquél, con lo cual queda comprobada su afirmación de que hay circunstancias en las cuales pueden tratarse asuntos que no han sido incluídos por el Ejecutivo, y, por lo tanto, con mayor razón, la Reforma Constitucional.

Si admitiéramos, agrega, el requisito del artículo 42 para la revisión, limitaríamos la facultad de Cuerpo Constituyente que tiene la Asamblea, cuando los electores de sus miembros los han munido de los poderes correspondientes, y vendríamos á aceptar, además, la coparticipación del Ejecutivo, para intervenir en un asunto del exclusivo resorte de aquélla, invadiendo, en consecuencia, los derechos de las Cámaras, como ya lo hizo en 1863, 1872 y 1884.

Lo raro es,—continúa—que casualmente los diputados que todos los días protestan contra las facultades absorbentes que nuestro régimen da al Poder Ejecutivo, quieran ahora, por razones personales ó particulares, aumentar esas facultades.

El señor Roxlo le interrumpe manifestando, que más curioso es el hecho de los diputados de la mayoría, que quieren en esta circunstancia quitar al Ejecutivo una facultad que le acuerda la Constitución, aumentándole, en cambio, sus atribuciones continuamente en los casos contrarios, con violación de la Carta Fundamental.

Como á su vez el doctor Ponce de León expresase, que la comisión informante, á pesar de haber tenido tres períodos ordinarios para presentar su dictámen, recién ha venido á hacerlo en el último extraordinario de la actual legislatura, el señor Sosa le contestó que esa era una cuestión del fuero interno de la comisión, agregando: que el señor diputado, en vez de hacer interrupciones inútiles, debería mejor pronunciar el discurso que con gran número de opiniones autorizadas nos anunció en la última sesión, al provocar esta cuestión.

Dijo después que si se reconocía que la Asamblea podía reunirse en virtud de haber sido convocada por la Comisión Permanente, sería ésta, en todo caso, la que debería indicar al Ejecutivo que incluya la Reforma entre los asuntos á tratarse durante el período extraordinario, y si dicho poder no lo hiciese, entonces aquélla podría citar á la Asamblea con ese fin.

Agregó, que gran número de hombres eminentes de nuestro país, habían hecho declaraciones favorables á la tésis por él sostenida, y que en la sesión celebrada por la Cámara el 13 de Julio de 1881, se hicieron iguales declaraciones por la mayor parte de sus miembros, sin que ninguna voz se levantara en contra. Para demostrarlo, leyó varios párrafos del Diario de Sesiones, correspondientes á la reunión mencionada.

En cuanto á la afirmación hecha por el señor Roxlo, en el seno de la Comisión, de que los doctores Carlos M.a Ramírez y Martín Aguirre eran partidarios de la tésis defendida por aquél, dijo que había podido comprobar que dicho diputado estaba en un error.

A fin de probar su afirmación, leyó la opinión vertida sobre este aumento en 1903, por el doctor Aguirre; y en cuanto á la del doctor Carlos M.a Ramírez, reprodujo el enérgico desmentido que ese eminente ciudadano hizo en la Cámara de que formaba parte, al doctor Ellauri, en circunstancias que éste sostenía igual doctrina que los señores Roxlo y Rodríguez Larreta.

Finalmente citó las opiniones, también contrarias, de algunos ciudadanos afiliados al partido nacionalista, entre otras, las de los doctores Carlos A. Berro y José Sienra y Carranza, expresada por el primero en el Cuerpo Legislativo en 1903 y por el segundo en un artículo publicado en EL SIGLO del 19 de Diciembre de 1904.

Continuaba en el uso de la palabra el señor Sosa, cuando sonó la hora reglamentaria, levantándose la sesión.

RAMON E. SILVEYRA

ENTIERRO DE SUS RESTOS EN MELO

IMPONENTE CEREMONIA

MELO, Setiembre 27 — A EL SIGLO.—Montevideo.—El expreso conduciendo el cadáver del señor Ramón E. Silveyra, llegó anoche á la una y media. A pesar de la hora avanzada, la estación estaba llena de público, viéndose los elementos más representativos de Melo.

El féretro fué conducido á la casa del señor Jorge Lucas, donde se veló el cadáver hasta hoy á las cuatro de la tarde, hora en que se efectuó el entierro, asistiendo unas mil personas, no sólo de la ciudad, sino de campaña.

El féretro fué conducido á pulso hasta el cementerio, en un trayecto de doce cuadras.

Al depositarse el cadáver, hablaron el señor José R. Muiños, en su nombre y en el de la Federación Rural, el joven Barbosa, ahijado del extinto, el señor Camacho, Valentín García, en nombre de la Rural de Cerro Largo y personalmente, con un discurso que fué una alta nota de gratitud á los favores recibidos, y, por último, el escribano Felipe Sosa.

Nunca se vió aquí igual manifestación de duelo. Varias casas de comercio cerraron las puertas.

Los acompañantes venidos de esa, en número de ochenta, así como los de Nico Pérez, Tupambaé y Frayle Muerto, regresan con los deudos del señor Silveyra, esta noche en expreso.—Corresponsal.

VAPORES

COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

ANTES A. LÓPEZ Y C.a

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL FIJO

EL VAPOR ESPAÑOL con servicio de telegrafía sin hilos

P. DE SATRUSTEGUY

Saldrá el 2 de Octubre de 1910, con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona, Galicia y Vizcaya.

Pasaje para Galicia, ps. 31.00; y Vizcaya, ps. 38.50.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados, siendo para Galicia y Vizcaya, ps. 33.30.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Para más informes, ocurrir á sus agentes PEDRO FERRES y C.a—CALLE MISIONES 101. pte.

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES CORREOS FRANCESES

El vapor francés

CORDILLERE

Comandante: Richard.

Saldrá el 8 de Octubre de 1910.

Para los puertos de Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

El paquete francés:

AMAZONE

Comandante: Magnen.

Saldrá el 22 de Octubre de 1910.

Para los puertos de Santos, Río Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Los pasajeros de la clase 1.a categoría (de ida y vuelta ó ida solamente) tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la Compañía ó por cualquiera de la Royal Mail Steam Packet Co. ó de la Pacific Steam Navegation C.o.

La Compañía expide pasajes de 1.a clase (ida ó ida y vuelta) hasta París, con facultad para los pasajeros de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos ó vice-versa por la vía marítima ó terrestre.

Para más informes y para tratar del flete y pasajeros, ocúrrase á la

AGENCIA: CALLE CERRITO NUM. 160 pte.

Pacific Steam Navigation Company

Línea quincenal de vapores, entre Liverpool, Río de la Plata y Callao, con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas.

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS Á MODIFICACION

PARA EUROPA

OROPESA

A 2 hélices—Capitán: W. C. Poole.

Saldrá el 9 de Octubre de 1910.

Para Santos, Río Janeiro, San Vicente, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

ORITA

A dos hélices—Comodoro H. W. Hayes.

Saldrá el 22 de Octubre.

Para Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente (C. V.), Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

ORONSA

Comodoro T. Richards.

Saldrá el 2 de Octubre de 1910.

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.

ORCOMA

A dos hélices.—Capitán: F. E. Kite.

Saldrá el 15 de Octubre de 1910.

Para Port Stanley, Islas Malvinas, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.

Se expiden pasajes: para New York y Boston, vía Inglaterra, en combinación con las líneas «White Star» y «Cunard», y para Canadá con la línea «Allan»; París, vía La Pallice. Cuando necesario correrán trenes especiales desde la Rochelle-Pallice á París.

El pasaje de tercera clase para Vigo ó Coruña cuesta ps. 30.50.

Por pasajes, fletes y demás pormenores ocúrrase

WILSON SONS Y C.o LIMITE

Agentes: MONTEVIDEO, Misiones, 117 pte.

CHARGEURS REUNIS

LINEA DEL RIO DE LA PLATA

Servicio mensual de pasajeros de 1.a clase con los nuevos vapores

AMIRAL PONTY

El 6 de Setiembre de 1910 para Santos, Río Janeiro, Dakar, Libos, Vigo y Havre.

Pasajes de 1.a clase, francos 742.50 para Havre.

Pasajes de 3.a clase 30.30 para Vigo.

V. DANIELO, agente—Calle Colón 245. pte.

Lloyd Brazileiro

SOCIEDAD ANONIMA

LINEA DE ROSARIO

Servicio regular de pasajeros y carga

Salidas de Río Janeiro para Rosario los jueves cada 14 días con escalas en Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Rhapay, Florianópolis y Montevideo y Buenos Aires, regresando en las mismas escalas. En combinación con las líneas de vapores de pasajeros de Rosario á Corumbá que parten del Rosario cada 14 días.

Vapor brasilero:

AMAZONAS

Saldrá el 28 de Setiembre para Río de Janeiro y escalas.

LINEAS DE CARGUEROS

Salidas cada 15 días para los puertos del Norte del Brasil.

LINEA DE CORUMBA

Servicio de carga y pasajeros

Salidas para Corumbá cada 14 días en combinación con los vapores de la línea de Buenos Aires, Rosario, Corrientes, Asunción, Apa, Porto Muntinho, Forte de Coimbra y Porto Esperanza.—Recibe carga y pasajeros para Cuyabá, con trasbordo en Corumbá.

SERVICIO DE CARGAS

Janeiro y escalas.

MIRANDA

Saldrá el 26 de Setiembre para Corumbá con escalas en Buenos Aires, Rosario, Corrientes, Paraná, Asunción, Aja, Porto Murtinho, Forte Coimbra y Porto Esperanza.

Informes Piedras núm. 162 pte.

Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH (LDA.)

LINEA ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Con salidas diarias de los espléndidos vapores EOLO, VENUS, LONDRES, VIENA, TRITON.

Hoy vapor á las 10 p. m. todos los días.

Además saldrán todos los días los nuevos y cómodos vapores BERLIN y ROMA, á precios populares.

LINEA A COLONIA, CONCHILLAS, MARTIN CHICO Y CARMELO

Salidas de Montevideo los días martes, jueves y sábados, con trasbordo en Buenos Aires al vapor LUNA el día siguiente á las 8 a. m.

LINEA DEL URUGUAY

Con los vapores TRITON, VIENA, HELIOS, LONDRES, BUENOS AIRES, GOLONDRINA, etc.

Salidas los días lunes, martes, miércoles, viernes y sábado.

Además los vapores URUGUAY Y PUEYRREDON salen todos los sábados de Montevideo y de Salto conduciendo solamente carga., sin escala en Buenos Aires, pero tocando en todos los puertos uruguayos y argentinos del litoral.

LINEA DEL PARANA, ALTO PARANA (hasta Posadas y el Iguazú).—PARANAGUAY Y ALTO PARAGUAY hasta Corumbá (Brasil).

Con los vapores GUARANY, LAMBARE, ASUNCION, CORUMBA, etc.

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, viernes y sábado.

LINEA A PUERTO MADRYN, PUNTA ARENAS y ESCALAS

Servicio regular con los vapores SARMIENTO, ROMA, CORCEGA y LITORAL.

LINEA A RIO GRANDE, PELOTAS Y PORTO ALEGRE

(En combinación con la Sud Atlántica).

Salidas semanales con los vapores TORO, AUSTRIA y JUANITA

Agentes CHRISTOPHERSEN Hnos.—Calle Piedras núm. 142 pte.

R. M. S. P.

MALA REAL INGLESA

Los magníficos vapores de esta Compañía saldrán de este puerto en las siguientes fechas:

«Avon»	1.o de Octubre	«Araguaya»	29 de Octubre
«Aragón»	15 de Octubre	«Amazón»	12 de Nov'bre

Tocarán en Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente ó Madeira Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton.

TOURS AL BRASIL

Primera clase: 70 pesos ida y vuelta, incluyendo los gastos de ferrocarril de Santos á San Paulo y Río Janeiro.

Por informes diríjase á los Agentes,

MACLEAN & STAPLEDON - Calle Piedras núm. 121 341-pm.

Línea de vapores Trasatlánticos Españoles

PINILLOS IZQUIERDO & Cía.

SERVICIOS FIJOS CADA VEINTE DIAS

EL VAPOR POSTAL ESPAÑOL

CADIZ

SALDRA DE ESTE PUERTO EL 27 DE SETIEMBRE DE 1910

directamente para Santos, Las Palmas, Cádiz y Barcelona.—Se expenden pasajes de llamada á precios módicos.

Estos vapores han sido construídos expresamente para este servicio y cuentan con toda clase de comodidades para pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase.

Pasajes de 3.a clase á Vigo, Coruña y Villagarcía á $ 27.47

Agentes generales: CARRAU Y C.a — ZABALA 133. 1932pte.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

VAPORES RAPIDOS

EL VAPOR FRANCES **FRANCE**

Comandante: Pacli.

Saldrá el 25 de Setiembre para Santos, Río de Janeiro, Dakar, Tenerife, Marsella, Barcelona y Génova.

EL VAPOR FRANCES **PAMPA**

Comandante Goy.

Saldrá el 9 de Octubre para Santos, Río Janeiro, Bahía, Konakry, Tenerife, Almería y Marsella.

Se expiden pasajes desde Montevideo vía Buenos Aires para los nuevos vapores FORMOSA, PAMPA, PLATA Y PARANA, que salen de Buenos Aires el día 17 de cada mes en viaje extra rápido (directamente para Europa).—Para más informes, ocúrrase á los consignatarios.—BENAUSSE Y C.a, COLON 94, ESQUINA CERRITO. 1933pte.

BOLSA DE "EL SIGLO"

Anuncios informativos de compras, ventas, arrendamientos y transacciones comerciales en general

UN CENTÉSIMO POR PALABRA CADA PUBLICACION

CAMPO para arrendar—Se arriendan 1050 ... de campo en el departamento del Durazno á siete leguas de la estación Molles, forma parte de la estancia «La Carolina» (antiguos campos de Reyles), está alambrado, dividido en cuatro potreros, tiene monte, buenas aguadas, etc.—Disponible desde el 1.o de Enero próximo.—Para más datos, ocurrir San José 205, Montevideo. 2350 cets.

JARDINERA con caballo y arreos muy buenos, se vende, Gaboto 169. 2344-t29.

CAMPO EN MINAS—Próximo ciudad—1.200 hectáreas con grandes poblaciones.—Disponible, se vende.—Ocurrir, Buenos Aires 210.—Carve. 2339-t30.

COCINERO ITALIANO se ofrece para casa particular ó negocio, con buenos informes—Calle Maciel 18. 30.

DINERO sobre hipoteca preciso, buen interés, dar aviso á: «La Uruguaya», Requena 17, esquina 18 de Julio.—Teléfono 403 (Cordón). 2293t30.

ALQUILAMOS por setenta pesos, amplio local para comercio donde estuvo Hotel Mangini, calle Misiones esquina Rambla.—Ocurrir Martínez hermanos, Plaza Independencia 19 ó Agraciada 253. 2293-t28.

SE DESEA SABER el paradero del señor Germán Beliero, Lo busca su familia residente en el Durazno (R. O.), por asuntos de intereses.

SE ENTREGAN EN EL ACTO Tarjetas de visita formato de moda á $ 0.60, $ 0.90 y 1.00 el ciento. Rincón 156.

BANCO DE COBRANZAS—Propiedades para alquilar. Ver aviso 6.a página de «El Siglo».

CASAS QUE ARRIENDA EL BANCO FRANCES—Cárlos M. Ramírez, 4 piezas, ps. 35.00; Segunda Rivera núm. 23, 7 piezas, ps. 40.00; Reducto núm. 71, 4 piezas ps. 35.00; Boulevard Artigas núm. 20, 4 piezas ps. 24.00; Cebollatí núm. 455, 4 piezas, ps. 38.00; República núm. 160, 6 piezas pesos 52.00; Piedras núm. 156, 8 piezas, pesos 100.00; Charrúa núm. 71, 3 piezas pesos 20.00; Charrúa núm. 73a, 2 piezas, pesos 20.00; Charrúa núm. 124, 3 piezas, pesos 25.00; Progreso núm. 35 (Bella Vista), 8 piezas, ps. 45.00; Maldonado núm. 66, (con negocio), 6 piezas, ps. 65.00; Solís núm. 58 (salón), ps. 45.00; Solís núm. 62, (salón), ps. 45.00; Treinta y Tres núm. 182 (1.er piso), 5 piezas, ps. 40.00; 18 de Julio núm. 703, 9 piezas, ps. 95.00.

SE NECESITA una institutriz inglesa para niño de 10 años. Tratar, oficina de este diario. 541.

CONSERVATORIO MUSICAL DEL URUGUAY—Calle 18 de Julio núm. 385.—Horas de secretaría, de 2 á 5 p. m.

CLICHES y toda clase de grabados se hacen en los talleres de esta imprenta á toda hora. Precio convencional.

ALQUILASE casa-quinta en Sayago, 4 piezas, despensa y altillo. Tratar San José número 93.

LIBRO DE COCINA—No necesita Vd. comprarlo, si tiene en su casa el Gran Almanaque-Guía de EL SIGLO

SE VENDE CASA-TERRENO, en Colón, en misma parada eléctrico, frente Avenida Lezica, en 22.000 pesos. Conviene para hotel. Dirigirse: Banco Francés, Supervielle & C.a

PARA SIEMPRE—Los datos, referencias y enseñanzas que contiene el Almanaque-Guía de EL SIGLO, constituye un libro de gran utilidad en toda época.

ESPLENDIDA QUINTA — Se alquila ó se vende la quinta Mac Eachen, situada á inmediaciones de los baños de Capurro. Tren á una cuadra. Diez piezas, bien repartidas, gran cuarto de baño, despensa, espaciosa cocina, galería al frente, jardines, gallinero, etc. Especial para Sanatorio, ó para familia numerosa.—Banco Francés.

EL BAILE Y SUS REGLAS con demostraciones ilustradas.—Véase el Almanaque-Guía de EL SIGLO.

MATRIMONIO con 2 hijos desea pieza en cambio algún servicio. Dirigirse á esta administración.

A SEIS CUADRAS POCITOS, alquilase monísima casita-quinta. Véndese espléndido depósito para fábricas é industrias. Informes, Mirador Rosado.

SE desea alquilar casa baja sin altos para negocio, de 4 á 5 piezas, radio Río Negro á Andes y Colonia á Soriano informarán Río Negro 239.

MUCHACHO para pegar etiquetas se necesita. Asunción 58.

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180.

JUAN ANDRES RAMIREZ—Abogado—Calle Rincón núm. 62.

CARLOS M.a DE PENA—Abogado—Ha trasladado su estudio, Rincón 39a. pte.

GONZALO RAMIREZ Y JACINTO CASARAVILLA—Han trasladado su estudio á la calle Rincon 48. 255pte.

EMILIO PAYSEE—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala número 134. 1770pte.

GABRIEL TERRA—Abogado—Se dedica especialmente en asuntos comerciales. Estudio: Buenos Aires 240. pte.

EDUARDO ROUSAUD—Abogado—Estudio y casa particular, Avenida La Paz 348. pte.

FEDERICO ESCALADA — Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Rincon número 31 (altos)—Horas: de 9 á 12 a. m. y de 1 1/2 á 4 1/2 p. m.—Teléfono La Uruguaya número 1113.

DOCTOR DUVIMIOSO TERRA — Ha reabierto su Estudio de Abogado en la calle 25 de Mayo número 261.—(De 2 á 5 p. m.) 1735-pte.

ESCRIBANIA DEL DOCTOR CARLOS EDUARDO SIMON—Cerrito 122—Teléfono Uruguaya 1737. 2053pte

INGENIEROS

JOSE SERRATO Y JUAN STORM—Ingenieros.—Estudio de ingeniería y arquitectura, 1.o de Mayo esquina 25 de Mayo. 297er31-1911.

HERCULES Oficina técnica de ingeniería y arquitectura.—Sarandí 252.—Horario de 9 a. m. á 12 m. y de 2 p. m. á 5 p. m. 2273pte.

MEDICOS

DOCTORA TULA ROVIRA—Jefe de Clínica del Hospital de Caridad.—Consultas de 2 á 4 p. m.—Magallanes número 233.—Teléfono Uruguaya 427, Cordón. pte.

DOCTORA PAULINA LUISI—Jefe Adjunto de Clínica Ginecológica—Atiende exclusivamente señoras y niños—Consultas de 2 á 4—Río Negro 240.—Teléfono Uruguaya 1527.

DOCTOR DELGER B.—Médico-Cirujano—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consultas de 3 á 6—Rincon 182. 3021pte.

DOCTOR ROBERTO BERRO—Jefe de la Clínica de niños.—Consultas de 1 á 3 p. m.—Calle Ciudadela 107.—Teléfono Uruguaya 1196.

DOCTOR JUAN FLEURQUIN—Especialista en las enfermedades de los niños.—Ha trasladado su consultorio á la Avenida de La Paz número 200. Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono La Uruguaya. 2867pte.

CANABAL DOCTOR — Consultas — De una á tres—Ha trasladado su consultorio á la calle Mercedes 212—Enfermedades venéreas y sifilíticas—Enfermedades de la piel y del estómago. 3896pte.

ARTURO LUSSICH—Medicina General y de Niños.—Ha trasladado su consultorio á la calle Cerrito 325a—Consultas todos los días, menos los jueves y días festivos, de 2 á 4 1/2.

DOCTOR EDUARDO BIRABEN—Especialmente vías urinarias (riñón, vejiga, uretra y próstata).—Consultas de 2 á 5 p. m.—Araypey 135a, teléfono Uruguay 203. 17pte.

A. ISOLA—Doctor oculista, especialista en las enfermedades de la vista.—Consultas de 2 á 5 p. m. menos los jueves y días de fiesta.—Colonia 101a.—Teléfono «La Uruguaya» 1416. 1931nov5.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico—Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m.—18 de Julio 542a. 197pte.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 214. 990pte.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París. Consultas de 1 á 3.—Canelones 213. 264pte.

DOCTOR ERNESTO QUINTELA—Se dedica exclusivamente á enfermedades de la Boca y Dientes.—Cirujía de la boca y del cuello.—Consultas de 10 á 12 a. m.—Avenida Rondeau 70. 1284pte.

DOCTOR ANTONIO CARRAU—Enfermedades de niños.—Consultas de 2 á 4 p. m.—Uruguay 357. 890pte.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 211. pte.

DOCTOR JUAN B. BADO—Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra—Consultas de 1 1/2 á 5 1/2.—Rincón 235. 1004-pte.

ENRIQUE MENDEZ—Oculista.—Consultas de 2 á 5, exceptuando los jueves.—Aizaibar 22a. 1821pte.

DOCTOR FRANCISCO BRITO DEL PINO—Constituyente 184—Consultas de 2 á 4 p. m.—Teléfono La Uruguaya 1918 (Cordón). 2039pte.

CONSULTAS DE 1 Á 4—DOCTOR PASCUAL VERO—Especialista en oídos, nariz y garganta, trasladó su consultorio en la Avenida General Rondeau núm. 57. pte.

DOCTOR FELIPE PUIG—Especialista.—Oído, nariz y garganta.—Ha abierto su consultorio en la calle San José 37.—Consultas de 2 á 4. pte.

DOCTOR JUAN C. BRITO DEL PINO—Gefe de Clínica del Hospital.—Enfermedades de oído, nariz y garganta.—Consultas de 2 á 4.—Cerrito 228.—Teléfono Uruguaya 2941 (Central).

DOCTOR URIOSTE—Mercedes 103b.—Medicina general con preferencia corazón y estómago. Consultas de 2 á 4.—La Uruguaya 2054 (Central).

DOCTOR ARNOLDO BERTA—Ha trasladado su consultorio á la calle Convención 242.—Teléfono Uruguaya 863. 2069st30.

DOCTOR C. Butler—Medicina Interna y Radiología Médica—Ha reabierto su consultorio, calle San José 33—Consultas de 1 y 1/2 á 3 y 1/2 p. m., excepto los jueves. pte.

SANATORIO ALVARIZA—Sistema natural (Baños, masages, etc).—Directores: Doctor Rivas Rodríguez, profesor Alvariza.—Comodidades para enfermos de campaña.—Uruguay 565.—Montevideo. 1319pte.

DENTISTAS

ANGEL GUERRA y R. BONABA—Cirujanos-dentistas.—Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey núm. 114, esquina Colonia. 2770pte.

LAGUARDIA HERMANOS — Cirujanos-dentistas.—Diplomados en Buenos Aires y Montevideo. Miembros de la Sociedad Odontológica de París. Premiados en la Exposición Internacional de Higiene de 1907.—Consulta: de 9 a. m. á 6 p. m.—Avenida 18 de Julio 392. 2310nov14-pte.

JHON S. BURNETT—Cirujano-dentista, sistema americano. Ha reabierto permanentemente su estudio.—Sarandí número 303. 1819pte.

ALFREDO NIETO—Cirujano-dentista.—Ha abierto su consultorio en la calle 25 de Mayo 452, esquina Juncal.—Consultas de 1 y media á 5 p. m. 530pte.

LICITACIONES

SECCION DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Y PREPARATORIA—Llamado á propuestas—Por segunda vez se llama á propuestas para la provisión de 1.700 sillones para las clases del nuevo edificio destinado á la Enseñanza Secundaria y Preparatoria.

Se hace saber á los interesados:

1.o Que las propuestas serán recibidas en la secretaría de la Sección de Enseñanza Secundaria, calle «Cerrito núm. 2» hasta el día «15 de Octubre» de 1910 á las «6 p. m.»

2.o Que es imprescindible presentar con la propuesta los modelos correspondientes.

3.o Que el proponente cuya oferta sea aceptada deberá firmar el contrato dentro de los tres días de rectificada la aceptación de su propuesta.

4.o Que los 1.700 sillones deberán ser depositados en el nuevo edificio antes del 15 de Febrero de 1911.

5.o Que al firmar el contrato el proponente deberá consignar la suma de ps. 500, ó garantía en forma para asegurar el cumplimiento de las obligaciones que contrae.—El Secretario. 2185st28.

INTENDENCIA MUNICIPAL — Inspección General de Limpieza Pública—Esta Inspección llama á licitación por segunda vez para la compra de veinte á treinta animales mulares, de acuerdo con el pliego de condiciones que podrán consultar los interesados en la Oficina, calle Estanzuela número 9.

Las propuestas se presentarán en el sellado correspondiente en el local de la misma el día 3 del Octubre á las 10 a. m.—Montevideo, Setiembre 24 de 1910. 2321oct2.

ESPECIALES

SE HA PERDIDO usted, más de una oportunidad, por no conocer el restaurant Chateaubriand, calle Pereira número 30 (Pocitos), donde hay piezas á todas horas, desde un peso en adelante. Se puede entrar en coche por la calle Rivera 425. Teléfono: Uruguaya 839 (Cordón). 1495-pte.

CASA DE HUESPEDES—«La Belle Hélene», calle Florida número 161. Piezas desde ps. 0.50 por día, hasta ps. 2.00. Está abierta toda la noche. Montevideo. Teléfono número 1955 (Central). 1495-pte.

JUDICIALES

EDICTO—Por disposición del señor juez L. de lo Civil é Intestados de 1.er turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Regina López Domínguez de Riguera Montero citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón 63, á deducirlos.—Montevideo, Junio 15 de 1910. —Antenor R. Pereira, escribano público. 1527st29.

EDICTO—Por disposición del señor juez L. de lo Civil é Intestados de primer turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Baltasar Juan Bautista Mazzino, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 10 de 1910.—Mario Henon, escribano público. 2195oct16.

EDICTO—Por disposición del señor juez L. Departamental del Durazno doctor don Pedro Aladio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Florencio Rivas, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Durazno, Setiembre 14 de 1910.—Isidro Vidal, actuario. 2240nov27.

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Mario Esteban Dannici, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 21 de 1910.—Andrés R. Chipito, actuario. 2297oct27.

EDICTO—Por mandato del señor juez Letrado Departamental doctor Amaro Carve Urioste, se hace saber que en los autos iniciados por don Bartolomé Garbarino solicitando concordato preventivo judicial, se ha presentado el siguiente proyecto de concordato: «Los abajo firmados, acreedores del señor Bartolomé Garbarino de Paysandú, enterado del estado de sus negocios, por lo que resulta de las explicaciones dadas por el mismo y con el objeto de solucionar á la mayor brevedad, la incierta situación comercial porque atraviesa el deudor, convienen: PRIMERO—El señor Garbarino se compromete á liquidar por su cuenta y orden y bajo su exclusiva responsabilidad todas sus partidas que componen el activo de su casa de comercio y que se detallan en el balance presentado al Juzgado Letrad de Paysandú.—SEGUNDO—El señor Garbarino hará la liquidación en la forma más conveniente y rápida posible, ya sea en venta particular ó en un solo lote ó en remate público siendo de su cuenta los gastos que por cualquier causa se originen.—Tercero—Realizada la liquidación procederá el señor Garbarino á prorratear el precio que se obtenga, entre sus acreedores proporcionalmente á sus respectivos créditos, quedando estos en consecuencia, completamente chancelados. De conformidad firma el presente, el 23 de Julio de 1910—Bartolomé Garbarino.—Podestá Moreno y C.a pesos 783.69, Reppeto Vega y C. 314.04, Sessino Manrecci 43.50, Guerin y C.a 124.29, J. Abal hermanos y C.a 7.60, por Julio Mailhos Julio Mailhos (hijo) 21.20, por Bartolomé Triay J. S. Triay 22.45, Indose y C.a 119.98, por Chiarin y C.a Spirla 25.76, por S. Ramairone R. Novo 27, por Santiago Guido Francisco Verie 18.83, Farell H.nos y C.a 163.93, Luis Rca (hijo) 116.81, Rosciano y C.a 127.40, Aeglio Podestá y Amado S. Rics 6.66, Mata Iriarte 720.14, Starlcco y C.a 104.05, Ped Compte 41.00, J. G. García é hijos 122.74, [illegible]xto Bonomi 12.05, Minoli y Queirolo 117, Braceras y C.a 240.75, por el Banco de la República Oriental del Uruguay J. W. gerente, por Fábrica Nacional de Sombreros Juan Fernández gerente interino 25, Palma y Serra 146.61, por Kropp Ick y C.a J. Gulfo 522.80, Pedro Macri Adolfo Horta 99.85, por Juan Indiano Juan Indiano (hijo) 1012.89, Ambrosio [illegible]casambuco 61.09, por T. Rivera A. Ugart Benito L. Scotto 253.22, C. Craschini (hijo) y hermanos 62.23.—De acuerdo con el artículo mil quinientos veinticinco del Código de Comercio, se hace la presente publicación.—Paysandú, Agosto 12 de 1910.—Jorge Isidoro Acebedo, escribano público. 2269oct12.

GENERALES

EMPRESA TEATRO SOLIS

ARRENDAMIENTO DEL TEATRO POR TODO EL AÑO 1911 O POR LOS DOS AÑOS 1911 Y 1912.

La comisión directiva de la empresa llama á propuestas para el arrendamiento del Teatro Solís, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á disposición de los interesados todos los días hábiles de 1 á 4 p. m., en la secretaría de dicho teatro.

El arrendamiento será por todo el año 1911 ó por los dos años 1911 y 1912.

Las propuestas se presentarán cerradas en la misma Secretaría hasta el día 12 de Octubre á las 4 p. m. en cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

La comisión se reserva el derecho de aceptar la propuesta que le convenga ó rechazarlas todas sin necesidad de expresar causa.—Montevideo, Setiembre 24 de 1910.—La Secretaría. 2317oct12.

Banco de Crédito

134—CERRITO—134

Se hace saber á los accionistas suscritores de Acciones de la Série B, que el Directorio de este Banco en uso de la facultad que le fué acordada por la Asamblea, ha resuelto que la segunda cuota de 10 por ciento correspondiente á las acciones suscritas, sea abonada del 15 al 30 de Octubre próximo.—Montevideo, Setiembre 15 de 1910.—El Secretario. 2241oct20.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

1.a CONVOCATORIA

Se invita á los señores accionistas del Banco, para concurrir á la Asamblea General Ordinaria, que se verificará en el local social calle 25 de Mayo número 219, el día 3 de Octubre p. v. á las 2 p. m.

Orden del Día:

1.o Aprobación de la memoria, balance y dividendo, correspondiente al 3.er ejercicio social que vence el 30 de Setiembre de 1910.

2.o Elección de cinco suplentes de directores.

3.o Reforma de los Estatutos sociales.

Para asistir á la sesión es necesario inscribir las acciones hasta dos días antes del señalado en la convocatoria (artículo 51 de los Estatutos).—Montevideo, 21 de Setiembre de 1910.—El Secretario. 2299oct21.

SOCIEDAD ANONIMA FABRICA NACIONAL DE SOMBREROS

De acuerdo con el artículo 31 y á los efectos del inciso 1.o del artículo 37 de los Estatutos, se convoca á los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el martes 11 de Octubre próximo, á las 4 p. m., en el local de la Administración, calle Treinta y Tres número 148, á fin de resolver sobre la siguiente órden del día:

1.o Considerar la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio de 1909-1910.

2.o Fijación del dividendo.

3.o Elección de cuatro miembros del Directorio, en reemplazo de los señores Braceras, Fernández, López Saralegui y García, que terminan su mandato en Noviembre próximo.

4.o Elección de Comisión de Cuentas.

Se previene, que con arreglo al artículo 36, los señores Accionistas, para tener derecho de asistencia, deberán depositar sus acciones en el escritorio de la Sociedad, antes del día 8 de Octubre próximo.—Montevideo, Setiembre 23 de 1910.—E. Gard y Sanjuan, Secretario. 2301oct1.o.

La Frigorífica Uruguaya

(Sociedad Anónima)

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS 1907

Se avisa á los tenedores de obligaciones hipotecarias, que el día 30 del corriente se procederá al sorteo de los títulos emitidos por esta Sociedad amortizables en el corriente año, de acuerdo con lo establecido en la escritura pública de fecha 25 de Febrero de 1907 que autorizó el escribano público don Eduardo Simón.

El acto del sorteo tendrá lugar á las 2 p. m. en el local social calle Cerrito 279 en presencia del escribano público y de los interesados que concurran.

Los intereses del «Tercer Trimestre y el importe de los Títulos sorteados» se abonarán en el mismo local, desde el primero de Octubre en adelante de 1 y 30 á 4 p. m.—El Directorio. 2224st30.

Notas de Fénix

Puente del San Salvador

Vuelvo á la carga la prensa de Dolores contra la paralización de los trabajos del puente sobre el río San Salvador, la cual data de casi dos años, tiempo más que suficiente para que el caso se califique de cataléptico.

Se pide misericordia, en nombre de los grandes intereses perjudicados por tan largo sueño, al Ministerio de Obras Públicas.

No bebais

En Fray Bentos se ha adoptado una divisa enteramente opuesta á la que aquí se pregona respecto á la fuente Salus. No se dice: bebed esta agua, que os dará salud; sino al contrario: «guardaos de beberla, que lleva enfermedades». La diferencia de consejo se explica y se justifica fácilmente: allá, en aquel pintoresco y activo pueblo acariciado por el Uruguay, se ha descompuesto el agua de los algibes, á extremo de ser necesario vaciarlos para evitar peligros. Lo curioso del caso es que se relaciona esa alteración, sin manifestar el fundamento, con el hecho de que recientemente recibieron aquellos depósitos gran cantidad de granizo.

Arbitraje

El diario argentino que hace algún tiempo se quería comer vivo al Uruguay, cuando se enunciaba la posibilidad de recurrir al arbitraje con motivo de la cuestión sobre jurisdicción de aguas, comunica hoy, de buen talante, que Méjico y los Estados Unidos acaban de apelar al arbitraje, «rindiendo así homenaje á ese recurso del derecho moderno», en un caso delicado, «porque se relaciona con la soberanía nacional».

La historia es esta:

El tratado de límites llamado de Guadalupe y celebrado entre los Estados Unidos del Norte y la República Mexicana, el año 1848, fué muy ambiguo, pues señaló como división del territorio de ambas naciones el río Bravo del Norte, ó Río Grande, sin calcular que por acción del tiempo podía renovarse la cuestión así resuelta, á causa de las constantes desviaciones del río. Así ha sucedido, al fin, complicándose la reclamación internacional con incidentes de carácter geográfico y geológico.

El Río Bravo ó Grande, dejó en una de sus desviaciones cierta porción importante de terreno, ocupada por un barrio de la ciudad mexicana, El Paso (Texas), cuya zona se denomina Chamizal, habiendo ejercido en ella, Norte América, jurisdicción civil y criminal, motivando protestas constantes de México. La reclamación formal fué hecha en 1894, dando como resultado el nombramiento, por los dos gobiernos, de una comisión mixta de límites, la que ha trabajado para determinar la nacionalidad de los terrenos reclamados. En los tribunales hay pendientes muchas cuestiones sobre propiedad. El valor del terreno en litigio está calculado en cinco millones de dólares.

Se habían celebrado varios convenios provisionales á fin de no perjudicar á los poseedores de terrenos, y, para solucionar el incidente principal acaba de establecerse que decidirá un tribunal arbitral compuesto del general norte americano Anson Mills, del ingeniero mejicano señor Beltrán Puga y de un tercero, que será un jurisconsulto canadiense, para cuya elección propondrá cada país tres ó cuatro personas; y en el caso posible de que los dos gobiernos no puedan ponerse de acuerdo para nombrar el tercer miembro se pedirá al gobierno del Canadá que haga dicho nombramiento.

El viajero lúgubre

Los datos oficiales publicados días pasados por el gobierno ruso fijan en 81.083 las invasiones de cólera ocurridas en el Imperio desde el 1.o de Enero último al 6 de Agosto, y esta cifra es mucho menor que la real, porque las poblaciones rurales ocultan generalmente sus enfermos, cohibidas por el terror supersticioso que les inspiran las medidas sanitarias, á las que la plebe ignorante atribuye la propagación de la epidemia.

De 1.082 ciudades del Imperio, únicamente 192 tienen acueductos; tan solo en 38 hay alcantarillado; en todas partes se bebe el agua de los ríos ó de los arroyos, abominablemente infectados de inmundicias. Así se concibe que en Finlandia, donde por rara suerte la organización sanitaria es perfecta, esté indemne del cólera hasta ahora, y se concibe que en la Polonia rusa, donde el pueblo cuida algo más la higiene, la epidemia haga sentir sus efectos menos que en el resto del Imperio.

Las autoridades rusas, lejos de combatir la ignorancia y las supersticiones del pueblo, las dejan desenvolverse, porque en ellas ven poderosas auxiliares para la lucha contra «las ideas subversivas». Desde el momento en que un maestro de escuela, un médico, un estudiante, un intelectual cualquiera, muestra deseos de llenar desinteresadamente sus deberes para con sus ciudadanos, comienza á hacerse sospechoso ante las autoridades locales, se le espía de continuo, y muchas veces es «retirado de la circulación», según la frase consagrada, por el poder de un sátrapa, gobernador de una provincia ó simplemente jefe de Policía de una ciudad. El cólera, desde que apareció, ha llevado á las cárceles á cientos de cientos de estos «sospechosos», es decir, los espíritus más generosos y más cultos de Rusia.

Haciendo esa política de feroces odios, aún á costa de la vida de millares y millares de hombres, los que dirigen al pueblo ruso atribuyen á los judíos y á los liberales en general todos los males del país, y especialmente el cólera. Un monje obispo ha llegado á decir esto en un sermón:

«De nuevo el ángel de la muerte, enviado de Dios, visita las ciudades y las aldeas del imperio ruso y hiere á los hombres con su espada implacable. ¿Creéis, hermanos míos, que la causa del cólera es nuestra flaqueza física? Eso dicen algunos, pero no es cierto. El cólera viene de Dios. Los médicos afirman que la enfermedad es provocada en nuestro cuerpo por un gusanillo, un pequeño ser que sólo puede verse á través de un lente. Esa es una mentira: ni vosotros ni nadie tiene tales gusanos. El ángel de la muerte se pasea á través de Rusia y castiga á los pecadores con una espada. Y si acaso pudiera atribuirse la enfermedad á causas materiales, ¿no veis cómo aparece en tierras donde viven los malditos judíos? ¿No halláis una palpable relación entre ellos y la epidemia? ¿No serán ellos quienes emponzoñen vuestras aguas y quienes maleficien vuestros cuerpos? ¡Hora es ya de que la semilla judaica sea arrancada y barrida en nuestra tierra!»

Relámpagos

En los momentos de cruel espectativa que producía la reciente huelga de Bilbao, cuando eran mayores los temores de un choque sangriento, Joaquín Dicenta hizo oir su palabra centelleante en un artículo titulado «Relámpagos». Después de pintar á los «panza-harta» parapetados en su oro y á los mineros en angustiosa situación, se expresa en esta forma:

«Si los obreros, espoleados por el hambre, enloquecidos por la desesperación, dan en la violencia, ahí están sables y fusiles para caer sobre ellos, para mandar balas contra ellos. Rodarán por tierra los hombres de la blusa, se mancharán otra vez con sangre las calles de Bilbao. Pero eso, ¿qué importa á los panza-harta? La sangre se lava. ¡Los obreros muertos!... ¡Bah!... Por causa de los muertos no se paralizarán los trabajos. Siempre hay carne de hombre dispuesta para la mina y para el horno.

Así discurren hoy los patrones bilbaínos. Y hoy discurren perfectamente. Para vencer la huelga pacífica, tienen oro y tiempo por delante. ¿La huelga violenta?... No hay peligro. Bilbao y su cuenca minera están llenos de soldados y de guardias civiles.

Pero tras del hoy viene el mañana. El mañana, en la vida social, no es el día siguiente. Años y años pueden separar en ella el mañana del hoy. Sólo que el mañana adviene siempre, y hay que contar con él.

¿Han contado con ese mañana los ricachones de Bilbao?

Imagino que no.

De contar con él, no pensarían solamente en que su oro les ofrece seguridades para resistir y dominar la huelga pacífica, en que los fusiles y los sables les garantizan contra las brutalidades de la huelga violenta.

Si contasen con el mañana, su pensar sería más hondo y sería más serio.

Acaso pensarían entonces en que, si los obreros tenían razón en sus pretensiones, era necesario atenderlas; en que el momento social es de renovación, de metamorfosis humana. Tal vez pensarían que no vale fiarlo todo á los sables y á los fusiles; que es mejor fiarlo á la justicia y á la fraternidad; que es malo sembrar rencores en el corazón de los hombres, porque los rencores se almacenan, y cuando el hambre acosa á los hombres, los hombres muerden y remuerden aquellos rencores, para escupirlos contra quienes los provocaron.

Con amor y fraternidad debía resolverse la lucha entre explotadores y explotados; no con el odio y con la fuerza. El odio y la fuerza sólo provocan tempestades. Relámpagos de ellas son los que hoy vimos en Bilbao, los que vimos ayer, los que veremos mañana en cualesquiera otras partes del mundo.»

Todos en el blanco

El nuevo crecido de tiro al blanco con cañones de grueso calibre acaba de establecerlo el acorazado norteamericano «South Carolina». Apuntando el oficial J. R. Edwards, joven de 21 años, con una pieza situada en la torre de proa, hizo 19 disparos, acertando todos, en el espacio de 4 minutos y 51 segundos.

El blanco se hallaba á una milla del barco, y éste marchaba con mar algo agitada á la velocidad de diez nudos por hora.

La langosta

La villa de Dolores y sus alrededores han sido presa de la langosta. El periódico local «La Propaganda» llora —¿y quién no haría otro tanto?—en presencia de aquel cuadro de ruina y desolación en el que se atilan impotentes las energías individuales y los capitales que confiaban en amplísima remuneración. En aquella zona se ha sembrado mucho trigo y mucho lino; habrá más ó menos merma; pero desde luego se afirma que se han defraudado las esperanzas cifradas en la cosecha, que debía ser de excepcionales proporciones.

Fénix.

IMPUESTO DE FAROS

EL RECLAMO DE LOS AGENTES MARITIMOS

Publicamos ayer el escrito presentado al Ministerio de Hacienda por los agentes marítimos, reclamando de la medida adoptada por el Poder Ejecutivo en el conflicto surgido entre aquellos y la Dirección General de Faros. Agregaremos ahora, completando dicha información, que como fundamento de su actitud aducen los señores agentes las siguientes razones:

La Comandancia de Marina no autoriza operación alguna sujeta á derechos sin exigir previamente del agente una declaración por la que se compromete abonar los derechos de faros y emolumentos consulares correspondientes.—Al intervenir en el embarco de médicos y guardias sanitarios argentinos, nunca exigió el pago de derechos de faros ni emolumentos consulares, lo que demuestra que, al juicio de dicha repartición, se preceda dicho pago.

Según los convenios existentes entre las autoridades sanitarias argentinas y uruguayas, son considerados como funcionarios de ambas, tanto los inspectores argentinos como los uruguayos.

Según las leyes vigentes, están exonerados del impuesto de faros los buques que vengan al puerto sin hacer operaciones comerciales. Pueden surtirse de provisiones, embarcar ó desembarcar prácticos, embarcar tripulantes, etc.—Ahora bien: ¿El médico y guarda sanitarios argentinos, no pueden ser considerados como tripulantes, desde que su misión es preparar el buque para que llegue á destino en buenas condiciones sanitarias?

Todos los vapores rápidos que solo dejan y toman práctico en esta rada, á pesar de no tener obligación de traer y llevar correspondencia, nos hacen este servicio, dejando y llevando la correspondencia, evitándonos el gasto de recibirla ó mandarla vía Buenos Aires.—La operación se efectúa con el mismo vaporcito que los agentes mandan embarcar y desembarcar el práctico á la pasada de los paquetes, sin cobrar absolutamente nada por dicho servicio que requiere una atención especial.

La vista fiscal contraria á las empresas de navegación está fundada en el informe del señor Muiños, director de Faros, diciendo que la operación de embarque de médicos argentinos se hizo en una forma «subrepticia».—Si los informes suministrados al señor fiscal hubiesen sido verdaderos, seguramente no habría informado en la forma indicada.

De acuerdo con estos fundamentos, hoy los agentes elevarán al Ministerio respectivo, la siguiente nota:

Excmo. señor:—Los suscritos, agentes de vapores transatlánticos, en las actuaciones reclamando sobre la medida adoptada por la Dirección General de Faros respecto del pago del impuesto, á V. E. respetuosamente decimos: Que en carta dirigida por el jefe de dicha repartición á uno de nosotros insistiendo en que debe verificarse el pago del impuesto correspondiente á los vapores que embarcaron funcionarios argentinos antes del decreto del Poder Ejecutivo que hace obligatorio dicho pago, en ésta carta, decimos, transcribe el señor Muiños, en apoyo de su opinión, párrafos de una vista fiscal, uno de los cuales dice textualmente:

«Así, tampoco debe autorizarse la devolución del impuesto cobrado ni siquiera acordarse el plazo que se solicita para poner en vigencia el impuesto porque éste rige desde 1907, y si recién ha empezado á cobrarse ahora, ha sido, según indica la Dirección, por haber ignorado ésta el embarque de los inspectores y guardias, embarque hecho siempre por las empresas en forma subrepticia».

Esta afirmación, Excmo. señor, es calumniosa y venimos á desautorizarla categóricamente.

Cada vez que uno de nosotros ha necesitado embarcar un médico argentino ha solicitado de la Inspección Sanitaria del Puerto, la designación de un guarda para acompañarlo abordo.

El guarda ha dado cuenta á la Comandancia de Marina de su cometido tanto al embarque como al regreso á tierra, y posteriormente á la Inspección Sanitaria. No ha existido, por consiguiente, el embarque oculto que se supone en la vista fiscal citada, ni había para que efectuarla en esa forma desde que hace «diez y ocho años» que, en virtud de la franquicia de la ley anterior de faros mantenida en la vigente, siempre se entendió que el embarque de funcionarios de la Sanidad argentina no hacía incurrir al vapor en el impuesto de faros á que están obligados cuando embarcan pasajeros.

Hacemos la presente manifestación para restablecer la verdad, adulterada en perjuicio de nuestro nombre y pedimos á usted se sirva mandar agregar este escrito á sus antecedentes teniéndolo presente al resolver.

Es justicia, etc.—Christophersen H.nos—Dorner y Bernitt—Antonio Piaggio—Maumus y Dodero—Benausse y C.a y Tálice y Meretti.

UNION INDUSTRIAL URUGUAYA

EL PROYECTO DE FORMACION DE COMPAÑIAS DE SEGUROS

Sigue ocupándose activamente el Consejo Directivo de la Unión Industrial Uruguaya del proyecto de formación de una compañía de seguros contra incendios mutua entre industriales, propuesto por varios de sus miembros.

A la consulta dirigida oportunamente á los establecimientos de la capital é interior, han respondido una gran mayoría, deduciéndose de las respuestas la buena acogida que ha tenido el proyecto.

Dentro de algunos días se procederá al estudio y clasificación de esas respuestas, pues el Consejo estima oportuno reunir el mayor número de referencias.

En ese órden de ideas y dado que esas respuestas no comprometen adhesión, exhorta á todos los consultados que aún no han respondido, que lo hagan con brevedad.

Vida social

SALONES—

Hoy es último día de recibo en casa de las señoras Enriqueta Latorre de Costa, Ana Benzano de Costa y Marta Costa de Carril.

—Ayer empezaron á circular en nuestra sociedad las invitaciones para el «five ó clock tea» que dará el jueves próximo en su quinta de la calle 2.a Rivera, el intendente municipal don Daniel Muñoz y señora.

—Esta tarde día de recibo en casa de las señoras: Martha Costa de Carril, Laura Caroff de Castells, Bernardina Muñoz de De María, Matilde Aragaveytia de Arocena, Ana Algorta de Mackinnon, Cármen Saavedra de Piñeyrúa, Valentina Butler de Fynn, Isabel Alvarez de Calamet, Ana Benzano de Costa, Marion Price de Estrázulas, Eloisa Harley de Gómez Folle, Luisa Muñoz de Germéndez, Elena Lerrand de Heguy, Laura Marcenal de Artagaveytia, Presenala Alvarez de Carvalho, Ana Algorta de Mañé, María Zorrilla de Montero Bustamante, Mercedes Berro de Morales, Berta De María de Pratt, Zelmira Arocena de Terra, Eugenia Sánchez de Urtubey, Enriqueta Latorre de Costa, Célia Acevedo de Varela, María Angélica Platero de Wilson, Ercilia Paullier de Agustini.

EL CENTENARIO CHILENO—

La celebración del Centenario chileno, ha dado motivo á un gran número de hermosas fiestas sociales en Santiago de Chile.

Una de las más brillantes, fué el baile ofrecido por don Enrique Concha y Toro y señora doña Teresa Cazzotte de Concha y Toro, en su residencia de la Avenida de las Delicias.

El palacio morisco, rodeado de hermosos jardines, que se muestran como una bella obra arquitectónica de Santiago, presentaba un aspecto deslumbrador. Copia reducida del Alcázar de Granada, hecha con perfección de detalles, los salones son todos de estilo árabe ó morisco, alhajados con muebles antiguos de Córdova ó Granada, ó viejas artes coloniales.

El baile resultó espléndido por su suntuosidad, por su boato y elegancia y exteriorizó en forma brillantísima el aristocrático conjunto de la sociedad de Santiago.

Otra de las grandes fiestas sociales, fué el almuerzo ofrecido por don Matías Errázuriz, en el Club Santiago en honor del ministro de Relaciones Exteriores argentino y de la señora de Rodríguez Larreta. Fiesta eminentemente social, ella se caracterizó por el ambiente de amistosa cordialidad en la que transcurriera.

NOTAS BONAERENSES

El lunes de tarde, en su lujosa mansión de la Avenida Alvear, la señorita Cármen Peña Zemborain ofreció un té á sus amigas, despidiéndose de la vida de soltera, pues, como se sabe, la señorita de Peña contraerá enlace con el doctor Benito Nazar Anchorena el 1.o de Octubre próximo.

Dadas las vinculaciones y la distinción de la interesante dueña de casa, está de más asegurar que esta reunión tuvo todos los contornos de un lucida fiesta social.

—Se han confirmado los rumores que desde hace un mes circulan respecto á un baile que ofrecerán á sus relaciones el doctor Tomás E. de Anchorena y su señora Clara Cobo.

Los esposos Anchorena tienen resuelto celebrar la fiesta en la segunda quincena de Octubre.

El 1.o del mes entrante bendecirá el obispo de Jaso monseñor Romero, en casa de la novia, el enlace de la señorita Cármen Peña Zemborain con don Benito Nazar Anchorena. La ceremonia, que será seguida de recepción, se realizará á las 5.30 de la tarde.

El acto civil se efectuará el viernes próximo, á la 1.30 de la tarde, y actuarán como testigos por parte de la novia Alfredo Peña y Alberto del Carril, y por la del novio Luis Gómez Molina y Fernando Gowland.

VIAJEROS—

Por comunicaciones recibidas de Méjico, se sabe que se encontraba en dicho país, á fines de Agosto, el señor Enrique Muñoz, acompañado de sus hijos.

—Para Punta del Este, con el objeto de pasar una corta temporada, ha partido el señor Benjamín Fernández y Medina, oficial mayor del Ministerio del Interior, acompañado de su esposa, señora Rosa Carril, y de la señorita Margarita Carril.

—De Soriano ha regresado el senador don Francisco J. Ros.

—Hoy llega de Buenos Aires el joven Daniel Herrera y Thode.

—Para la Colonia ha partido el doctor Enrique Saavedra.

—Para Buenos Aires, ha partido el secretario de nuestra legación en la República Argentina, señor Pantaleón Pérez Gomar.

—Partió ayer para su estancia «Santa Marías» en Paysandú, el señor Cárlos Arocena.

—Procedente del Salto, llega en estos días, el señor César Ferreira.

—Con procedencia de Minas llegó ayer el señor Jacinto C. Castro, que acaba de ser promovido, al cargo de Administrador de Rentas de Soriano. Demorará varios días en esta capital, partiendo después para Mercedes para tomar posesión de su nuevo puesto.

CIRCULO DE LA PRENSA—

Muy interesante resultó la velada musical realizada en la noche del lúnes en el Círculo de la Prensa. El señor Camilo Giucci (hijo), ejecutó en el violín, difíciles trozos que arrancaron grandes aplausos de los numerosos asistentes. El barítono José Capuccio, cantó algunos trozos de «Rigoletto» y de «Amlet», y el señor Camilo Giucci (padre), ejecutó en el piano una producción suya.

ENLACES—

Se realizó antenoche en el domicilio de la desposada, el enlace de la señorita Josefina Piñeiro con el señor José Oca.

ENFERMOS—

Se encuentra enferma la señora Elida Echegaray de Capurro.

—Enferma de algún cuidado, la señorita Juana Lessa.

—Mejorado el doctor Joaquín de Salterain.

—Mejora la señora Luisa Castro de Quintela.

—Sigue acentuándose la mejoría en el estado de salud de la señora Ema Muñoz de Piera.

—Se encuentra mejorado el señor Felipe González Vallejo, cuya salud inspiró sérios temores.

—Mejorada la señora María L. de Deambrosis.

—Enfermo el arquitecto Luis Méndez Hernández.

—Restablecido el doctor Fausto Veiga, miembro de la Municipalidad.

—Mejorada la señora Luisa M. de Lagarailla.

—Se encuentra enferma, atacada de influenza, la señora Elena Navia Cibils de la Torre.

—Restablecida la señorita Célia Zulma Giuffra.

GALERIA INFANTIL—

La dirección del Almanaque-Guía de EL SIGLO previene á las familias que del espacio reservado para la «Galería Infantil» solo queda disponible para seis retratos, y que una vez completado el número fijado con anterioridad, se cerrará la sección aunque no haya expirado el plazo señalado en los avisos, es decir hasta el 30 del corriente.

DE BUENOS AIRES—

Buenos Aires, 27—Mañana á la noche el ingeniero señor Luiggi, ofrecerá un banquete al ingeniero señor Marconi, en el «Grand Hotel». A este banquete asistirán los elementos de todas las facultades de Buenos Aires y especialmente los de la ingeniería.

—El ministro Ezcurra, aún cuando sigue en cama, hállase muy mejorado.

—El ingeniero señor Marconi almorzó hoy con el ministro de Italia en ésta. Asistieron también á este almuerzo el ingeniero señor Luiggi, diputado italiano señor Castellino, Marqués de Mirra y otras personajes.

—El secretario del ministro de la Guerra, teniente coronel Martín Rodríguez, se encuentra enfermo.

AGRADECIMIENTO—

Los deudos de Juan José Peradez agradecen sinceramente á sus relaciones las condolencias recibidas con motivo de su reciente duelo.

Sastrería Puyol—

Tulio Pezzani, ex socio de la extinguida firma Costa y Pezzani, compró la sastrería A. Puyol, 25 de Mayo esquina Treinta y Tres, lo que tiene el gusto de comunicar á su numerosa clientela. dpm.Oc.15

MONUMENTO A ZABALA

REUNION DE LA COMISION

Bajo la presidencia del doctor Travieso y con asistencia de los señores Salterain, Gallinal, Otero, Laporte, Suñer y Capdevila, García, Helguera y Vázquez Cores, se reunió anoche en la Junta el comité del monumento á Zabala.

El doctor Salterain presentó un proyecto de exhortación que el comité dirigirá al pueblo nacional y extranjero, pidiendo que coopere á la suscrición que se está levantando para costear la estátua del fundador de Montevideo. En dicho documento se pone de relieve el esfuerzo hecho por Zabala para dar á esta ciudad la ubicación actual, y el acierto de la elección que la ha hecho plaza fuerte y de una belleza topográfica admirable.

El comité se ocupó además, de cambiar ideas á propósito de otras cuestiones de carácter interno.

LA FUTURA PRESIDENCIA

Reunión del Comité Colorado

El Comité Ejecutivo Nacional Colorado se reunió ayer á las 6 p. m. para oir la lectura del manifiesto del señor Batlle y Ordóñez que publicamos en otro lugar.

Presidió el doctor Antonio M.a Rodríguez asistiendo los señores ingeniero José Serrato, Ricardo J. Areco, Pedro Manini y Ríos, Juan J. Amézaga, Juan Blengio Rocca, Feliciano Viera, Luis Ignacio García, Francisco C. Accinelli, Ventura Enciso, Cárlos Onetto y Viana, Justo R. Pelayo, Manuel B. Otero, Domingo Arena, José Repetto, Adolfo H. Pérez Olave, Eduardo Iglesias, Ramón Mora Magariños, Román Freire, Héctor R. Gómez y Laureano B. Brito.

Se resolvió que la sesión fuera pública, leyendo enseguida el secretario doctor Amézaga, el documento aludido cuyas principales declaraciones fueron recibidas con grandes aplausos.

Acto continuo se levantó la sesión.

Comité Pro Batlle y Ordóñez

En el local de la Comisión Nacional Colorada se reune hoy á las 5 ½ p. m. el Comité Pro Batlle y Ordóñez que preside el doctor Viera, para continuar la labor iniciada hace algún tiempo.

INTENDENCIAS MUNICIPALES

DIVERSAS RESOLUCIONES

Por el Ministerio del Interior se dictaron ayer varias resoluciones sobre asuntos venidos de las Intendencias del interior, de los cuales damos á continuación en su parte esencial:

En una reclamación formulada por el tesorero de la Intendencia de Río Negro se declara que la percepción de las rentas Municipales, corresponde al expresado tesorero, quien á su vez debe depositarlos dentro de las veinticuatro horas en la Sucursal del Banco de la República.

—En los antecedentes relativos al llamado á licitación realizado por la Intendencia de Florida para la construcción de obras en el Cementerio de dicha ciudad, se resuelve:

Aprobar el contrato «ad referendum» celebrado entre la Intendencia y el constructor don Angel Corti, sobre el precio de dos mil ochocientos noventa y un pesos con treinta y un centésimos.

—Vistos los ancedentes relativo y la reclamación dedicada por el Presidente de la Junta E. Administrativa de Artigas para que se liquide la cantidad que se le adeuda por los días en que ha desempeñado interinamente el cargo de Intendente de dicho departamento el P. E. declara: que la Intendencia Municipal debe abonar al referido Presidente, señor Teófilo M. Real, el sueldo y gastos de representación y locomoción correspondiente á quince días de Enero y ocho días de Abril del corriente año, con imputación de la cantidad correspondiente á rentas propias disponibles.

Se advierte así mismo á la Intendencia que los sueldos y gastos de representación y locomoción que correspondan en lo sucesivo al Presidente de la Junta en ejercicio de la Intendencia, se deduzca de la partida respectiva el Presupuesto, sin perjuicio de lo demás que prescribe el artículo 2.o del Decreto citado de fecha 10 de Enero de 1910.

—A la misma Intendencia se autoriza para invertir en el servicio de alumbrado y compra de faroles Lux, la cantidad de ps. 1.400 originada para una bomba para tomar agua.

—En una apelación dedicada por el señor Andrés de Grossi contra una resolución de la Intendencia de Florida referente á cobros de un terreno de Santa Lucía Chico y se confirma aquella.

—De acuerdo con un pedido de la Intendencia de Cerro Largo se le autoriza para realizar por administración la construcción del Lavadero Municipal en la ciudad de Melo, bajo la dirección de la Inspección Técnica Regional respectiva.

—En un expediente elevado por la Intendencia del Durazno se resuelve:

1.o Declarar que las concesiones municipales hechas á favor de don Juan Liverato, y doña Rafaela Lista, de los solares á que se refieren estos antecedentes, son nulas y de ningún valor.

2.o Que la Junta E. Administrativa del Durazno, puede dar preferencia en la denuncia que se formule al cesionario de don Juan Liverato y doña Rafaela Lista.

CHAVEZ

ROMA, Setiembre 27—Telegrafían de Domodossola que acaba de fallecer allí el aviador Chavez, después de horrible agonía.

Al expirar rodeaban su lecho, un hermano y varios amigos.

Su vuelo, fué un vuelo hacia la Gloria, pero también hacia la Muerte. Las frágiles alas que lo hicieron trasponer los Alpes ante el asombro del mundo entero, lo llevaron, también, hacia el dominio de la sombra eterna. Su destino fué cruel, pero también fué envidiable; cruel, porque ha sido arrebatado á la vida precisamente cuando su nombre resonaba de uno á otro extremo del mundo civilizado con los ecos más simpáticos; envidiable, porque ha muerto en el apogeo de su gloria, levantando en todas partes un sentimiento intenso de pesar.

Pobre Chavez! ¡Tiene la vida ironías terribles! El aviador intrépido que en vuelo audacísimo, había burlado las asechanzas de los precipicios insondables, cala en el preciso momento en que su hazaña memorable marcaba una de las más gloriosas fechas en los anales de la aviación. Cala cuando, vencidas ya las mayores dificultades de la arriesgadísima empresa, faltábale poco para sentir latir su corazón con las palpitaciones del triunfo completo, entre las aclamaciones de la multitud delirante! Sinembargo, el héroe antes de emprender el viaje á las regiones de donde no se vuelve, debe haber experimentado, entre los tormentos de su agonía, la satisfacción de los que rinden su vida en holocausto al progreso. En la hora suprema, su alma de triunfador ha sentido, quizás, el extremecimiento de dicha inefable que deben experimentar los que al morir legan á la humanidad un nombre ya por siempre glorioso.

Y la humanidad, ha de mostrarse indudablemente agradecida al héroe, levantando en el sitio de la trágica caída del aviador un monumento que perpetue su memoria y sea, á la vez, ejemplo y estímulo para los luchadores del progreso.

Bodas de plata del "Tabaré"

HOMENAJE AL DR. ZORRILLA DE SAN MARTIN

Como se ha noticiado, la comisión central de la Federación de Estudiantes ha resuelto solemnizar el 25.o aniversario de la aparición del poema «Tabaré», de Zorrilla de San Martín, celebrando un gran acto intelectual y social en uno de nuestros primeros coliseos. Al efecto ha designado á los bachilleres Dardo Regules, Oscar Ferrando y Olaondo y José Pedro Segundo, los dos últimos autores del proyecto y el primero autor de la iniciativa, con el cometido de organizar el festival. Ese comité acaba de ser integrado con los bachilleres Alfredo Echegaray, R. Algorta Camusso y Francisco Lasala Alvarez.

Con el objeto de entrar de lleno en el desempeño de la misión que se les ha encomendado, esta tarde se reunirá, según reza el aviso que á continuación transcribimos y que para su publicación se nos envía.

Se cita á los señores Dardo P. Regules, Oscar Fernando y Olaondo, José Pedro Segundo, Alfredo Etchegaray, R. Algorta Camusso, Francisco Lasala Alvarez, para la reunión que tendrá lugar esta tarde, á las 5, en la calle 25 de Mayo 270, para considerar asuntos relacionados con el cometido que se les ha confiado.—Montevideo, Setiembre 28 de 1910.

Alumbrado de la ciudad

VARIAS NOTICIAS

La Dirección de Obras Municipales tiene ya en su poder el asunto promovido por la Usina Eléctrica de la capital, sobre reglamentación de las instalaciones de teléfonos y telégrafos de Montevideo, á fin de evitar que las líneas de estas compañías, choquen durante las noches de temporal ó de fuerte viento con los cables que la empresa nacional tiene colocados en las calles de la ciudad.

La Compañía de Luz Eléctrica desea que la Junta sancione una reglamentación sobre el particular, habiendo presentado al efecto un proyecto para que se dé cuenta de la gestión que inicia.

La Intendencia pasó ayer á informe de la Dirección de Alumbrado un escrito de los vecinos del Camino de Rivera, que solicitan el establecimiento de luz eléctrica desde Villa Dolores hasta el Camino Larrañaga. A la misma Oficina pasó también un expediente promovido por los propietarios de la calle Timbó, pidiendo sea dotada de alumbrado, esa vía de tránsito.

A la Usina de Luz Eléctrica se remitió una nota de la Comisión Auxiliar del Paso del Molino referente á la colocación de lunes incandescentes en una zona importante de la localidad, que carece de ese servicio.

La Intendencia mandó informar á los inspectores de alumbrado en una gestión que han promovido los vecinos de la calle Cármen, para que se prolongue la luz eléctrica hasta las Tres Cruces.

Facultades de la Dirección de I. Pública

El orden y disciplina en las escuelas

Por el Ministerio de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública, se dictó ayer la siguiente resolución, sobre facultades de la Dirección General de Instrucción Primaria, para mantener el orden y disciplina de las escuelas públicas:

Ministerio de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública.—Montevideo, Setiembre 24 de 1910.—Vista la consulta de la Dirección General de Instrucción Primaria, acerca de la obligatoriedad de su resolución del 6 de Junio de 1898, que establece diversas medidas tendientes á proscribir de la escuela las discusiones partidistas.

Considerando: Que dicha resolución se ajusta á lo dispuesto en el inciso 1.o de la Ley de educación común, que atribuye á la corporación consultante la dirección de la Instrucción Primaria en toda la República.

Que la dependencia gerárquica que establecen diversos artículos de la ley, no importa eximirla del cumplimiento de uno de sus deberes primordiales, cual es el de mantener en todo el organismo escolar, ya se trate de funcionarios ó de alumnos, el orden y disciplina que aseguren el funcionamiento regular de la escuela.

Que la parte final de la precitada resolución podría originar interpretaciones diversas en lo que se refiere á la facultad de penar á los infractores de sus disposiciones, facultad que se atribuye la Dirección, con carácter al parecer privativo.

Considerando: A este respecto, que, si bien el artículo 49 establece que los maestros son amovibles, á voluntad de la Dirección General, tal prescripción debe ser interpretada en armonía con lo legislado en el artículo 7.o, inciso 3.o y 4.o, pues no es admisible que el propósito legal haya sido conferir á la corporación la facultad exclusiva de destituir á funcionarios, y en cambio negársela para suspenderlos y para efectuar los nombramientos de maestros interinos y definitivos, como resulta de los incisos citados.

Que el alcance del referido artículo 49 no puede ser otro que autorizar á la Dirección para someter á la aprobación del Poder Ejecutivo las propuestas de destitución.

Oido el señor Fiscal de Gobierno de 1er. turno, y de acuerdo con lo fundamental de su dictamen, se resuelve:

Contestar á la Dirección de Instrucción Primaria, que es obligatorio el cumplimiento de la resolución transcripta, sin perjuicio de que la destitución de quienes las infringan, se lleve á cabo de acuerdo con lo establecido en el último de los considerandos precedentes.

Comuníquese y publíquese.—WILLIMAN. —Julián de la Hoz.

EMPRESTITO URUGUAYO

El gobierno ha solicitado la retención del 5 ½ % de la renta de Aduana destinado al servicio del Empréstito Uruguayo de 5 % de 1896 desde el 16 del corriente mes de Setiembre hasta el 30 de Noviembre próximo.

Esta medida se toma en vista de haber resultado excedentes en las sumas entregadas al Banco de Londres y Río de la Plata para los servicios de dicho Empréstito á efectuarse hasta esa fecha.

Las cantidades que por ese concepto reciba el Banco de Londres serán revertidas al gobierno durante todo el citado período.

Homicidio en Paysandú

Su autor se presentó á la autoridad

El Ministro del Interior ha recibido un despacho de la Jefatura Política de Paysandú en el que se le comunica que Melchor Sosa, hijo del acaudalado hacendado de aquel departamento Cornelio Sosa, vecino del Queguay, se presentó ayer á aquella Jefatura declarando haber herido de bala en campo de su padre á un sujeto conocido por Pintos que le salió al encuentro agrediéndolo con una cuchilla.

La policía encontró muerto más tarde al citado Pintos, el que presentaba una herida de bala en la tetilla derecha. Sosa fué puesto á disposición del Juez Letrado.

HIGIENE DE LAS PANADERIAS

SU REGLAMENTACION

La Junta E. Administrativa ha pasado á estudio del vocal doctor Veiga, el asunto promovido por el gremio de panaderos en el sentido de que se modifique el artículo 8 de la Ordenanza Municipal respectiva, que obliga á poner en condiciones reglamentarias todos los establecimientos que cambien de dueño ó de razón social. La Dirección de Salubridad ha emitido la idea de que conviene en esta cuestión adoptar una medida radical, en el sentido de hacer mejorar todas las panaderías de la capital, pues la mayoría de ellas no se encuentran en el estado higiénico necesario para su funcionamiento.

Los panaderos han entablado la gestión, patrocinados por el centro social, habiendo la Municipalidad oido á su asesor letrado para proceder con toda justicia en este importante asunto.

Es posible que en esta semana la Junta esté habilitada para dictar resolución en este litigio.

EN LA ADUANA

LA COMISION DE TEJIDOS

Se reunió ayer la Comisión Clasificadora en el ramo de tejidos, presidida por el sub-director don Rafael Ximenez y con asistencia de los señores comerciantes Engelbert Hart y C.a y León Libert, inspector de vistas señor Zamacoitz y vistas señores Alejandro Sierra, Máximo Seré é Isidoro Senac, actuando como secretario el oficial 1.o de la Dirección, señor Washington Peñalva Sierra.

Se resolvieron los siguientes asuntos:

En un artículo que el interesado pide como titulado de algodón, la comisión declara que era brin, del aforo de 80 centésimos el kilo, derecho específico 21 centésimos, kilo más el 5 por ciento según número 231 de tarifa.

570 metros lineales de género algodón para vestidos, según el interesado, la comisión manifiesta que era franela de lana y algodón, del aforo de 35 centésimos el metro cuadrado, derechos 31 más 5 por ciento según número 946 de tarifa.

140 kilos netos pedido á despacho como género de hilo moteado para toallas del aforo de 1.50 kilo, según número 723 de tarifa, la comisión declaró que como contiene cáñamo, ese género no está en tarifa, debiendo despacharse al valor.

325 kilos que se piden á despacho como hilado de algodón, la comisión manifiesta que son de muselina de algodón ordinario, del aforo de 10 centésimos el metro cuadrado derechos 31 más 5 según número 856 de tarifa.

2970 metros que el interesado pide á despacho como puntillas de imitación valencianas del aforo de 0.50 centésimos los 100 metros por centímetro de ancho, la comisión declaró que eran puntillas de algodón del aforo de un peso los 100 metros por centímetro de ancho, según número 661 de tarifa.

875 gruesas botones que el interesado declara de vidrio y celuloide ordinario al valor, la comisión resolvió que eran de vidrio del aforo de 25 centésimos la gruesa derechos 31 más 5 por ciento de derecho según número 424 de tarifa.

320 kilos que el interesado pide como brin de algodón, la comisión declara que eran de género de algodón del aforo de 16 centésimos metro cuadrado derechos 31 más 5 por ciento según el número 716 de tarifa.

252 kilos netos declarados como de sarga de algodón del aforo de 90 centésimos kilo según número 908 de tarifa se resolvió que era de raso de algodón del aforo de 16 centésimos el metro cuadrado, derechos 31 más 5 por ciento según número 716 de tarifa.

166 kilos manifestados listado de algodón del aforo de 70 centésimos kilo según número 808 de tarifa declaró la comisión que era género de algodón para vestido del aforo de 16 centésimos metro cuadrado, derechos 31 más 5 por ciento según número 716 de tarifa.

11 piezas que el interesado declara adornitos de fantasía ordinarios para vestidos de valor, la comisión teniendo en cuenta un informe de la Oficina de Análisis manifestó que se trataba de tul de seda del aforo de 30 pesos el kilo, derechos 31 más 5 por ciento según número 1071 de tarifa.

6 docenas sombreros de paja para señoras pedidos á despacho como del aforo de 6 pesos docena según número 737 de tarifa, la comisión manifestó que son del aforo de 12 pesos docena número de tarifa 736.

262 kilos netos que se piden á despacho como listado de algodón del aforo de 70 centésimos kilo, derecho específico 20 centésimos más 5 por ciento según número 808 de tarifa, la comisión manifestó que estaba bien declarado.

68 docenas pares de medias para señora que el interesado declara de algodón finas, aforo 2.50 la docena, la comisión declaró que las nuestras presentadas, unas eran imitación de hilo aforo 5 pesos docena y otras como declaraba el interesado.

6 docenas piezas ropa para niños pedidas á despacho como muestras al valor, resolvió la comisión que á tres docenas le corresponden la clasificación de trajes de casimir mezcla para niños del aforo de 24 pesos docena derechos 48 más 5 por ciento según número 1041 de tarifa y 16 piezas deben considerarse como sacos de lana y algodón, aforo proporcional la docena, 12 pesos 70 centésimos.

140 kilos que piden á despacho como de brin de algodón, la comisión manifestó que eran de algodón para vestido del aforo 16 centésimos metro cuadrado, derecho 31 más 5 por ciento según número 716 de tarifa.

1057 kilos netos declarados tejido de algodón y estopa ordinario para pantalones al valor, pidió la comisión que se pasara á la muestra respectiva de la Oficina de Análisis para que informara de que fibras está compuesto.

SUSTRACCION DE MERCADERIAS

Ayer fué detenido por el guarda-portón Alvedi, un peón de la Aduana perteneciente á las capatacias, el que, al salir por la calle Zabala, llevaba dos piezas de género de seda ocultas entre las ropas.

Al ser detenido manifestó que dichas piezas las había tomado del depósito de Herrera número 1.

El escribano de Aduana señor Benjamín Pereira, instruyó el sumario respectivo, elevándolo ayer mismo á la Dirección de Aduanas. El peón fué puesto á disposición del juez de instrucción de turno.

A NUESTROS SUSCRITORES

DEL INTERIOR Y EXTERIOR

Estando pendientes de renovación algunas suscripciones, comunicamos á los señores abonados que se encuentren en ese caso, deben apresurarse á remitir á esta Administración el importe de la suscripción que les corresponda para evitar así interrupciones en el envío de ésta hoja.

LA GERENCIA.

MEDIO SIGLO ATRAS

SETIEMBRE 28 DE 1865

De tránsito para Río Janeiro, donde tenía el propósito de residir, llegó á esta capital el comandante Estigarribia, jefe del ejército paraguayo rendido en Uruguayana. Se alojó en el Hotel de París é hizo una gira por las calles sirviéndole de guía un oficial brasilero. En sus conversaciones se valía de intérprete, algunas veces, pues se expresaba con más facilidad en guaraní que en castellano.

Relata EL SIGLO el desenlace de una causa que tuvo gran resonancia en Europa y especialmente en Inglaterra, revestida de circunstancias análogas á la del envenenador La Pommerais, en París.

En Glasgow fué condenado á muerte y ejecutado el doctor Pritchard, quien lentamente había asesinado por medio de substancias tóxicas á su mujer y á su madre política. Mas de cien mil personas presenciaron la ejecución, y en ese momento terrible Mr. Pritchard reconoció la justicia de la sentencia.

El actor D. Enrique Aymerich, que trabajaba en el teatro San Felipe, anuncia en su beneficio el drama «Espinas de la orfandad», del cual era autor el doctor don José Pedro Ramírez, recordando el éxito lisongero que había obtenido en su estreno por parte del público y de la prensa.

Se hace constar el primer resultado práctico de una gran conquista de la ingeniería: un buque cargado, procedente de Marsella, pasó el 15 de Agosto, por vez primera, el canal de Suez. Este hecho le fué comunicado telegráficamente por la Compañía constructora al emperador Napoleón, quien se encontraba en Chalons.

K. Lendas.

Administración pública

REPARACION DE CALLES

La Intendencia Municipal de Maldonado ha pasado una nota al Ministerio del Interior, haciendo notar la necesidad que existe en llevar á cabo varias reparaciones en las calles de la capital de ese departamento.

Se ha dispuesto que dicho asunto sea pasado á informe del Ministerio de Obras Públicas.

SUMARIO POLICIAL

El gobierno ha pasado á informe de la Fiscalía General de Policías, un sumario instruído por la Jefatura de Artigas al señor Telmo H. Gonçalvez, sub-comisario de ese departamento.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

El Poder Ejecutivo resolvió ayer elevar mensaje á la Cámara de Representantes, acompañando el informe relativo al proyecto del diputado doctor Juan Cárlos Blanco, relacionado con la reorganización del Ministerio de Obras Públicas.

ESTADO APROBADO

Por el Ministerio de la Guerra fué aprobado ayer un estado de la Junta de Administración Militar, relacionado con varias cuentas procedentes de suministros al ejército que se mandan pagar y las cuales ascienden en conjunto á la suma de pesos 35.125.13.

NOMBRAMIENTOS

Con fecha de ayer fueron aprobados los siguientes nombramientos:

Para auxiliares primeros del Estado Mayor General del Ejército, á los capitanes Nicolás García Casatroja y Juan Sicco; para patrón del vapor nacional «Lavalleja», al contramaestre del «Ingeniero», señor Juan Sienra; para capitán ayudante y sub-ayudante del batallón de infantería número 8, al capitán Juan J. Aguilera y teniente primero Leonardo Acosta.

ADQUISICION DE UTILES

El jefe de la Academia General Militar y Escuela Naval ha sido autorizado por el gobierno, para proceder á la adquisición de varios útiles necesarios para las prácticas de la esgrima de lanza y sable en las clases de equitación de ese establecimiento, los cuales deberán ser abonados con economías del mismo.

ORDEN DE PAGO

Por el Ministerio de la Guerra se expidió ayer una órden de pago por la suma de ps. 1.054 á favor del jefe del crucero «Montevideo», destinada al pago del personal extraordinario de máquinas correspondiente al mes de la fecha.

GANADERIA, AGRICULTURA y DEMAS INDUSTRIAS RURALES

Secretaría de la Federación Rural
RINCON 162a

Exposiciones y Ferias

OCTUBRE 1910

9—Paysandú—Exposición Feria.
16—San José—Feria Nacional.
16—Bagé (Brasil)—Exposición Feria.
22—Santa Rosa del Cuareim—Exposición Feria.
23—Tacuarembó—Exposición-Feria.
28—San Eugenio—Exposición Feria.
30—Melo—Exposición Feria.

NOVIEMBRE 1910

1.o—Arroyo Grande—Feria Ganadera.
6—Mercedes—Exposición-Feria.
20—Dolores—Exposición Feria.

DICIEMBRE 1910

11—San José—Exposición Feria.
18—Sarandí del Yí—Exposición Feria.
31—Rocha—Exposición Feria Nacional de Ganadería.

ECOS DE LA CAMPAÑA

PAYSANDU—

De las chacras que tiene en venta en Guichón el comerciante Angel Calleba, han sido vendidas las siguientes fracciones:

Al señor Timoteo Vidal, 12 .... á razón de ps. 36 la...

9 id al señor Froilán Silveyra, á igual precio.

10 id al señor Honorato Brun, á ps. 36 la ...

14 id al señor M. Ruiz, á igual precio.

13 id al señor Ramón Rodríguez, á igual precio.

87 hectáreas al señor Juan Aceves, á 30 pesos la ...

Al señor Baldomero Olivera, 50 cuadras á ps. 36 la ...

Al señor doctor Péndola y Soto, 20 ... á 36 pesos la ...

Al señor Narciso Gustá, 50 ... á 36 pesos la ...

A los señores Gustá Hnos., 50 .... á igual precio.

Al señor Ramón Ascoitia, 50 .... á igual precio.

—La señora Celmira Fontela de Guichón arrendó á los señores Urruty Hnos., una fracción de campo compuesta de 100 .... á razón de ps. 2.50 la .... por el término de 3 años.

—El señor Teodoro Guichón, vendió en representación de su señora madre, María F. de Guichón, un terreno con una casa situada en el pueblo de Guichón, en la cantidad de 160 pesos, siendo comprador el señor Marcelo Souza.

La misma señora compró al señor Diego Viera, una manzana de terreno en el mismo pueblo, en la cantidad de ps. 300.

—El señor José Mendiburu, comerciante de Guichón, vendió al señor Diego Viera, 50 ... de terreno á razón de 40 pesos la...

—El señor Diego Viera, vecino del mismo punto, vendió al señor Lino Cedres, una manzana de terreno en ps. 300.

Estas operaciones fueron escrituradas por el escribano señor Justo Benia Etchegoyen.

—El señor Juan Ayres vendió al señor Alejandro Beisso (de Montevideo), una fracción de campo situada en la costa del Queguay y compuesta de 2.000 .... á razón de ps. 30 la...

—Los señores Bernardo León Hnos., de Villa Elisa, han realizado algunas operaciones de compras de lana, al precio de pesos 3.60 y 3.70, vellón y barriga.

SORIANO—

El interesante periódico «La Propaganda» de Dolores, trae lo siguiente, relativo á la langosta:

«Después de varios años sin hacer nada que prácticamente haya resultado contra la langosta, la Comisión Central no encuentra otro medio de salir del paso, que aconsejar la creación de un nuevo impuesto!

¿Para qué son las rentas generales? ¿Para qué son los enormes impuestos que pesan ya sobre el pueblo, y que producen anualmente un enorme superávit, tan cacareado por los órganos situacionistas? ¿Qué mejor destino de ese exceso de recaudación, que salvar con él al pueblo que ha ido acumulando ese sobrante de rentas? Todo esto se le ocurriría á cualquier Alcalde de Aldea!

Si el pueblo ha pagado más de lo que debía pagar, puesto que con lo pagado ha satisfecho sus gastos anuales y le queda aún un gran sobrante, ese sobrante debe aplicarse á las nuevas necesidades que surjan, como por ejemplo á destruir la langosta, que año tras año pone en peligro las dos industrias que dan vida al país, las dos industrias que amontonan esos millones que constituyen las rentas de la nación.»

La Exposición de Concordia

El viernes 23 se clausuró el torneo ganadero realizado bajo los auspicios de la Sociedad Rural de Concordia (R. A.), alcanzando las ventas á 100.000 pesos moneda nacional.

Esta Exposición, realizada en los mismos días que la del Salto, ha perjudicado á la Sociedad Rural de ese departamento, estableciéndole, río por medio, un mercado de ventas, el que ha estado abierto en los mismos días que el mercado del Salto.

Hemos dicho muchas veces que las Exposiciones-ferias deben realizarse en distintas fechas, para no perjudicarse las unas á las otras, como ha sucedido en este caso.

Poco importa que esas exposiciones se realicen en distinto país, si están inmediatas las unas á las otras, como ha sucedido en el caso de Salto y Concordia.

Información telegráfica

MERCADO DE CARNES

LONDRES, 27 — Los precios oficiales de las carnes congeladas del Río de la Plata son los siguientes:

Novillo, cuartos delanteros 2 ¾ peniques.

Cuartos traseros 3 7/16 peniques. Mercado firme.

Capón, 3 9/16 y 3 ¾ peniques. Mercado firme.

LANAS

AMBERES, 27 — La lana tipo B. del Río de la Plata, para Noviembre, se cotizó á francos 5.95 el kilo. Mercado sostenido.

RUBAIX, 27 — La lana tipo Uniqué del Río de la Plata, Noviembre, á francos 5.30.

LE HAVRE, 27 — La lana sucia del Plata se paga á francos 174.50. La cruza para Noviembre á francos 218 los cien kilógramos. Mercado tranquilo.

BOLSA DE CEREALES

Trigo

LIVERPOOL, 27 — El trigo disponible del Río de la Plata se cotiza entre 7 chelines 3 ½ peniques á 7 chelines 5 ¼ peniques. Mercado sostenido.

AMBERES, 27 — El trigo procedente del Río de la Plata, para Setiembre y Octubre se cotiza á 20 francos.

HAMBURGO, 27 — El trigo del Río de la Plata para Setiembre y Octubre se cotiza á 157 marcos.

Maíz

AMBERES, 27 — El maíz del Plata para Setiembre y Octubre se paga á francos 12 518.

HAMBURGO, 27 — El maíz del Plata para Setiembre y Octubre se cotiza á 101 marcos.

Lino

LIVERPOOL, 27 — El lino disponible del Plata no obtuvo cotización.

AMBERES, 27 — El lino del Plata para Setiembre y Octubre se cotiza á francos 47.

HAMBURGO, 27 — El lino del Plata para Setiembre y Octubre nominal.

MERCADO BONAERENSE

BUENOS AIRES, 27 — En el mercado de cereales se han hecho las siguientes operaciones:

810 bolsas de trigo barleta especial á ps. 9.00.

361 bolsas de trigo francés bueno, de ps. 8.20 á 8.50.

371 bolsas de maíz morocho en el Once á ps. 5.20.

2107 bolsas de maíz amarillo de pesos 4.00 á 5.00.

El trigo barleta y francés en el Once se cotiza de ps. 8.20 á 8.40.

Clases superiores del mismo cereal de ps. 7.60 á 7.80.

El trigo barleta puesto en dársena á ps. 8.50.

El maíz amarillo se cotizó de ps. 4.60 á ps. 4.70.

Maíz morocho á ps. 5.50.

Las clases buenas del mismo cereal de ps. 4.90 á 5.00.

Clases inferiores de ps. 4.00 á 4.50.

—Según comunicaciones recibidas de Amberes en los remates de lanas del Río de la Plata se ofrecieron 13.700 fardos, de los cuales fueron vendidos 6.360, descompuestos en el siguiente detalle:

Lana de Buenos Aires 1.500 fardos, de Montevideo 4.000, de Concordia 300, de Entre Ríos 300, de Punta Arenas 160 y de Río Grande 200.

BUENOS AIRES, 27 — Al mercado de matanza entraron 20.234 animales lanares. Al mercado de Liniers entraron 3416 animales vacunos.

En el mercado central de frutos los lanares cuasimo se pagan de ps. 0.55 á 0.86. Pelados de ps. 0.40 á 0.45. Cueros vacunos de ps. 10.50 á 11.30. Cueros de cabrillo de ps. 2.30 á 3.00.

En la bolsa de cereales, mercado á término, se han fijado las siguientes cotizaciones:

Trigo para Octubre á ps. 8.54 en dársena. Maíz para Diciembre á ps. 5.22 en dársena. Lino para Octubre á pesos 21.00 en dársena.

En Rosario los compradores de trigo se muestran poco interesados por operar.

Para el Brasil éste cereal se ofrece de ps. 8.35 á 8.55. Para exportación de ps. 7.80 á 8.85. El lino flojo. El de 2 por ciento de base se cotiza á pesos 18.00. El de 4 por ciento de base se paga á ps. 18.50. El maíz flojo. Este cereal se paga á ps. 4.67 ½.

TABLADA

LOS NEGOCIOS DE AYER

SITUACION DEL MERCADO

A 1.439 reses ascendió ayer la entrada de ganados á Tablada.

Los precios estuvieron dentro de la misma escala del día anterior, siguiendo sus compras el saladero de Tabares.

La entrada se repartió como sigue:

Compradores	Reses
Abasto	695
Saladero Tabares	470
Interior	89
Retiradas sin vender	185
Total	1439

Como lotes especiales anotamos los siguientes:

De Soriano—De Sucesión Irigaray, 30 novillos Durham con peso de 491 kilos, á 7 ½ centésimos, más 1 peso por cabeza, ps. 36.59.

De Paysandú—De Sucesión Hughes, 38 novillos Durham y Hereford con peso de 459 kilos, á ps. 28.

De Paysandú—De Carlos Cash y C.a, 28 novillos Hereford con peso de 462 kilos, á ps. 29.

De Soriano—De Luis Albín, 52 novillos Hereford, con peso de 435 kilos, á 6 ½ centésimos kilo, ps. 28.27.

La entrada para hoy es de 31 vagones.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa.

LA LLUVIA

Los corresponsales de campaña comunican con fecha veintiséis, que ha caído la siguiente lluvia:

Tarariras, 5 milímetros.
Durazno, 1 id.
Florida, 1 id.
San José, 4 id.

Venta de ganado en Tablada

Día 27

1254 RESES VENDIDAS

115 bueyes
587 novillos
327 vacas
225 terneros

Precio máximo de bueyes: $ 43.00
Precio máximo de novillos: $ 36.05
Precio máximo de vacas: $ 22.50
Precio máximo de terneros: $ 11.50

DETALLE DE LAS VENTAS

Silveyra y Haro—

De Cerro Largo: 2 vacas, 6 terneros, remitidos por M. Gadiño y vendidos á ps. 14 y 3.50 t., carne mestiza, para abasto é interior.

De Cerro Largo: 42 novillos, remitidos por E. Lanza y vendidos á ps. 27.08, carne mestiza, para abasto.

De Cerro Largo: 40 terneros, remitidos por B. Macedo y vendidos á ps. 10, carne mestiza, para abasto.

J. Bentancour e hijos—

De Florida: 1 buey, 21 novillos, 52 vacas, 7 terneros remitidos por J. Castro y vendidos á ps. 43 b., 19 y 23.50 n., 15.50, 17, 15, 22 y 24.32 v., 8 t., carne mestiza, para abasto, saladero é interior.

De Soriano: 33 novillos, remitidos por sucesión Irigaray y vendidos á ps. 36.09, carne mestiza, para abasto.

De Canelones: 95 novillos, remitidos por J. Zeballos y vendidos á ps. 21.50, carne mestiza, para saladero.

De Canelones: 20 bueyes, remitidos por D. Olveira y vendidos á ps. 22 y 34, carne mestiza, para saladero.

De Canelones: 14 terneros, remitidos por G. Hernández y vendidos á ps. 2.25 y 7.50, carne criolla, para interior.

Pedro Larroque—

De Montevideo: 5 bueyes, remitidos por J. N. Pippo y vendidos á ps. 18, carne criolla, para saladero.

De Canelones: 4 bueyes, 5 novillos, 1 vaca, remitidos por C. Hernández y vendidos á ps. 15 b., n. y v., carne criolla, para saladero.

Curbelo y Aguirre—

De Durazno: 2 novillos, 36 vacas, remitidos por A. Martínez y vendidos á ps. 15 n., 15, 21 y 20.50 v., carne criolla, para abasto y saladero.

De Canelones: 8 bueyes, remitidos por Andrighetti Hnos. y vendidos á ps. 29, carne mestiza, para abasto.

Ponce de León y Dutra—

De Flores: 60 novillos, remitidos por T. W. Gefferies y vendidos á ps. 18.75 y 21, carne mestiza, para abasto.

Victorica Muiños y Piñeyrúa—

De Paysandú: 28 novillos, remitidos por C. Cash y vendidos á ps. 29, carne mestiza, para abasto.

Silverio García—

De Flores: 13 bueyes, 43 novillos, 18 vacas, remitidos por B. Lerena y vendidos á ps. 24 y 30 b., 25.50 y sin precio n., 19 y slp. v., carne mestiza, para abasto y saladero.

De Soriano: 9 vacas, remitidas por E. Odriozola y vendidas á ps. 17.50, carne mestiza, para abasto.

De Canelones: 12 bueyes, 17 novillos, remitidos por F. Fajardo y vendidos á pesos 22 b., 27 n., carne mestiza, para abasto y saladero.

De Canelones: 22 bueyes, remitidos por T. Delgado y vendidos á ps. 28, carne mestiza, para saladero.

Adalberto Rodríguez—

De Paysandú: 60 novillos, remitidos por F. Hughes y vendidos á ps. 28 y 29, carne mestiza, para abasto y saladero.

De Soriano: 18 bueyes, 52 novillos, 97 terneros, remitidos por L. Albín y vendidos á ps. 31 b., slp n., 11.50 t., carne mestiza, para abasto.

Lizarazú y C.a—

De Soriano: 42 novillos, remitidos por L. G. Mauriño y vendidos á ps. slp., carne mestiza, para abasto.

De Soriano: 82 novillos, remitidos por J. P. Maciel y vendidos á ps. slp., carne mestiza, para abasto.

Viuda de Apestaguy y Palau—

De Soriano: 74 terneros, remitidos por Sánchez hermanos y vendidos á ps. 9, carne mestiza, para abasto.

De Soriano: 53 novillos, 99 vacas, 65 terneros, remitidos por A. Hiberras y vendidos á ps. 25.50 v., 10.50 t., carne mestiza, para abasto.

De Minas: 1 buey, 14 novillos, 29 vacas, remitidos por J. Luján y vendidos á ps. 23 b., 23 n., 15.50 v., carne mestiza, para saladero é interior.

Resúmen de los precios obtenidos

PARA ABASTO

Bueyes: á ps. 30, 31, 43, 22.
Novillos: á ps. 28, 19, 36.09, 21, 25.50, 29, 27.08, 22.50.
Vacas: á ps. 18.75, 21, 17, 19, 22, 22.32, 17.50, 13.50, 22.50.
Terneros: á ps. 11.50, 8, 7.50, 3.50, 10, 5.50, 10.50, 9, 4.

PARA SALADERO

Bueyes: á ps. 24, 23, 28, 15, 22, 34, 18.
Novillos: á ps. 25.50, 29, 23.50, 15, 21, 27, 24.50, 22.50.
Vacas: á ps. 19, 15, 22.50.

PARA INTERIOR

Vacas: á ps. 15.50, 14.
Terneros: á ps. 2.25, 7.50.

MERCADO DE FRUTOS

Movimiento de entradas y operaciones

Por Estación Central: 620 bolsas trigo, 1241 id maíz, 82 id lino, 3 id de cebada, 12 id avena, 8 id de joyo, 92 atados paja, 35 bolsas lana, 6021 cueros vacunos secos, 152 id salados, 52 cueros potros, 238 cueros becerros, 41 atados id, 71 cueros lanares, 1466 atados id, 184 fardos id, 1150 atados corderos, 19 cueros varios, 4 atados id, 36 bolsas cerda, 1 id pluma, 67 bolsas astas.

Por Vía Fluvial: 4024 bolsas trigo, 1374 id maíz, 169 id lino, 703 id afrechillo, 32 id de granza, 760 id afrechillo, 192 id avena.

Por Estación Bella Vista: 447 bolsas trigo, 8511 id maíz.

LANAS

Lotes:

Por Estación Central—De Salto: á Balparda y Ca., 2 bolsas; de Durazno: á Teschea Lessa, 26 id id; á José Segade, 7 id id.

Cueros vacunos secos

Interés muy limitado vendiéndose solo el artículo especial. Cotizamos:

	Los 10 kilos
Lotes de matadero y campo superiores sin garrapata	$ 4.40 á 4.50
Id de campo buenos	» 4.35 » 4.40
Id de campo regulares	» 4.10 » 4.15
Id inferiores	» 3.70 » 3.90
Id conjunto con garrapata	» 3.50 » 3.60
Id becerritos, sin garrapata	» 4.25
Id becerritos, con garrapata	» 2.00
Id nonatos, al barrer	» 4.15
Id nonatos, de vientre	» 1.50

Cueros vacunos salados

La mayor retracción sigue en los compradores que esperan aun mayor baja. Cotizamos:

	Cada uno
Novillos de 28 kilos arriba, sin garrapata, cada uno	$ 5.60 á 5.70
Vacas de 18. id id id id	» 4.60 » 4.70
Vaquillonas de 15 á 17. id id	» 3.60 » 3.70
Id de 10 á 14. id id	» 1.50 » 1.60
Becerro de menos de 10 kilos	» 0.90 » 1.00
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos	» 0.60 » 0.70
Id id id regulares	» 0.45 » 0.50
Id id de vientre	Nominal

Cueros lanares

Se operó algo más que en días anteriores, pero sin variación de precios. Cotizamos:

	El kilo
Pieles lanares merinas, 112 lana arriba	$ 0.250 á 0.255
Id id id 3/4 y 1/2 id id	» 0.230 » 0.235
Id id id atrasad s	» 0.210 » 0.220
Id id cruzas según conjunto	» 0.220 » 0.250
Id id mal deshechos	» 0.080
Id id peladas, sanas y deshechas	» 0.130 » 0.140
Id id id id mal deshechas	» 0.050
Id corderitos	» 0.0.0

Cueros de potro

Precios sostenidos en el siguiente orden:

	Los 10 kilos
Cueros de potro sanos	$ 2.50 » 2.55
Id id, mal deshechos	» 1.25
Id inservibles	» 0.60
Los potros salados, cada uno	» 1.40 » 1.50

Cueros silvestres

Se obtienen estos precios:

Se venden á estos precios: lobitos anchos	$ 1.88 á 0.25
Id angostos	» 0.80 » 0.85
Nutria, secado como bolsa ó abierto por el lomo	» 3.30 » 3.40
Id chicos y abiertos por la barriga	» 1.00 » 1.20
Carpincho de cuenta c/u	» 0.70 » 0.80
Lobo grande c/u	» 1.20 » 1.30
Id medianos	» 0.75 » 0.80
Venado	» 0.65 » 0.70
Gato	» 0.25 » 0.30
Id sales abiertos por la barriga	» 0.20 »

Cerda

Mercado firme, cotizándose:

	Los 10 kilos
Cerda buena del interior, peso neto	$ 4.85
De vaca	» 4.88

Pluma de avestruz

Cotízase á estos precios:

	El kil
Pluma buena y fresca	$ 4.00 á 4.50
Id regular	» 3.70 » 3.80

Otros productos

A. A. Bonilla, 18 atados lanares, 328 cueros vacunos secos, 13 salados, 17 cueros potros, 38 atados becerros, 42 cueros id, 2 atados cordero, 1 bolsa cerda, 10 id astas; á L. Casa, 30 atados lanares, 238 cueros vacunos, 50 cueros potros, 7 atados corderos, 4 piezas varias, 2 bolsas cerda; á Techea Lessa y Ca., 15 atados lanares, 161 cueros vacunos, 3 cueros potros, 3 cueros becerros, 2 bolsas cerda; á S. y Cadenas, 20 atados lanares, 211 cueros vacunos, 1 cuero potro, 1 atado terneros, 10 atados corderos, 1 bolsa cerda; á F. Darnaud, 10 atados y 11 fardos lanares, 382 cueros vacunos secos, 5 cueros potros, 4 cueros varios, 8 atados corderos, 1 bolsa cerda; á V. y Zubillaga, 21 atados lanares, 107 cueros vacunos salados, 4 piezas becerros, 9 bolsas astas; á H. y Goicoechea, 10 atados lanares, 263 cueros vacunos; á Grela y Goñi, 703 cueros secos, 6 cueros potros, 45 piezas becerros, 11 atados corderos, 3 bolsas cerda; á José María de Olarte, 12 atados lanares, 109 cueros secos; á H. Beramendi, 16 atados lanares, 115 cueros vacunos, 20 atados corderos; á N. D. y Vidal, 45 atados lanares, 168 cueros vacunos, 6 cueros potros, 1 bolsa id; á Julián Jonte, 24 fardos lanares, 454 cueros vacunos, 4 cueros potros, 1 bolsa cerda; á Grela y Ca., 136 cueros secos, 4 cueros potros, 94 cueros terneros; á la Orden, 1530 cueros vacunos; á Balparda y C.a, 134 atados lanares, 34 fardos id, 103 cueros vacunos, 3 bolsas cerda, 2 id lana, 30 atados lanares, 230 cueros vacunos y 4 bolsas cerda; á Grela y Ca., 33 atados lanares, 131 cueros vacunos, 1 cuero potro, 1 bolsa cerda.

MERCADO DE CEREALES

Entradas—Situación de la plaza

Trigo

Por Estación Central: á J. Etcheverry, 392 bolsas id; á Taranco y Ca., 95 id; á A. Molino, 10; á L. de León, 55; á J. García Mallarín, 21; á C. Buarte, 151.

Continúa la paralización en los negocios, acentuándose la firmeza en los precios. Cotizamos:

Trigo para exportación, base 60 kilos, disponible	Sin operaciones
Buenos á superiores del litoral	$ 3.65 á 3.70
Regulares á buenos id id	» 3.55 » 3.60
Buenos á superiores, lingüicos n'ves á'canos del interior	» 3.60 » 3.65
Regulares según clase id id	» 3.50 » 3.55
Buenos á superiores pelones	» 3.60 » 3.65
Regulares	» 3.50 » 3.55
Inferiores ó defectuosos	» Nominal
Duro ó para fideos:	
Buenos á superiores	» Nominales
Regulares	»

Maíz

Por Estación Central: á Irazabal y Ca., 207 bolsas id; á R. E. Batlle, 209 id id; á J. Etcheverry, 225 id id; á H. E. Castellanos, 16 id id; á Taranco y Ca., 14 id id; á A. Moreno, 20 id id; á J. García Mallarín, 28 id id; á S. Usón, 25 id id; á E. Stobrace, 63 id id; á C. Buarte, 136 id id; á Salvador E. Aguerrebere, 64 id id; á J. L. de la Peña, 32.

Mas corriente la venta de este artículo, cotizándose:

	Los 100 kilos con bolsa
Maíz cuarentino nuevo seco	$ 2.55 á 2.60
Id común según estado	» 2.50
Id Destilería	» 2.50
Id nuevo seco morocho	» 2.55 » 2.60
Id id morocho seco y estado	» 2.60 » 2.65

Lino

Cotízase:

Base 4 por ciento cuerpos extraños, para exportación	$ 4 7.30
Id para consumo	» Nominal

Productos de Molino

	Los 10 kilos
Harina especial, los 10 kilos	$ á 0.58
Id extra, id	» 0.52
Id 1.a, id id	» 0.48
Id 2.a, id id	» 0.33
Id de maíz, id id	» 0.50
Afrecho, los 100 ks, con bolsa	» 1.90
Afrechillo, id id id	» 2.10
Granzas, id id id	» 1.90
Balango, id id id	» 1.90

Forrages

	Los 100 kilos
Alfalfas de verano superiores	$ 2.30 á 2.40
Id id buenas	» 2.00 » 2.10
Id id Otoño	» 1.85 » 1.95
Mezclas gordas	» 1.50 » 2.00
Id regulares	» 1.50 » 1.65
Pastos superiores	» 1.25 » 1.35
Id buenos	» 1.00 » 1.10
Pajas buenas	» 0.60 » 0.70
Pastos de cuchilla y bañados	» 1.00 » 1.10

Varios productos agrícolas

Cebada pelona, según clase	$ 2.70 á 2.80
Id criolla, id id	» 2.70 » 2.80
Avena, según clase	» 2.80 » 2.90
Joyo limpio	» 4.40 » 5.50
Granza de campaña	» 2.40
Porotos manteca nuevos	» 1.40 » 1.45
Id blancos chicos sanos id	» 0.75 » 0.80
Alpiste superior	» 0.38 » 0.40
Id regular con bolsa	» 0.32 » 0.34
Paja de escoba s/clase, metro	» 0.40 » 0.45
Semilla de guinea id id, 10 ka.	»
Papas nuevas del país	» 5.40 » 5.57

Bebed Agua SALUS

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(NOTICIAS HASTA LAS 4 A. M.)

FRANCIA

HERMES DA FONSECA

Cordial despedida

Se embarcó en el acorazado "Sao Paulo"

PARIS, Setiembre 27—El Presidente electo de la República del Brasil, Mariscal Hermes da Fonseca, partió para Cherburgo acompañado del general Feldmanne, comandante de la plaza de París, quien saludará por última vez al Mariscal Hermes da Fonseca en Cherburgo, á nombre del Gobierno. En la estación férrea, al partir el tren que conduce al Mariscal Hermes da Fonseca se notaba la presencia de gran gentío. También acudió á la estación férrea, el ex presidente de la República Argentina, general Roca, con quien el Mariscal Hermes da Fonseca conversó cordialmente en varias ocasiones.

CHERBURGO, 27—Las autoridades recibieron en la estación férrea al Presidente electo de la República de Brasil, Mariscal Hermes da Fonseca. También acudió á la estación numerosa afluencia, esperando su llegada.

El Mariscal Hermes da Fonseca se embarcó á las cuatro de la tarde en el acorazado brasileño «Sao Paulo», en el cual emprende viaje de regreso á su patria.

En el momento de su embarco se hicieron salvas de artillería desde á bordo del acorazado «Sao Paulo» y de los buques de la escuadra francesa surtos aquí.

Consejo de ministros aplazado

PARIS, 27—El Consejo de Ministros, fijado para realizarse mañana, ha sido aplazado á consecuencia del fallecimiento repentino de la madre del Presidente del Consejo de Ministros, Mr. Briand.

Por el aviador Chavez

PARIS, 27—La Academia de Ciencias resolvió honrar la memoria del volador Chavez.

Medidas contra el cólera

PARIS, 27—«Le Journal» anuncia que se han adoptado nuevas medidas contra el cólera para los viajeros procedentes de Italia y Austria.

Fallecimiento de Mme. Briand

PARIS, 27—La madre del presidente del Consejo de Ministros, Mr. Briand, falleció en Amiens, donde se hallaba veraneando. Mr. Briand se encontraba cazando en Marly con el presidente de la República, Mr. Fallières, cuando supo la muerte de su madre. Mr. Briand partió enseguida para Amiens.

ESPAÑA

UN FUNERAL

SAN FERNANDO, Setiembre 27.—El ministro de la Marina ha asistido al requiem pró diputados de las cortes de 1810. Hoy regresará á Madrid.

Sobre una manifestación prohibida

Parte un ministro

MADRID, Setiembre 27.—El primer ministro Canalejas, hablando respecto á la manifestación de Bilbao, que ha sido prohibida, justifica la prohibición, diciendo que es notorio que con ella se trata de encubrir propósitos subversivos que es preciso no dejar germinar.

—El ministro de la Gobernación marchó para San Sebastián.

GRAN MITIN RADICAL

Discursos violentos

SEVILLA, Setiembre 27.—Se realizó aquí un gran meeting radical. Asistieron muchos centros obreros con banderas y estandartes. Los oradores pronunciaron discursos, en los que atacaron enérgicamente á los radicales, declarando que la agrupación republicano-socialista apoyará al gobierno de Canalejas siempre que persista en sus proyectos de reforma anticlerical.

La huelga de obreros metalúrgicos

BARCELONA, Setiembre 27.—La huelga de obreros metalúrgicos continúa en pie. Los más exaltados trataron de realizar coacciones para impedir el trabajo en algunos establecimientos.

Signos de huelga

BARCELONA, 27—En la Sala Sollo empiezan á observarse signos de huelga. Los industriales y comerciantes hacen gestiones para conjurar el conflicto.

Un manifiesto antigubernativo

Se le recoge

MADRID, 27—Informan de Bilbao que los clericales publicaron un manifiesto, repartiéndolo en hojas sueltas por toda la ciudad y sus arrabales. En él dirigen insultos al Gobierno, á las Autoridades locales y al Ejército. El Gobierno civil ordenó recogerlo y detener á los repartidores.

El Mokri está en Madrid

Visitó á Canalejas

MADRID, 27—Ha llegado á esta capital el embajador moro, El Mokri, con la misión de terminar las negociaciones pendientes relativas á la cuestión hispano-marroquí.

El Mokri visitó al Presidente del Consejo de Ministros, señor Canalejas, y al Ministro de Estado, señor García Prieto.

Ante la justicia militar

Los organizadores de Una manifestación prohibida

MADRID, 17—Comunican de Bilbao que han comparecido ante el juzgado militar los organizadores de la manifestación católica que se proyectaba realizar en aquella ciudad el día 2 de Octubre próximo, los que, á pesar de haber sido prohibida esa demostración por las autoridades, siguen preparándola con toda actividad.

Se reciben allí montones de protestas contra la prohibición de esa manifestación, incluso de algunos prelados.

ITALIA

De qué modo se extravió el aviador Tych

Percance curioso

Su aeroplano en un cortijo

MILAN, Setiembre 27—Después de haber tomado parte en el certamen de altura, del circuito de aviación, el aviador Tych abandonó el aerodromo, efectuando varias evoluciones sobre la ciudad, desapareciendo después, no habiéndose tenido ninguna noticia hasta muy tarde, de noche. Transcurrieron las horas y los temores de una desgracia aumentaban. A las 10 de la noche llegó Tyck en un coche de alquiler. El aviador fué recibido muy cariñosamente por los miembros del comité y compañeros de concurso. Se le interrogó y expúsosele el temor de que hubiese resultado víctima de algun accidente. Tyck narró, con mucha sencillez, lo que le había pasado. Al alejarse de la ciudad había perdido la orientación y al convencerse de que todo esfuerzo era inútil para regresar á Milán con su aparato, bajó en un cortijo, donde le recibió mucha gente de campaña y le permitió abrigar el aeroplano en un granero. Ignorando el camino y topografía, Tyck fué acompañado hasta la carretera por sus huéspedes, quienes le hicieron subir en un carro que iba en dirección á Milán. Tyck no sabe indicar el destino en que descendió ni la casa de campo donde guardó el aeroplano. El comité se ha encargado de buscarlo.

Detención de más cómplices de un asesinato

ROMA, Setiembre 27.—Informan de Reggio di Calabria que han sido detenidas allí otras siete personas complicadas en la matanza de la familia de Ruvolino, hecho cometido en Pellaro.

CHAVEZ HA MUERTO!

Exequias que se le harán

ROMA, Setiembre 27.—Telegrafían de Domodossola que el aviador Chavez, que consiguió cruzar en un vuelo los Alpes, se halla agonizante. La noticia causó aquí pesar indescriptible.

ROMA, Setiembre 27—Telegrafían de Domodossola anunciando que acaba de fallecer allí el aviador Chavez, después de horrible agonía.

Al expirar el citado aviador rodeaban su lecho, un hermano y varios amigos.

ROMA, 27—Informan de Domodossola que la Municipalidad de aquella ciudad discutirá en una sesión que celebrará mañana sobre los honores que se tributarán al extinto aviador Chavez.

El estado sanitario de Nápoles

Notas exageradas

ROMA, Setiembre 27.—«La Vita», en su edición de la fecha, dice que, con motivo de las noticias exageradas que dieron los diarios respecto al estado sanitario de la ciudad de Nápoles, más de cien mil personas abandonaron aquella.

NAPOLES, 27—La Duquesa de Aosta visitó hoy el lazareto confortando á los enfermos.

ROMA, 27—El facultativo doctor Haccelli negó la posibilidad de que se declare la epidemia de cólera en esta capital.

ROMA, 27—Los exámenes en las escuelas de las provincias de Foggia, Bari y Nápoles, han sido aplazados á causa del cólera.

El de Génova

Disminuye el movimiento portuario

GENOVA, Setiembre 27.—El estado sanitario de la ciudad y de la provincia continúa siendo satisfactorio. Con motivo de la epidemia de Nápoles, el movimiento en el puerto disminuyó considerablemente. Algunas compañías de vapores suspendieron la partida de sus naves.

El cólera en las Apulias

ROMA, Setiembre 27.—Las últimas noticias de las Apulias sobre la marcha del cólera son las siguientes:

En Trinitápoli, un nuevo caso; en Cerignola, una defunción; en Molfetta, tres casos y dos defunciones.

Ataques contra Natham

Acusación rechazada

ROMA, 27—Los clericales insisten en sus ataques al alcalde de ésta, señor Natham, animados por las manifestaciones de varias personalidades, con respecto á la inoportunidad de la alocución. En una reunión de católicos en Viterbo, se rechazó la acusación de maquinaciones antidinásticas y se aprobó una moción de protesta contra Natham.

Sobre la ley de garantías

Interpelación que se anuncia

ROMA, 27—El general Luigi Pelloux, senador, interpelará á Luzzatti, apenas se reanude el período parlamentario, respecto del alcance que el gobierno da actualmente á la Ley de Garantías acordadas al Papa en 1870.

Un accidente de automóvil

ROMA, 27—Informan de Potenza que á consecuencia de un accidente de automóvil, han resultado heridos de alguna gravedad, el Mayor de ingenieros Sbernardori y el teniente de Alpinos, y el sargento Bergondi.

FUTURO SENADOR

ROMA, 27—Se asegura que próximamente se nombrerá senador al actual Ministro de Marina, Cattolica.

Por la muerte de Chavez

MANIFESTACIONES DE DUELO

Vuelos suspendidos

ROMA, 27—Comunican de Domodossola que con motivo del fallecimiento del aviador Chavez, fueron izadas banderas á media asta en aquella ciudad en señal de duelo.

También todas las casas de negocio de la misma, han cerrado sus puertas, asociándose al duelo.

Gran muchedumbre conmovida desfila ante el cadáver de Chavez, el cual se ha expuesto en una capilla ardiente.

Los funerales del extinto tendrán lugar el día 29 del corriente.

Los restos de Chavez serán trasportados á París.

MILAN, 27—Los aviadores que participan en la semana de aviación en ésta, han suspendido hoy todos los vuelos á causa del fallecimiento del aviador Chavez.

El desarrollo del cólera

ROMA, 27—Se han recibido hoy los siguientes detalles sobre el desarrollo de la epidemia de cólera:

En la provincia de Nápoles se han producido ocho nuevos casos y cuatro defunciones.

En la región de las Apulias no se ha registrado ningún nuevo caso, pero se ha producido una defunción.

En esta capital tampoco se ha producido ningún caso nuevo.

El estado de los enfermos denuncia mejora.

INGLATERRA

El empréstito turco

NEGOCIACIONES REANUDADAS

¿Habrá crisis?

LONDRES, 27 — «The Daily Telegraph» publica un despacho de Constantinopla en el que se confirma que el Gran Visir, Hakki Bey, reanudó las negociaciones del empréstito con el Banco Otomano, en condiciones más favorables que los anteriores.

Se dice que las condiciones serían más ventajosas si el Ministro de Hacienda, Dejavid-Bey, presentara dimisión, pues, con resultar fundados los rumores de que este miembro del Gobierno proyecta nuevos aumentos en las contribuciones, es inevitable una grave crisis financiera é industrial en todo el imperio.

Se teme un conflicto greco-turco

Lo que se sospecha de Turquía

LONDRES, Setiembre 27.—En su edición de hoy, «The Times» trae un telegrama de Atenas que no puede ser de mayor gravedad. Dice que en los círculos de esa capital se teme un inevitable conflicto entre Grecia y Turquía, motivado por la irrupción constante de las bandas reunidas en la frontera. Se sospecha que Turquía comenzaría las hostilidades sin una declaración previa de guerra.

Los aviadores sudamericanos

LONDRES, Setiembre 27.—«The Times» de la fecha, en su suplemento sobre asuntos sud-americanos, elogia la valentía de los aviadores sudamericanos señores Bielovucic y Jorge Chávez, sucesores de Santos Dumont.

La necesidad de más acorazados!

LONDRES, 27—En una carta abierta de Mr. Beresford, dirigida al Primer Ministro, Mr. Asquith, aquél insiste en la necesidad absoluta de empezar inmediatamente la construcción de siete nuevos grandes acorazados tipo «Dreadnoughts», además de aquellos ya previstos.

Resultados de una votación

LONDRES, 27—Los resultados de la votación de los mineros de la región del Sur de Gales, indican una mayoría contraria á la declaración de la huelga como acto de solidaridad con los mineros de Escocia.

ALEMANIA

Entre policía y huelguistas

Choque sangriento

BERLIN, Setiembre 27.—Se ha producido en ésta un serio conflicto entre los huelguistas y la policía. De este choque resultaron 43 agentes y numerosos obreros huelguistas heridos. También han sido detenidos 14 huelguistas.

BERLIN, 27—Se ha producido hoy un nuevo serio conflicto en ésta entre la policía y los obreros en huelga.

La policía, en vista de la actitud agresiva de los huelguistas, cargó sobre éstos resultando varios heridos.

Empréstito turco

BERLIN, 27—El diario «Kolnische Zeitung» anuncia que Sir Cassel mantiene su proposición respecto á la emisión del nuevo empréstito turco.

Es creencia de que en caso de que Francia se rehuse á la emisión de ese empréstito, los financieros alemanes ayudarán á Turquía.

RUSIA

EL COLERA!

SAN PETERSBURGO, 27—Telegrafían de Odessa que ocurrió allí un caso de cólera.

La población está alarmada.

Los suicidios frecuentes

SAN PETERSBURGO, Setiembre 27.—Empieza á causar alarma la frecuencia de los suicidios. En el mes del calendario ruso que terminó el 13 de Setiembre se han registrado 329 suicidios y 302 tentativas.

No hay tal empréstito

SAN PETERSBURGO, Setiembre 27.—El ministro de Hacienda desmiente el próximo empréstito ruso, anunciado en algunas plazas europeas.

AUSTRIA

UN CONGRESO

VIENA, 27—Se ha inaugurado en esta capital el Congreso Internacional de Fisiología.

Una visita oficial

VIENA, 27—Los diarios anuncian que el personaje turco Hakki Bajá visitó hoy al Canciller del Imperio, Barón Lexa d'Achrenthal.

TURQUIA

EL EMPRESTITO

Se llegará á contratarlo

CONSTANTINOPLA, 27—Se ausentó para París y Londres el presidente del Banco Nacional á fin de proseguir las negociaciones para concluir el empréstito turco.

En los círculos bien informados se asegura que se ha de llegar á una solución satisfactoria.

MARRUECOS

Muertos de bubónica

TANGER, 27—Oficialmente se anuncia que se han producido cuatro defunciones debido á la peste bubónica en Busneca.

COLONIAS INGLESAS

Botha quedará en su puesto

PRETORIA, 27—En vista de las seguridades dadas al general Botha sobre la forma de proveer las demás carteras, el general decidió permanecer al frente del Ministerio.

ESTADOS UNIDOS

La humorada de unos cadetes

El silencio como protesta

NEW YORK, Setiembre 27.—Los cadetes de la Academia Militar de West Point, en número de cuatrocientos, se hallan actualmente arrestados por haber cometido un movimiento colectivo, considerado como un acto de indisciplina. Parece que los cadetes, durante la cena del sábado último, resolvieron manifestar su descontento contra el capitán instructor Langan. Para ello adoptaron el tradicional sistema de guardar silencio absoluto, empezando á poner en práctica la resolución desde la noche del sábado.

La Convención del Partido Republicano

Proclamación de unos candidatos

Futuro Gobernador de Nueva York

Un adversario de Roosevelt

Roosevelt es electo presidente

NUEVA YORK, Setiembre 27.—Comunican de Saratoga que llegó el ex presidente Roosevelt, para tomar parte en la convención del Partido Republicano que proclamará hoy los candidatos á los puestos electivos del estado de Nueva York. La población le recibió con singular simpatía y le obligó á hablar. Mr. Roosevelt declaró que está convencido de que su partido vencerá completamente á los demócratas. La convención demócrata se reunirá en Rochester el jueves. Parece que entre varias personalidades hay marcada tendencia á proclamar á William Gaynor candidato á gobernador del estado de Nueva York.

WASHINGTON, 27—Comunican de Saratoga que después de una sesión tumultuosa, el comité republicano eligió al expresidente de la República, Mr. Teodoro Roosevelt, presidente provisorio de la Convención del Partido Republicano.

El viaje de un diputado inglés

Manifiesto virulento

NUEVA YORK, 27—Llegó el diputado inglés Redmond, acompañado por otros diputados. Su viaje obedece al fin de hacer propaganda entre los irlandeses radicados en los Estados Unidos, á fin de obtener fondos. Apenas desembarcados, ese grupo de nacionalistas fué sorprendido por la aparición de un manifiesto muy virulento contra sus tendencias políticas, y en el cual se aconseja á los irlandeses á no suscribirse con fondos destinados al Home Rule.

Ha muerto un artista

NUEVA YORK, 27—Falleció á los 73 años de edad, el artista John Cheshire.

El estreno de "Isabeau"

NUEVA YORK, 27—En el Teatro Metropolitano se estrenará el 14 de Noviembre la nueva ópera de Mascagni, «Isabeau».

LA CARRERA DE GLOBOS

SAINT LOUIS, 27—En la carrera de globos, á realizarse el 18 de Octubre, participarán tres norteamericanos, tres alemanes, dos franceses, dos suizos y un dinamarqués.

BRASIL

Le será entregada al Presidente una medalla conmemorativa del Centenario Argentino.

RIO JANEIRO, 27—El Presidente de la República, doctor Nilo Peçanha, recibirá mañana en audiencia especial á las tres de la tarde, al Ministro de la Argentina en ésta.

El señor Fernández entregará al doctor Nilo Peçanha una medalla conmemorativa del Centenario Argentino.

ARGENTINA

Doble suicidio—Temblor de tierra—En automóvil hacia Chile—En honor del doctor Zeballos.

BUENOS AIRES, 27—Comunican de Tucumán que en Frontita se ha suicidado el señor Antonio Alvarez. Su madre María Alvarez al verle caer tomó el mismo revólver y se disparó un balazo en la sien, muriendo en el acto.

—Se sintió ayer en La Rioja un nuevo leve temblor de tierra. La población está muy alarmada.

—Comunican de Villa Mercedes que después de tres días de viaje en automóvil, llegaron allí los señores del Carril, Pacheco y Pascual, procedentes de Buenos Aires y dirigiéndose á Chile.

—Promete asumir enormes proporciones la fiesta en honor del doctor Zeballos que se realizará en el Teatro de la Opera. Hoy se resolverá la fecha en que se celebrará esa demostración.

El levantamiento del estado de sitio—Conferencia que dará un andarín—Demostración á un escritor—La matanza de ratas.

BUENOS AIRES, Setiembre 27.—Corren rumores de que para antes del sábado próximo el P. E. enviará al Congreso un mensaje solicitando el levantamiento del estado de sitio, aprovechando el Poder Ejecutivo esa ocasión para manifestar que han desaparecido las causas que obligaron la promulgación de esa ley.

—Próximamente dará una conferencia en esta capital el globe-trotter francés M. René Odin, competidor del premio de 50.000 rublos asignado por la Asociación Científica de San Petersburgo, al primero que efectúe la vuelta al mundo en el plazo de tres años.

—Entre un grupo de intelectuales ha surgido la idea de ofrecer una demostración al conocido escritor español señor Zamacois.

—Se cree que dentro de pocos días el puerto quedará totalmente saneado de ratas.

En el piso antiguo del mercado Lorea, las cuadrillas desinfectadoras encontraron una cantidad de nidos de ratas construidos con billetes de banco perfectamente triturados.

La langosta — Para colonias penales — La propaganda en el exterior — Gran establecimiento balneario.

BUENOS AIRES, 27 — Se asegura que si los vientos y la temperatura no favorecen el cruce de los ríos, las mangas de langostas se asentarán en Entre Ríos, Corrientes, Chaco, Formosa, Misiones, Brasil y Uruguay, quedando en salvo nuestra producción agrícola.

—Parece que el doctor Roque Saenz Peña se propone adquirir una considerable extensión de tierra barata para instalar colonias penales.

—Acaba de nombrarse al señor Juan Echagüe encargado de la propaganda argentina en el exterior.

—El doctor Roque Saenz Peña se propone fundar en Mar del Plata ó en otro punto del Atlántico un gran establecimiento con capacidad para cinco mil almas donde concurrirán en verano las escuelas del estado.

Banquete político — Para qué cese una vigilancia — Lord Cochrane — La Exposición Industrial — Futuro Jefe del Protocolo — En gira intelectual — Otras noticias.

BUENOS AIRES, 27 — Esta noche el señor Unter, Presidente de la Unión Cívica de la provincia, ofrece una comida al señor Guillermo Udaondo, la cual se considera como el punto de partida de la posible reorganización de la Unión Cívica.

—El Diario de esta tarde visto el desmentido del Gobierno paraguayo sobre los rumores revolucionarios, pide que cesen las medidas de vigilancia contra los emigrados.

—Los diarios saludan á Lord Cochrane llegado anoche procedente de Chile.

—Hoy reabre sus puertas la Exposición Industrial.

—El Diario asegura que el doctor Roque Saenz Peña premiando los servicios del señor Hilarión Moreno secretario de la Legación Argentina ante el Vaticano, lo nombrará Jefe del Protocolo ó Introductor de Embajadores.

—Se halla en Buenos Aires el profesor de la Universidad de Recife, doctor Tomás Guerreiro Castro, en gira intelectual.

—El Ministro de Justicia é Instrucción Pública, señor Naón, presentó al doctor Crespo, nuevo Gobernador de Entre Ríos, asistirá á la ceremonia de su ascensión al gobierno.

—Carecen en absoluto de importancia los dos casos de aftosa que se produjeron en la Exposición Ganadera.

Conciertos públicos por marinos ingleses—Las congregaciones religiosas y el clero nacional.

BUENOS AIRES, 27—El comandante de la división de cruceros ingleses que llegarán aquí próximamente ha puesto á disposición de la Intendencia Municipal la orquesta de la división para dar conciertos públicos en honor del pueblo.

—«La Razón» protesta á la invasión posible de congregaciones religiosas, opina que individuos de ellas serán respetables, pero el clero nacional resultará relegado al clero nacional.

El Senado vota el levantamiento del estado de sitio—Un convenio con Chile.

BUENOS AIRES, 27—El Senado votó por unanimidad la ley levantando el estado de sitio.

El miembro informante de la Comisión, señor González, manifestó que la Comisión así lo aconsejaba después de la conferencia tenida con el ministro del Interior, señor Rodríguez Larreta, el cual declaró que el Poder Ejecutivo opina que ya no hay motivo para mantener el estado de sitio y que aunque no lo pidiera el Congreso el presidente de la República pensaba levantarlo por un simple decreto.

Ahora el ministro del Interior, que se hallaba presente en la sesión, confirmó esta decisión.

Así se votó sin discusión.

Enseguida el Senado votó numerosas subsidios á asilos y 50.000 pesos para el templo de Mar del Plata.

—En la corriente semana emprenderá viaje á Chile el capitán de fragata Padilla, adscripto al Ministerio del Interior, quien va á gestionar la celebración de un convenio para el establecimiento de un servicio radiotelegráfico entre los dos países.

Nueva Cámara Federal—Pedido denegado—Congreso de ciegos en el Cairo—Traslación de un cadáver — Cambios diplomáticos.

BUENOS AIRES, 27—Se ha promulgado la ley creando una Cámara Federal de Apelaciones en Rosario.

—El Ministerio del Interior no hizo lugar al pedido del Gobernador de Formosa para que se declarase feriado el día 29 del corriente, en que se inaugurará la primera sección de la línea del ferrocarril de Formosa á Embarcación.

—Se aceptó la invitación del gobierno de Egipto para concurrir al Congreso Internacional sobre el mejoramiento de la suerte de los ciegos, que se celebrará en el Cairo del 20 al 30 de Enero próximo. Se designó al señor Alberto Meyer Arana delegado de la Argentina ante ese Congreso.

—El Ministro de Relaciones Exteriores dispuso la traslación aquí del cadáver del señor Herrera Vega fallecido en San Bernardo (Paraguay). El cadáver ha sido embalsamado.

—Serán nombrados secretarios de la Legación Argentina en Washington el doctor Bacedo, hijo del Ministro de la Guerra y secretario de la Legación en San Petersburgo el señor Parravicini. El señor García Mansilla iría de secretario á la Legación en Constantinopla y el señor Portela (hijo) á la Legación en Santiago de Chile.

De nuestro corresponsal especial

LA UNION CIVICA

Su mantenimiento como partido de oposición

BUENOS AIRES, 27—El señor Eduardo Hunter obsequió esta noche con una comida, á un grupo de personas caracterizadas de la Unión Cívica, encabezadas por el doctor Udaondo.

La comida tuvo, naturalmente, carácter de reunión política. Durante ella se habló largamente de la situación actual de la República.

Después de un cambio de ideas, los asistentes resolvieron mantener la Unión Cívica con carácter permanente, como partido de oposición, y con los mismos principios formulados al lanzarse la candidatura presidencial del doctor Udaondo.

EL CRUCERO "MONTEVIDEO"

En el Ministerio de Guerra y Marina se recibió un telegrama del jefe del crucero «Montevideo» dando cuenta que ayer á las 9 zarparía de Valparaíso para Punta Arenas. En este puerto tomará carbón siguiendo luego para Montevideo.

SALUD PUBLICA

LA VIRUELA Y EL SARAMPION

Ayer se denunciaron cuatro casos de varicela, dos de ellos de carácter varioloso, en las calles Mazzini sin número (Pocitos) y Paysandú 285. Ocurrió también un caso de sarampión en la calle Cerro Largo 354. Los enfermos de la calle Piedras 306, atacados de viruela, siguen vigilados por el personal de la Dirección de Salubridad.

DEL TURF

El Premio Marat

Lansquenet, 51; Sarcasmo, 51; Good Hit, 57; Coquetón, 53; Mr. Feliú, 57; Corzo, 56; Churrinche, 50; Telca, 44; Valparaíso, 53.

UNIVERSITARIAS

Sesión del Consejo de E. Secundaria

El Consejo Directivo de la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria, se reunirá hoy á las 4 y 50 p. m. para tratar la siguiente orden del día: 1.o Informes en las solicitudes de exoneración de pago de derechos de exámenes y matrículas.

2.o Asuntos entrados.

Obras de vialidad

DIVERSOS TRABAJOS

La Dirección de Obras Municipales dió cuenta á la superioridad del estado en que se encuentran los trabajos de reparación y pavimentación del Camino de Las Piedras, que une el departamento de la capital con el de Canelones.

—La Intendencia ha pasado una nota á la Inspección de Limpieza Pública á fin de que prepare una regadora para ser puesta á disposición de los vecinos del Camino de la Cruz, quienes como se sabe, llevarán á cabo la obra de pavimentación de esa vía de tránsito que conduce hasta la playa de Carrasco. La Dirección de Obras Municipales fijará las líneas y niveles para dicha mejora.

—La Comisión Auxiliar del Cerro comunicó á la Municipalidad el estado en que se encuentran las obras de empedrado de la calle Nueva Granada, habiéndose pasado el expediente á la Contaduría para la liquidación de los jornales de los obreros.

—Se han terminado los trabajos de empedrado de la calle Contingente de acuerdo con la invitación que en oportunidad se hizo. Esta vía comunica con la Rambla de los Pocitos.

Cámara Mercantil

Las lanas en la Exposición de Bruselas

Con motivo de haber afirmado nuestro distinguido colaborador Juan Claro, en reciente correspondencia de Ostende publicada por este diario, que las lanas uruguayas expuestas en la Exposición de Bruselas, eran lavadas y de clase inferior, por lo que no podían competir con las de Australia, la Cámara Mercantil de Productos del País se ha reunido con objeto de esclarecer lo que en ese asunto y restablecer la verdad al respecto.

En la reunión efectuada ayer quedó resuelto publicar todo lo relativo á la calidad y acondicionamiento de dicho envío, así como también hacer constar que á no ser por la brevedad de tiempo disponible y de haberse dispuesto ya de las clases extras de nuestros productos lanares, se hubieran remitido muestras iguales y aún superiores á los similares de Australia.

Arte y Artistas

EN EL CASINO—

El Casino está en sus buenas noches. Desde las nueve la concurrencia, que es crecida, va en aumento hasta las once. A esta hora desborda. Los matchs de lucha romana calientan la sangre del animoso público. Se los espera con una ansiedad imposible de ocultar. Anoche observamos que un buen programa, pasaba á los ojos de los espectadores casi desapercibido, á la espera del último número. Jean Neilles, un señor que ladra y cacarea con la misma facilidad que usa para cantar «el Brillante» «O Mari-Mari» Blasco, gran parodiante caricaturista del género «soupe choubert», que mientras dibuja sostiene diálogos jocosos con los espectadores y concluye bailando un tango entre bostezo y bostezo; y, por último, dos ciclistas de habilidad maravillosa que fueron una formal portada de acrobatismo, alcanzaron en sus piruetas, no merecieron toda la atención que debieron, pues cada uno, por sí solo pudiera constituir en otra ocasión la «great atracción».

La lucha Cazeaux-Fournier era el señuelo de la noche. El público había tomado la cuestión con un apasionamiento indecible. Salir Cazeaux y armarse una rechifla general, fué todo uno, hasta el momento que su rival se dejó ver. Algunos que admiran á las cazuelas quisieron echarle flores; otros prefirieron arrojarle sus sombreros. El juez dió la orden y en cuanto la gresca se acabó un poco, el público empezó á aullar.

El que menos gritaba, gritaba: ¡Abacale! Cazeaux se limitaba á desquitarse de cada rechifla con una zamarreada á su contrario que le estremecía los huesos al más frío. Un momento pareció que le daba un poco de echanguito. Parecía que la agilidad de Fournier, triunfaría de la «brutal ferocidad», como se dice en derecho Penal, de su contrincante.

Pero aquello de que más vale maña que fuerza, no tiene aplicación en las luchas romanas. A la larga, con la misma fatalidad que gana la banca en la ruleta, la fuerza domina. Y á los 29 minutos, Fournier mordía el polvo de la derrota por un doble prise de bras á terre. La algarabía estalló entonces francamente. Y Cazeaux salió á agradecer con esa inconsciencia, por no decir otra cosa, que habrá en las pobres cabezas de los luchadores, que molestan en un buen cuerpo á cuerpo y que de buena gana se cortarían.

Siguieron después De Werzen con Crozier, pero aquello resultaba juego de niños al lado de lo anterior. Al cuarto de hora la campana anunciaba la terminación, sin que hubiera ningún vencido. Parte del público resolvió esperar á Fournier para hacerle una manifestación de desagravio.

SOLIS—

Hoy función de moda. En 1.a sección, «La cacharrera»; en 2.a, «Los chicos de la escuela»; en 3.a, «Luis el Tumbón»; y en 4.a, «El trebol».

URQUIZA—

Esta noche se despide la correcta actriz señora della Guardia con «Madame Sans Gêne».

POLITEAMA—

Una gran novedad anuncia para esta noche el programa del Politeama. «Marina» que será notablemente puesta en escena, con la Marco, el tenor Carnet y el barítono Olivares. Nos aseguran que será una de las buenas «Marinas» que se han visto en Montevideo. En la primera se repetirá «La Trapera» uno de los buenos éxitos de la Díaz y de Gil.

Pronto «El Conde de Luxemburgo» y «El Aldeano Alegre».

OPERA EN EL 18 DE JULIO—

El sábado próximo, debutará en el teatro 18 de Julio una compañía de ópera, la que se propone darnos una buena temporada á precios que estarán al alcance de todos.

Esa compañía trae de sopranos á la Bice Cocchi, á la María Gavelli y á la Gabriela Bernarde; de mezzo soprano á la Andreina Beinat y á la Ema Marselli; de tenores á Angel Zunino, á Pedro Novi, á Juan Poggi y Pedro Navia; de barítonos á Enrique de Franceschi, Germán Benedetto y de bajos á Pedro de Biasi y Julio César.

Por los nombres que dejamos consignado no nos aventuramos al decir que nos espera una buena temporada de ópera. La mayoría de los elementos que forman la compañía son de los buenos y nuestro público ha tenido ocasión repetidas veces de aplaudir su labor como artistas y como cantantes.

POLICIA

Un principio de incendio

En la colchonería que don Antonio Arvelleira posee en la calle Mercedes número 1161 se produjo anoche un principio de incendio en el sótano á causa de haber el menor Juan Freire, dependiente del negocio, aproximado en un descuido una vela encendida á uno de los fardos de estopa.

Solicitados los servicios del Cuerpo de Bomberos, éste concurrió á los pocos momentos, apagando enseguida el fuego.

Las pérdidas sufridas las avalúa el señor Arvelleira en la suma de cien pesos, no estando asegurada la colchonería.

La langosta

REUNION DE LA COMISION CENTRAL

Bajo la presidencia del señor Blanco Sienra y con asistencia de los señores Freire, Varzi, Sánchez y Sapriza Vera celebró sesión ayer la Comisión Central de Extinción de la langosta.

Después de enterarse de los asuntos entrados, se tomaron las siguientes resoluciones:

Informar favorablemente varios pedidos de nombramientos de inspectores.

—No hacer lugar á la propuesta presentada por el señor Budetti para la adquisición de un específico de que dicho señor es inventor.

—Aprobar en definitiva la rendición de cuentas de la Departamental de Flores y transcribir á esta comisión los términos del decreto por el cual el gobierno autoriza el descargo de las sumas pagadas á los inspectores de ese departamento.

Noticias escolares

SESION DE LA DIRECCION GENERAL

Con asistencia de los vocales doctores Piaggio, Ramasso, Vaz Ferreira y Pereira Núñez, sesionó ayer la Dirección General de Instrucción Primaria, presidida por el doctor Abel J. Pérez.

Se trataron en dicha sesión 35 asuntos, resolviéndose lo que sigue:

NUEVAS ESCUELAS RURALES

Elevar al Ministerio del ramo los expedientes relativos á la ubicación de las nuevas escuelas rurales adjudicadas á los departamentos de Canelones, Colonia, Florida, Paysandú y Maldonado.

REVALIDACION DE EXAMENES

Pasar á informe de la secretaría el expediente de revalidación de examen del señor Raúl Vázquez Ledesma, el alumno del Instituto de Varones.

REAPERTURA DE UNA ESCUELA

Hacer saber á la Inspección adjunta que la Comisión de I. Primaria de Colonia dispuso la reapertura de la escuela de 1er. grado núm. 35 de Rosario, la que funcionará en el local de la de 2.o grado núm. 3 de 1 á 5 de la tarde.

NUEVAS ESCUELAS EN SAN JOSE

Ha sido aprobado el plan formulado por la Comisión Departamental de Instrucción Primaria de San José para la ubicación de las diez y seis escuelas rurales que han correspondido á ese departamento en la distribución de las doscientas diez creadas por la ley de 7 de Mayo del corriente año.

Dichas escuelas funcionarán en los siguientes parajes: Estación Raigón, Colonia Harraz, Arroyo de la Virgen, Rincón del Pino, Cufré, Colonia Escudero, Colonia Platero, Zanja Honda, Cañada Grande, Carreta Quemada, Tala del Arroyo de la Virgen, Pereira Abajo, Puntas de Cagancha, Suburbio Oeste de San José, Tranquera Colorada y Libertad.

MARITIMAS

QUIEBRA DE UNA COMPAÑIA

EMBARGO DE SUS BUQUES

Diversas casas de comercio y agencias marítimas de esta plaza han recibido últimamente comunicaciones de Barcelona y de Buenos Aires anunciándoles la suspensión de pagos primero y la declaratoria judicial de quiebra después, de la Compañía Trasatlántica Española de Navegación.

Las embarcaciones á vapor y á vela que la Trasatlántica posee, han sido embargadas judicialmente en Barcelona. Algunos de los vapores, que hacían la carrera de aquel puerto y escalas hasta Montevideo y Buenos Aires, también han sido embargados la semana anterior en el puerto de esta última ciudad.

Los vapores embargados en Buenos Aires son el «Miguel Gallart» y «Juan Fergaso», á petición de la Cory Bro and Company Ltd.

PERMISOS

La autoridad marítima concedió los siguientes:

ALMANAQUE

Miércoles 28—Santos Wenceslao mártir y el Beato Simón de Rojas.
Sol sale 5 h. 47 m.; pónese 6 h. 1 m.
Luna nueva el 3.
Van 271 días transcurridos. Faltan 94 para fin de año.

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

Exterior lo mismo que para el interior, más los gastos de franqueo.

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., París, calle de la Grange Bateliere núm. 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones: Isauro P. Argüello, calle Balcarce núm. 168.

Por un mes	$ 1.00
» » año	» 10.00
» » trimestre	» 3.00
» » semestre	» 5.50
Número atrasado	» 0.20
» del día	» 0.04

A Passano Hnos para refaccionar la embarcación número 522.
—A la Sociedad A. de Lanchajes, para refaccionar la lancha 500.
—A D. y Manuel Lussich, para que el vapor «Plata» salga á recorrer las costas del Este.

MOVIMIENTO EN EL PUERTO

Vapores entrados ayer:

Río de la Plata, Roma y Tritón, con 395 pasajeros, de Buenos Aires, Salto y escalas; español Cádiz, de Buenos Aires; inglés Trombridge, de Cardiff; Unión, de Paysandú; inglés Battersea Bridge, de Amberes; francés Macellan, de Antofagasta; A. Trouede, de Dunkerque, con 26 pasajeros; francés Ville de Paris, de Callao; inglés Logician, de Calcuta; francés Aquitaine, de Marsella, con 9 pasajeros; argentino Carmelo, de Carmelo.

Salieron:

Afghanistan, para Santa Lucía (E. U.); Theodia, para Hamburg; Theophile, para Valparaíso, con 8 pasajeros; Orcadian, para Buenos Aires; Ville de Paris, para Liverpool; Darleydale, Amiral Troude, Aquitaine, para Buenos Aires; Río de la Plata, con 60, Roma con 35 y Eolo con 114 pasajeros, para Buenos Aires, Salto y escalas.

Veleros entrados:

Paylebot Catalina Uruguaya, de Fray Bentos.

Salieron:

Balandra 402, para Santa Lucía; pailebot Joven Paulita, para Mercedes; barca Zambese, para Falmouth.

PASAJEROS

Desembarcaron ayer para Buenos Aires, Salto y escalas:

Francisco Ferrero, Bernardino Ferrero, Rafael Pierri, Eugenia Frascase, Victorio Mastrodosi, Julio Freire, María Freire, Aurelismo Vasconcello, José Otazo, Mariano Varela y señora, Angel Fariña, Francisco Dadino y señora, Miguel Alonso, Julio Martínez, Víctor Balenzani, Francisco Doli, Florinda Fernández, Antonio Carnelli, Antonio Guerra, Bartolo Costa, Elías G. Cotari, Manuel Salles, César Della Beffe, José Méndez, Felipe Arauci, Jacobo Arauci, Justo Sasso, Cárlos Ramponi, David Biaci, Rafael Mora, Alberto Rebastini, Pedro Adie, Cárlos Wilson, Diego Montal y señora, Juan Hansen, Pedro Beleza y familia, Juan Mariño, Juan Fernández, W. Hustig, Juan Fiori y señora, Tomás Gómez y familia, Carolina Ronel, P. G. Ludloig, Félix Patini, Francisco Gultieri, Angela Velazquez, Juan Ortiz, Luis Otero, Luis Noguera, Emilio Biosa, Eduardo Sanguinetti, Mateo Paget, Orestes Manuza, Manuel Scapusi, Alfredo Ortiz, Alejandro Guillespi, Emilio Crose, Alonso Elvio, José Ríos, Ulises Monfort, Alberto Lavilvir, Félix Rospi.

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS—Se han presentado al Registro Civil solicitando contraer enlace las siguientes personas:

Alberto Sixto García, 24 años, empleado, oriental, con María Erramouspé, 26 años, oriental.

Francisco Martínez, 25 años, foguista, español, con Carmen Amarelle, 24 años, española.

Luis Inocencio Bado, 27 años, empleado, oriental, con Teresa Margarita Thomás, 18 años, oriental.

Pedro Pose, 25 años, jornalero, español, con María Calvo Cancela, 24 años, española.

Manuel Legaspi, 26 años, empleado, español, con Catalina De Lorenzi, 22 años, oriental.

Francisco Cuartiani, 23 años, jornalero, italiano, con María Carnevali, 22 años, italiana.

Nicolás Pascual Domine, 24 años, comercio, oriental, con Dolores Bello, 22 años, española.

Credo-Gobba, 25 años, chaffeur, oriental, con Salustiana Peña, 21 años, oriental.

Juan Ferrari (hijo), 25 años, albañil, oriental, con Aurora Savia, 19 años, oriental.

Manuel Morales, 28 años, carpintero, español, con María Dolores Cabrera, 28 años, oriental.

Ramón Castiñeira, 24 años, artesano, oriental, con Amalia Chalá, 20 años, oriental.

Marcelino Alvarez, 22 años, jornalero, oriental, con Corina De León, 17 años, oriental.

Albino Daniel Polla, 30 años, comercio, oriental, con Dolores Bermudez, 27 años, oriental.

Pedro Gutierrez, 35 años, obrero, oriental, con Casimira Pérez, 21 años, oriental.

José Berardi, 20 años, ebanista, oriental, con Ilia Vidal, 17 años, oriental.

Daniel Domingo Spósito, 25 años, empleado, oriental, con Romana Amalia Pereyra, 27 años, oriental.

Ramón Lema, 28 años, jornalero, español, con Antonia Fernández, 27 años, española.

Enrique Herrero, 31 años, comercio, oriental, con Amelia Armanda Rodríguez, 25 años, oriental.

Carlos Pérez, 29 años, jornalero, oriental, con María Elisa Scarone, 22 años, oriental.

Ricardo Torres Ruiz Díaz, 22 años, agente de seguridad, argentino, con Otilia Olivera, 21 años, oriental.

Juan Gaudencio Micefanti, 25 años, herrero, argentino, con Virtudes Rueda, 19 años, española.

DEFUNCIONES—Registradas en la Dirección de Cementerios durante el día de ayer:

Clemente Cal, español, 56 años, soltero, Casa de Aislamiento; Angel Mantegani, italiano, 69 años, casado, Defensa 90; Teodolindo Guyen, oriental, 3 meses, Nueva York 111; Una criatura del sexo femenino nacida sin vida, Orillas del Plata 86; Antonia Avila de Durán, argentina, 44 años, casada, Canelones 603; Santiago Oyola, oriental, 5 meses, Alzaibar 90; Un feto del sexo femenino, B. Blanco; Victoriano González, oriental, 36 horas, 25 de Mayo 56.

Varias noticias

DIRECCION G. DE AVALUACIONES Y ADMINISTRACION DE LOS BIENES DEL ESTADO—Expedientes informados en el día de ayer:

Romeo Borsani, Francisco Barreiro, Juan Ventayol, Guido y Gabriel Selva, José Sagrada, Francisco Stabile, Carlos Demicheri, Luis Perrone, Juan B. Ordano, Antonio Moirano, Francisco Lupinacci, Agustín Ghierra, Máximo Fascioli, Manuel do Pazo, Juan Bracco, Luisa P. de Delort.

VALOR DE LA PROPIEDAD — En los días 22, 23 y 25 del corriente el martillero don Antonio S. Zorrilla, ha realizado las siguientes operaciones de venta en remate público:

1.o 2 Solares sub-marinos, con frentes á la calle Guaraní. Areas: 525 y 177 m. Vendido el metro á ps. 3.60 y ps. 3. Importe: pesos 2.367.30. Compradores: señor E. Gambia y Blanc y Estéban Pepe. Escribano: Francisco Costa.

2.o 24.920 metros de terreno en Joaquín Suárez. Vendido el metro á pesos 0.065. Importe total: pesos 1.123. Comprador: Rafael Mendez Rodríguez. Escribano: Mendez Alcain.

3.o 58 Solares en el Reducto á plazos, próximo al Boulevard General Artigas. Se obtuvieron los siguientes precios: Sobre el Camino Reducto pesos 6.10, 5.50 y 3.80; sobre calle Pública pesos 4, 3.50, 3.60, 3.10, 3.20 y 3; sobre calle Terra pesos 2, 3.70, 2.70 y 1.85; sobre calle Guaviyú pesos 3.45, 2.60, 2.10 y 1.85. Compradores: Serafín González, M. Leal, M. Figueroa, J. Castro, I. Pino, Saponaro, D. Pizzolanti, D. Gianatonio, Luisa M. de Costa, C. Casanova, C. Rodríguez, Berti y Barral, Ferrari y Paganini, Manuel Terra, Juan Cavalier, J. Lamarque, Inocencio Trigo, Antonio Vecagno, Norberto Cisneros, E. Lorenzo, J. Lemonie, López Carril, R. Alberti, C. Camaroti, V. Ferrer, Alfredo Gianetto, Tasistro, G. Pisapia, J. Soler, I. Varela, R. Scarnici, M. Thomas, M. Chamatvide, C. Castambide, P. Scarabini, J. Paoli, M. Puertollano, J. J. Bagnasco, A. P. Orta, E. Veiga, F. Colón, M. Iribarne, J. Calabria, J. Tasistro, M. Veras. Importe total: $ 85.773.44.

4.o 26 Solares á plazos en el Camino de Pena, entre Castro y Raffo. Sobre Pena á pesos 3.50, 3. 2.50 y 2; sobre calle Pública pesos 1.80, 1.70, 1.60 y 1.46. Importe total: pesos 20.634.74. Compradores: Alfredo M. Ximenez, R. Omar, E. Dibuono, J. Serrano, D. Cavallo, R. Calvetti, S. Santiesteban, C. Montanori, L. Bayaroli, F. Calvo, J. Rossi, J. Pastro, A. Albanese, A. Tobler. Importe total de lo vendido: pesos 109.808.48.

Venta en Pando—El señor Juan Eyrechart ha vendido la propiedad que poseía en la planta sub-urbana del pueblo de Pando, edificios y tres hectáreas de alfalfales, por la cantidad de ocho mil pesos.

La operación se hizo por intermedio del corredor don Alejandro Dell'Acqua.

COMERCIO

Bolsa

OPERACIONES OFICIALES

Montevideo, Setiembre 27 de 1910.

La Deuda Consolidada se cotizó en la Bolsa de Londres á 76.125 %.

1.a RUEDA

Deuda Consolidada		
$ 23.500	para fin de Octubre	76.20 %
14.100	para fin de mes	75.90 »
14.100	para fin de Octubre	76.20 »
9.400	para fin de mes	75.90 »
9.400	idem idem	75.90 »
Certificados Amortizables del B. Hipotecario		
$ 15.000	para fin de Octubre	40.00 %
30.000	para fin de mes	39.70 »
50.000	idem idem	39.70 »
30.000	para fin de Octubre	40.00 »
5.000	para fin de mes	39.70 »
5.000	para fin de Octubre	40.00 »
15.000	para fin de mes	39.70 »
15.000	para fin de Octubre	40.00 »
Títulos Hipotecarios (Serie E)		
$ 1.000	para mañana	98.50 %
Títulos Hipotecarios (Serie H)		
$ 2.000	para mañana	96.70 %
1.500	idem idem	96.50 »
5.000	idem idem	96.50 »
Títulos Hipotecarios (Serie G)		
$ 20.000	para fin de mes	96.70 %
20.000	para fin de Octubre	95.80 »
5.000	idem idem	95.80 »
5.000	para fin de mes	96.70 »
Banco Hipotecario del Uruguay		
200 acciones	para fin de mes	101.20 »
200 idem	para fin de Octubre	102.10 »
100 idem	para fin de mes	101.60 »
100 idem	idem	101.60 »

2.a RUEDA

Deuda Consolidada		
$ 4.700	para mañana	75.90 %
14.100	para fin de mes	75.90 »
23.500	para el 29	76.00 »
Certificados Amortizables del B. Hipotecario		
$ 20.000	para fin de Octubre	40.60 %
5.000	para mañana	40.30 »
10.000	para fin de mes	40.20 »
10.000	idem idem	40.20 »
5.000	idem idem	40.30 »
15.000	idem idem	40.40 »
10.000	para el 29	40.40 »
10.000	hasta Octubre	40.40 »
10.000	idem idem	40.40 »
10.000	idem idem	40.40 »
10.000	para mañana	40.00 »
15.000	idem idem	40.00 »
10.000	para fin de mes	40.00 »
10.000	para fin de Octubre	40.40 »
10.000	para el 29	40.10 »
5.000	para mañana	40.00 »
5.000	para fin de mes	40.00 »
5.000	idem idem	40.00 »
Títulos Hipotecarios (Serie E)		
$ 1.000	para mañana	98.60 %
Empréstito de Conversión		
$ 9.325	para mañana	100.00 %
932	al contado	100.00 »
932	idem idem	100.00 »
9.325	para mañana	100.00 »
Títulos Hipotecarios (Serie G)		
$ 20.000	para el 30	96.70 %
10.000	para fin de mes	96.70 »
10.000	para fin de Octubre	95.80 »
Títulos Hipotecarios (Serie H)		
$ 2.300	para mañana	96.60 %
10.000	para fin de mes	96.60 »
10.000	idem idem	96.70 »
10.000	idem idem	96.70 »
10.000	idem idem	96.70 »
10.000	para fin de Octubre	95.80 »
10.000	idem idem	95.80 »
5.900	para mañana	96.50 »
Títulos Hipotecarios (Serie F)		
$ 4.500	para mañana	97.00 %
Banco Hipotecario del Uruguay		
100 acciones	para fin de Octubre	102.70 »
100 idem	idem	102.60 »
100 idem	para fin de mes	101.90 »
200 idem	idem	102.00 »
100 idem	idem	102.00 »
100 idem	idem	101.90 »
100 idem	para fin de Octubre	102.70 »
100 idem	idem	102.60 »
100 idem	para fin de mes	101.90 »
200 idem	para fin de Octubre	102.70 »
100 idem	idem	102.60 »
100 idem	para fin de mes	101.80 »
100 idem	para fin de Octubre	102.60 »
100 idem	para fin de mes	101.70 »
100 idem	para fin de Octubre	102.50 »
100 idem	para fin de mes	101.70 »
100 idem	para fin de Octubre	102.40 »
100 idem	idem	102.60 »
200 idem	idem	102.60 »
100 idem	idem	102.60 »
100 idem	para fin de mes	101.80 »
100 idem	para fin de Octubre	102.80 »
100 idem	idem	102.80 »
100 idem	para fin de mes	102.00 »
100 idem	idem	102.00 »
100 idem	idem	102.00 »
200 idem	para fin de Octubre	102.80 »
100 idem	idem	102.80 »
200 idem	idem	102.80 »
100 idem	idem	103.00 »
200 idem	idem	103.10 »

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PÚBLICOS	DIA 26	DIA 27
D. Consolidada	contado. 75.90	contado. —
» »	fin mes. —	fin mes. 75.90
» »	mañana. 75.90	mañana. 75.90
» »	fin O'bre. —	fin O'bre. 76.20
E. de Conv'sión	contado. —	contado. 100.—
» » »	mañana. —	mañana. 100.—
» » »	fin mes. —	fin mes. —
T. Hipote'rios E	contado. —	contado. —
» » »	fin mes. —	fin mes. —
» » »	mañana. 98.60	mañana. 98.70
» » F	contado. —	contado. —
» » »	mañana. 97.—	mañana. —
» » »	fin mes. —	fin mes. —
» » G	contado. —	contado. —
» » »	mañana. 96.70	mañana. —
» » »	fin mes. 96.70	fin mes. 96.70
» » »	fin O'bre. —	fin O'bre. 95.80
» » H	contado. —	contado. —
» » »	fin O'bre. 95.50	fin O'bre. —
» » »	fin mes. —	fin mes. —
» » »	mañana. 96.70	mañana. 96.50
A. Banco Hipot.	contado. —	contado. —
» » »	mañana. —	mañana. —
» » »	fin mes. 100.90	fin mes. 102.—
» » »	fin O'bre. 101.60	fin O'bre. 102.70
C. A. del B. Hip.	fin mes. 39.70	fin mes. 39.70
» » »	fin O'bre. —	fin O'bre. 40.—
» » »	mañana. 39.70	mañana. —
Obl. Luz Eléct.	contado. —	contado. —
» »	mañana. —	mañana. —
D. Amortizable	mañana. —	mañana. —
Emp. Brasilero.	mañana. 99.50	mañana. —

Cambios

SOBRE	BANCARIO Vista	BANCARIO A 90 d/vista	COMERCIAL A 90 días vista
Londres	51 1/16 á 51 1/4	51 7/16 á 51 5/8	51 3/4 á 51 13/16
Francia	5.305 á 5.38	5.38 á 5.41	5.48
Ale'nia	4.24 á 4.36	4.38 á 4.40	4.45
Amb'res	5.33 á 5.40	5.4 á 5.45	5.46
Génova	5.28 á 5.40	—	—
Españ. Brasil	5.70 á 5.74 nominal	—	nominal
B. Aires. N. York	1 o/o p.o 097	—	par

DESCUENTOS

Los tipos actuales, son los siguientes:
Conformes . . . . 5 á 6 o/o anual
Vales . . . . 6 á 8 »

Bolsa de Buenos Aires

Setiembre 27 de 1910

(Servicio Especial para EL SIGLO)

LA CAJA DE CONVERSION

Existencia anterior	$ 186.116.569 70
Entradas	3.776 55
Total	$ 186.120.346 25
Salidas	9.029 96
Existencia en caja	$ 186.111.316 29

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAISES	A 90 D/V COMERCIAL
Sobre Inglaterra	48 3/8
» Francia	5.07
» Alemania	4.13
» Bélgica	5.10
» Italia	5.06 vista
» España	5.40 »
» Río Janeiro	nominal

COTIZACIONES DE TITULOS DIVERSOS

Cédulas Nacionales H. 104.20.
Id id K, 97.90.
Id id L, 100.80.
Banco Español, 236.50.
Banco Galicia, 140.50.
Banco de Italia, 214.
Acciones «The Catalinas», 12.90.
Pavimentación Municipal, 92.20.
Cédulas Argentinas, 99.40.
2.a Serie, 99.50.
5 o/o, 98.90.

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 o/o de las entradas):

Excedente para el 75.o trimestre (término 1.o de N'bre de 1910)	$ 1.463.021 26
Entreg. en Agosto	$ 618.049 94
Entreg. hasta el día 26 de Set.	$ 450.010 75
Idem el día 27	29.039 78
Total	$ 479.050 53

Empréstito de Conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 o/o de las entradas):

Entreg. desde 1.o de Enero hasta el 31 de Julio	$ 2.094.566 05
Entreg. en Agosto	$ 329.626 34
Entreg. hasta el 26 de Setiembre	$ 236.472 25
Idem el día 27	15.487 88
Total	$ 251.960 13

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1/3 o/o de las entradas):

Entreg. desde 1.o de Enero hasta el 31 de Julio	$ 479.931 98
Entreg. en Agosto	$ 75.539 45
Entreg. hasta el 26 de Setiembre	$ 54.879 09
Idem el día 27	3.549 31
Total	$ 58.428 40

Telegramas comerciales

BUENOS AIRES, 27—Compañía Sansinena, 165.
Cervecería Palermo, 102.
Quebrachales Fusionados, 68.60.
Id id, fin Octubre, 69.20.
Guatrache, 124.
Crédito Argentino, 98.90.

Registro de Hipotecas

1.a SECCION—CALLE JUAN C. GOMEZ

CAPITAL		INTERESES
$ 4.216	al 8	% anual
» 4.400	» 6	»
» 1.800	» 8	»
» 5.145	» 6	»
» 2.800	á $ 0.60	% mensl
» 500		acumulados
» 1.000		»
» 400		sin interés
» 1.600		»

2.a SECCION

CAPITAL		INTERESES
$ 1.000	al 8 1/2	% anual
» 4.500	» 5 1/2	»
» 4.000	» 8	»
» 1.000	» 9	»
» 2.000	» 8	»
» 5.000	» 6	»
» 4.500	» 8	»
» 3.000	» 9	»
» 70.000	» 5 1/2	»
» 8.000	» 8	»
» 700	» 9	»
» 2.000	» 8	»
» 600	» 10	»
» 900	» 9	»
» 400	» 9	»
» 8.000	» 7	»
» 5.000	» 7	»
» 2.000	» 8	»
» 1.300	» 9	»

Las infecciones intestinales

que se presentan durante el verano

afectan principalmente aquellos niños de pecho cuyo conducto gastro-intestinal está debilitado por haberles dado la leche en cantidad deficiente ó excesiva. Los niños alimentados con «Kufeke» y leche padecen mucho menos de afecciones intestinales que no los que solo son alimentados con leche de vaca ó con otras sustancias, y la razón de esto es que la «Kufeke», por ser facilmente digestible, no molesta al conducto gastrointestinal y además impide las fermentaciones. 2147st28.

Registro General de Ventas

VENTAS INSCRIPTAS AYER

Casa en la calle Sarandí, de 276 mts. en ps. 5.480.

—Terreno en el Manga, de 23 hec. 8466 mts., en ps. 10.000.

—Solares y construcciones en el Barrio Industrial, de 885 mts., en pesos 1.460.

—Chacra inmediata á Sarandí del Yí, departamento del Durazno, de 54 hec., en ps. 3.240.

—Finca en la calle Caiguá, de 384 mts., en ps. 9.260.

—Casa en la calle Olimar, 6 m 44 por 17 m 06, en ps. 3.150.

—Solares en la Villa de la Unión, de 356 mts., en ps. 880.

—Terrenos en el Barrio Trouville, de 180 mts., en ps. 936.

—Finca en la calle San José, de 547 mts., en ps. 12.000.

—Campo en Solís Chico, departamento de Canelones, de 183 hec. 5691 mts., en ps. 14.020.

—Solar en la Avenida de Los Pocitos, de 750 mts., en ps. 7.200.

—Casa en la calle Durazno, de 8 m 59 por 24 m 91 en ps. 4.780.

Registro de Locaciones,

Anticipos, Anticresis, Enfiteusis y Capellanías

PRIMERA SECCIÓN

Finca en esta ciudad calle Canelones, por el plazo de 4 años y por el precio de ps. 25 mensuales.

—Planta baja y sótano del edificio sito en esta ciudad, calle 18 de Julio esquina á la de Río Negro, y el edificio de dos pisos que se va á construir en la calle Río Negro, por 10 años de plazo y por el precio de ps. 620 mensuales.

—Finca en ésta ciudad, calle Rincón, por 6 meses con opción á 6 meses de prórroga, por ps. 130 mensuales.

SEGUNDA SECCIÓN

Chacra en el Ejido de la ciudad de Melo, 1.a sección judicial del departamento de Cerro Largo, 30 hec., para horno de ladrillos, por 4 años de plazo y por ps. 350 anuales.

—Finca en la ciudad de Melo, calles 25 de Agosto esquina Libertad, por 3 años de plazo y por el precio de ps. 55 mensuales.

—Casa-quinta en Nueva Helvecia, 10.a sección judicial del departamento de la Colonia, por 4 años de plazo y por el precio de ps. 30 mensuales.

—Fracción de campo, costa del Río Olimar y Arroyo Carmen, departamento de Treinta y Tres, compuesta de 290 hec., por 5 años de plazo y por ps. 300 anuales.

—Fracción de campo de pastoreo, en la 2.a sección judicial del departamento de Rocha, compuesta de 303 hec., 7934 mts., por 5 años de plazo y por el precio de ps. 425 anuales.

—Fracción de campo en Valentín, 4.a sección judicial del departamento del Salto, compuesta de 689 hec. 8496 mts., por 5 años de plazo y por el precio de ps. 747.80 anuales.

—Fracción de campo en la 5.a sección judicial de Paysandú, compuesta de 80 hec. 42 a. 90 cent. 29 dec., por 3 años de plazo y por el precio de pesos 2.20 anuales cada fracción de 73 a. 78 cent. y 81 dec.

—Finca en Villa Dolores, departamento de Soriano, en la Avenida Asencio esquina Mercedes, 6 años de plazo y ps. 35 mensuales.

—Fracción de campo en la proximidad de Villa Dolores, departamento de Soriano, compuesta de 273 hec. 159 mts. 70 dec., por 3 años de plazo y por el precio de ps. 1.470 anuales.

—Fracción de campo en la Cañada de Nieto, departamento de Soriano, compuesta de 147 hec. 57 a. 62 cent., por 5 años de plazo y por el precio de pesos 720 anuales.

—Fracción de campo en el Chileno, departamento de la Colonia, compuesta de 143 hec., por 5 años de plazo y por el precio de ps. 819 anuales.

Inscripción de Estatutos

Ante el Juzgado Letrado de Comercio de primer turno á cargo del doctor Ovidio Grané, se presentó «The River Plate Estancia Company Limited, solicitando inscripción de las modificaciones en sus estatutos.

Compra-venta de negocios

Luis Desevo—
Ha prometido en venta á Manuel Eirin la panadería situada en la calle Arenal Grande núm. 325.

Angel Lauriño—
Ha vendido á Carlos Bedat el taller de herrar caballos establecido en la calle Isidoro de María núm. 108.

Clemente Silverio—
Ha prometido en venta á Augusto Romay, el almacén de comestibles y bebidas sito en la calle 25 de Mayo núm. 65.

J. L. Leyroulau—
Ha vendido á Juan Sengés y Pedro Ferrari, el almacén y despacho de bebidas sito en el Paso de Mendoza, 17.a sección del departamento de Montevideo.

BOLSA DE PARIS

Resúmen de la semana

(Por telégrafo)

Según un telegrama de París, la semana financiera estuvo dominada en aquel mercado por las negociaciones relativas al próximo empréstito otomano y por los rumores que circularon acerca de la intención del gobierno ruso de realizar una conversión de los títulos de 4 1/2 y de 5 por ciento.

Toda la actividad del mercado estuvo concentrada en los valores que quedarían afectados por esas operaciones.

Se opina, generalmente, que es muy probable que el gobierno otomano, después del fracaso de las negociaciones iniciadas con el grupo Cassel, concluirá por aceptar las condiciones fijadas por el gobierno francés para la emisión del empréstito en este mercado.

En este caso, el Credit Mobilier, conjuntamente con el Banco Otomano, efectuarían la emisión del empréstito.

✝ Indalecio García

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 27 de Setiembre de 1910, en la Paz del Señor

Zoa B. de García, esposa; María Elena, Carlos, Blanca y Alberto, hijos; Petrona L. de García, madre; Mauricio Brunel y Juana P. de Brunel, padres políticos; hermanos, sobrinos, hermanos políticos y demás deudos, invitan á las personas de su relación para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy miércoles 28 á las 10 ½ a. m. en el cementerio de esta villa. — Favor que agradecerán. — Guadalupe, Setiembre 28 de 1910. 2347.1.p.

✝ JOSÉ J. GOMEZ DOS SANTOS

(Q. E. P. D.)

Falleció en Hamburgo, el 23 de Julio de 1910

Fermina Ferrer de Gómez dos Santos, esposa; Fermina L. de Ferrer, madre política; Teresa Gómez dos Santos, y Delfina Gómez dos Santos de Jorge, hermanas; Julia Ferrer de Corta, hermana política; sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el sepelio de dicho finado que se efectuará hoy 28 del corriente á las 4 ½ p. m. — Atención que agradecerán. — El cortejo saldrá del muelle A. salón de revisaciones. — Cementerio Central. — Se ruega no enviar coronas. — Empresa: José Rossi y Cía. 2353.1.p.

✝ María Carmen Machicote

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 27 de Setiembre de 1910

José Machicote y Josefa A. de Machicote, padres; Antonia, Elisabeth y Juan José, hermanos; Miguel y Felipa Machicote de Maisterra, tíos políticos, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy 28 del corriente á las 5 p. m. — Favor que agradecerán. — Casa mortuoria: calle Agraciada núm. 622. — Cementerio Central. — Se ruega no enviar coronas. — Empresa: José Rossi y Cía. 2351.1.p.

Los títulos turcos cerraron á 83 y 1/2, las acciones del Banco Otomano á 678 y las del Credit Mobilier á 718.

En lo que se refiere á la conversión de los títulos rusos, el desmentido oficial acerca de la inminencia de esa operación no ha convencido á nadie de que ésta no se efectuará.

Nunca estuvieron las finanzas rusas en situación más favorable para realizar la conversión.

La abundancia de las cosechas contribuirá todavía más á que mejore esta situación.

Esto dió por resultado un alza en todos los títulos y valores rusos.

En lo referente á los títulos españoles, la terminación de la huelga de Bilbao se tradujo en este mercado en un alza de cuarenta céntimos en los títulos del empréstito exterior español.

Las acciones del Banco de Paris cerraron al tipo de 1838.

Cueros de matadero

Ha sido vendido el lote de cueros de novillo y vaca de matadero correspondiente á la faena de Agosto ppdo., que ofrecía el establecimiento de Puppo y Viuda de Ayala.

Del precio obtenido se guarda absoluta reserva.

Faena Saladeril de 1910-1911

ENTRADA DE GANADO VACUNO Á LOS SALADEROS Y FRIGORÍFICO DE MONTEVIDEO

	Día 27	Totales
Cerro		
Rodolfo Velloso		
Comp. S. é Indust.		
P. San Martín é hijs		
Piñeyrúa Hnos.		
R. Deambrosio y C.a		
P. Denis y C.a		
P. Ferrés y C.a		
Francisco Fregeiro		
R. Tabarez é hijos	170	8.879
M. Etchebarne		
Vilamajó Hnos.		
Bentancour, Erice C.a		
S. Zabalúa y Ca.		
Paso de los Toros		
Jaume Hnos. y Ca.		
Cabezas	470	8 879
En igual fecha 1909		
» » » 1908		

Espectáculos

TEATRO SOLIS

Compañía cómico-lírica de zarzuela española, dirigida por el primer actor Emilio Carreras.

Hoy miércoles 28—1.a sección, La cacharrera; 2.a, Los chicos de la escuela; 3.a, El señor Luis Tumbón; 4.a, El trebol.

TEATRO URQUIZA

Gran compañía dramática italiana, dirigida por el artista Luigi Zoncada y Clara Della Guardia.

Hoy miércoles 28—Se representará el grandioso drama histórico: Madame Sans-Géne.

TEATRO POLITEAMA

Compañía de opereta y zarzuela española, dirigida por el primer actor Enrique Gil.

Hoy miércoles 28—1.a sección, La trapera; 2.a y 3.a, se representará: Marina.

COLISEO FLORIDA

Compañía Nacional Enrique Arellano. En la que figura la primera actriz uruguaya Angela Tesada.

Hoy miércoles 28—Gran función, con un selecto y variado programa. Función todas las noches.

TEATRO STELLA D'ITALIA

Calle Mercedes núm. 502, esq. Yaro.—Compañía cómico-lírico italo-uruguaya, dirigida por el actor Enrique Montefusco.

TEATRO CASINO

Calle Andes entre 18 de Julio y Colonia.—Función todas las noches con variados programas. Los domingos y días festivos matinée.

ROYAL THEATRE

Tournée Bosdo Dillac—Función todas las noches—Domingos y días festivos matinée familiar á las 3 de la tarde.

CORREO

VAPORES POSTALES

LLEVAN VALIJA

	Ordinaria
Venus, para Buenos Aires, saldrá hoy. Madrid, para Buenos Aires, saldrá hoy. Río de la Plata, para Buenos Aires, saldrá hoy.	Central . . 5.45 p. m. Terrestre . 5.15 p. m. Bolsa . . 4.45 p. m.
Giessen, alemán, para Las Palmas, Standar, Amberes y Bremen, saldrá hoy.	Central . . 2 p. m. Terrestre . 1 p. m. Bolsa . . 1 p. m.
Savoia, italiano, para Santos, Río de Janeiro, Las Palmas, Barcelona y Génova, saldrá mañana.	Central . . 7 a. m. Terrestre . 6 a. m. Bolsa . . 5 p. m. del día 28
Cap Ortegal, alemán, para Río de Janeiro, Lisboa, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo, saldrá mañana.	Central . . 3 p. m. Terrestre . 2 p. m. Bolsa . . 2 p. m.
P. Mafalda, italiano, de Buenos Aires para Las Palmas, Barcelona y Génova, saldrá el 1.o de Octubre.	Central . . 3 p. m. del día 30. Terrestre . 2 p. m. del día 30. Bolsa . . 2 p. m. del día 30

	Ordinaria
Avon, inglés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton, saldrá el 1.o de Octubre.	Central . . 10 p. m. del día 30. Terrestre . 9 p. m. del día 30. Bolsa . . 5 p. m. del día 30

Vapores esperados en Setiembre

NOMBRE	Bandera	Fecha	Procedencia
E. Grange	inglés	28	Newport
Lenorta	inglés	28	Amberes
Savela	italiano	28	Génova
M. Larrinaga	inglés	28	Nueva York
C. Macfarlane	inglés	28	Calcuta
B. Grange	inglés	28	Londres
R. Bridge	inglés	28	Londres
K. Wilhelm II	alemán	28	Hamburgo
Zeeland	holandés	28	Amsterdam
Pampa	francés	28	Marsella
Ravenna	italiano	30	Génova

Avisos nuevos

LA VENTA DE HOY

Campo en la COLONIA

¡Una linda fracción!

1125 HECTAREAS

En la región más codiciada, á 15 kilómetros de la Estación La Lata.

EN EL FOCO AGRICOLA

Y RODEADO DE FERROCARRILES

HOY A LAS 2 P. M. EN LA BOLSA DE COMERCIO

José B. Gomensoro

2351 1p.

Escuela Nacional de Comercio

Inscripción para los exámenes de Ingreso y Ordinarios de 1910

Se avisa á los interesados que la Tesorería de la Escuela procederá á la venta de los formularios para las inscripciones de Exámenes de Ingreso y Ordinarios de 1910, desde el día primero al diez del próximo mes de Octubre, en su local calle Cerrito número 265.

Advertencias—Vencidos que sean los plazos indicados, se harán efectivas las multas reglamentarias.

Los formularios, una vez llenados por los interesados, deberán ser entregados en la Bedelía, dentro del mismo plazo señalado para su venta.

Horas de inscripción—De 10 á 11 a. m.—Montevideo, Setiembre 27 de 1910. El Tesorero. 2346oct8.

ITINERARIO

DE LA NUEVA SECCION DE LA EXTENSION A TREINTA Y TRES

NICO PEREZ A RETAMOSA

Habiéndose resuelto abrir al servicio público desde el 1.o de Octubre para pasajeros, carga, equipajes, encomiendas y telégrafo la primera sección de la Extensión Treinta y Tres-Nico Pérez á Retamosa se pone en conocimiento del público que el siguiente horario regirá hasta nuevo aviso.

DE NICO PEREZ A RETAMOSA
Martes, Jueves y Sábados

Nico Pérez (Salida)	6.30 a. m.
Zapicán	7.35 a. m.
Retamosa (Llegada)	8.30 a. m.

DE RETAMOSA A NICO PEREZ
Domingos, Miércoles y Viernes

Retamosa (Salida)	7.30 p. m.
Zapicán	8.30 p. m.
Nico Pérez (Llegada)	9.30 p. m.

NOTA—Estos trenes correrán en combinación con los trenes números 43 y 2 á y de Melo.—Montevideo, Setiembre 24 de 1910.—La Administración. 2348oct14.

Luis Fráncis

Importante remate de mercaderías de tienda, mercería y ropa hecha. Hay además un lote de alhajas finas. En el salón de ventas calle Sarandí núm. 162.

EL VIERNES 30 de Setiembre á las nueve de la mañana y continuando á las dos de la tarde, remataré á la más alta postura un buen surtido de artículos de los ramos expresados, entre los cuales encontrarán los interesados lotes especiales por su gusto y calidad.

A la vez, una partida de alhajas finas. Todo estará en exhibición el jueves de tarde. Se exije seña. La entrega al día siguiente del remate.

NOTA—Tengan presente que la venta empezará á las 9 de la mañana, se suspenderá á las 11 ½ y seguirá á las 2 de la tarde hasta la completa liquidación. 2355st30.

Alberto Salvagno

Importante remate de los ricos muebles importados de sala estilo Luis XVI, piano Stieinway, consolas, espejos, galerías, acuarelas para Sala, alfombras, carpetas, cuadros al óleo, rico dormitorio Luis XV, dormitorios Art-Noveau para niños, dormitorio inglés para huéspedes, escritorio con biblioteca de tres cuerpos, ricos muebles de hall, mayólicas, platinas y demás muebles que adornan el Chalet situado en la Avenida Brasil número 29 (Pocitos).

EL DOMINGO 2 de Octubre á la una y media de la tarde, venderé al mejor postor los muebles de salón Luis XVI, espejos, consolas, galerías, ricas acuarelas del renombrado pintor Sala, cuadros al óleo, espléndido piano norteamericano del fabricante Stieinway, gran dormitorio Luis XV con ropero de tres cuerpos, rico dormitorio de señorita, dormitorio de huéspedes, rico amueblado de escritorio con biblioteca de tres cuerpos y sofá inglés, juegos de vestíbulo Mapple, mayólicas, platinas y demás muebles que decoran el Chalet arriba expresado y que estará expuesto la víspera del remate de 10 a. m. á 7 p. m. y el día del remate desde las ocho en adelante. 2352-Oct.2.

GENERALES

"La Transatlántica"

Compañía de Tranvías Eléctricos

A los señores tenedores de Obligaciones Hipotecarias del tranvía Oriental, en liquidación:

Se les previene que los intereses correspondientes al tercer trimestre del corriente año sobre las Obligaciones Hipotecarias del Tranvía Oriental en liquidación, se pagarán en la Administración, calle Ituzaingó número 161, el 1.o de Octubre de 1910, de 2 á 4 p. m.—Montevideo, Setiembre 26 de 1910.—La Administración. 2343st30.

UNIVERSIDAD DE MONTEVIDEO

TESORERIA

INSCRIPCIONES PARA LOS EXAMENES ORDINARIOS DE 1910

Se hace saber á los interesados que la Tesorería de la Universidad se hallará habilitada para proceder á la venta de los formularios para las solicitudes de los exámenes ordinarios de 1910, durante los períodos siguientes del próximo mes de Octubre.

Para los estudiantes de las Facultades de Derecho y de Matemáticas, del 1.o al 10; para los de la Facultad de Medicina, del 1.o al 12, y para los de la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria y de Ingreso á Bachillerato, á Obstetricia y á Notariado, del 1.o al 15.

Horas de inscripción: de 10 á 11 a. m.

ADVERTENCIAS — Vencidos los plazos que se indican, se harán efectivas las multas que corresponden.

Los cambios de inscripción de exámenes reglamentados por libres, quedan sujetos á la resolución de los señores Decanos. En los casos de resoluciones negativas, las solicitudes para exámenes reglamentados quedarán sin efecto, y deberán los interesados someterse al pago de los derechos y multas que correspondan para obtener inscripciones de exámenes libres.—Montevideo, Setiembre de 1910.—El Tesorero. 2338oct7.

COLEGIO DE LA SOCIEDAD ESCOLAR ALEMANA

CALLE SAN JOSE 129 Y 131

Se avisa á los padres que el nuevo año escolar principiará el lúnes 3 de Octubre.

Para esta fecha se admiten niños y niñas, hasta la edad de nueve años.—La Comisión. 2234st30.

SE ALQUILA

Una gran casa de altos y bajos, compuesta de doce piezas y además las piezas de servicio, cochera, caballeriza y jardín, situada en la calle Castro número 97/99, casi esquina Continuación Agraciada (Paso del Molino). Los trenes de La Transatlántica y Comercial corren por su frente. Para tratar: Calle Continuación Agraciada número 115. 2287oct21.

CAMPO

Se arriendan 1387 ... de campo flor, de pastoreo, situado en el departamento de Flores, sobre el arroyo Pescador, próximo al pueblo de Trinidad y á la Estación Arroyo Grande. Disponible desde el 1.o de Enero próximo.—Para tratar en Montevideo, Camino Millán 580. 2248oct17.

AVISO

Habiéndose extraviado la libreta de Caja de Ahorros del Banco Italiano á favor de Julia Alciaturi y exigiendo su respectivo representante (curador) un duplicado, se avisa al público que el Banco expedirá á los 90 días de la fecha dicho duplicado, quedando sin valor alguno el original.

El que haya encontrado dicha libreta puede dirigirse ó enviarla al señor Alberto Ghiringhelli en la calle Magallanes número 111.—Montevideo, Setiembre 1.o de 1910. 2107dic2.

CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE

ORDENANZA N.o 135

Montevideo, Setiembre 16 de 1910.

Considerando: Que en la Ordenanza sobre declaración obligatoria de las enfermedades contagiosas de fecha 28 de Julio de 1896 no están incluídos los casos sospechosos de viruela:

Considerando: Que la acción preventiva de la autoridad sanitaria debería hacerse sentir tanto en los casos sospechosos como en los confirmados:

Considerando: Que haciéndose obligatoria la aclaración de esos casos se podría intervenir con la anticipación necesaria para establecer las medidas de profilaxia;

Considerando: Que por la misma razón que se ha obligado á declarar los casos sospechosos de cólera, fiebre amarilla, peste y difteria, debiera obligarse á declarar los de viruela.

Por tales consideraciones el Consejo Nacional de Higiene en uso de sus atribuciones, resuelve:

Artículo 1.o Declarar de acuerdo con lo prescrito en el artículo 1.o de la Ordenanza número 6 incluídos los casos sospechosos de viruela, entre los de declaración obligatoria de enfermedad infecto-contagiosa.

Art. 2.o Publíquese para conocimiento general.—Alfredo Vidal y Fuentes.—José Martirené. 2215st28.

CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE

ORDENANZA N.o 136

Montevideo, Setiembre 16 de 1910.

Considerando: Que durante la actual epidemia de viruela, se han confundido algunos casos de forma hemorrágica con casos de púrpura;

Considerando: Que cada uno de ellos han dado lugar á repetidos casos de viruela;

Considerando: Que habría necesidad de evitar la reproducción de esos hechos que han contribuido á la difusión de esa enfermedad y también por la importancia que tendría una medida del punto de vista de la profilaxia.

Por tales consideraciones el Consejo Nacional de Higiene en uso de sus atribuciones, resuelve:

Art. 1.o Declarar de acuerdo con el artículo 1.o de la Ordenanza número 6, incluída la púrpura hemorrágica entre las enfermedades de declaración obligatoria.

Art. 2.o Publíquese para conocimiento general.—Alfredo Vidal y Fuentes, presidente.—José Martirené, secretario. 2246st28.

Intendencia Municipal

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Ordenanza reglamentando la construcción de escalinatas y terrazas bajas en los edificios que se construyan con los cuatro metros de luz de que habla la ley de 13 de Diciembre de 1909.

Artículo 1.o Permítese dentro de la zona de cuatro metros situada al frente de los edificios que se construyan, de que habla la Ley de 13 de Diciembre de 1909, la instalación de escalinatas ó terrazas bajas.

Art. 2.o Las escaleras que se construyan dentro de la zona indicada no deberán salvar una altura mayor de un metro veinte centímetros sobre el nivel medio de la vereda del frente principal de los edificios á que den acceso.

Art. 3.o El piso de las terrazas no podrá tener mayor altura de un metro veinte centímetros sobre el nivel prefijado en el artículo anterior.

Art. 4.o No se permitirá la construcción de escaleras ó terrazas cubiertas.

Art. 5.o Tanto los cercos ó muros divisorios en la zona de los cuatro metros que indica la Ley, así como los muros del cerco del frente no podrán tener en mamposteria mayor altura de un metro cincuenta centímetros. El excedente de altura se obtendrá colocándose verjas, entramados metálicos ú otros materiales de índole semejante.

Art. 6.o La Intendencia hará observar á la Dirección de Obras Municipales que en todo permiso por el que se otorgue la autorización para ejecutar los trabajos de que instruyo la presente Ordenanza, pone á salvo la responsabilidad de la Junta E. Administrativa por los daños y perjuicios que pudieran sufrir los propietarios siempre que se decretare el ensanche de las vías de comunicación que dan frente sus fincas hasta la zona afectada ó se adopten resoluciones de otro concepto tendientes á ocupar la faja de los cuatro metros de que trata la Ley respectiva.

JUNTA E. ADMINISTRATIVA.—Montevideo, Agosto 19 de 1910.—Apruébase en todas sus partes el proyecto de Ordenanza de que se trata y pase á la Intendencia Municipal para que se sirva hacerla cumplir como corresponde.—Ramasso.—Plácido Abad, secretario.

INTENDENCIA MUNICIPAL. — Montevideo, Agosto 30 de 1910.—Para su cumplimiento y demás efectos, pase á la Sección de Obras Municipales.—Muñoz.—F. Saenz, secretario. 2253st29.

Intendencia Municipal

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Montevideo, Setiembre 19 de 1910.

Por mandato de la Intendencia Municipal se publica á continuación la Ordenanza sobre construcción y reconstrucción de veredas de 1.o de Diciembre de 1906 con las ampliaciones de que ha sido objeto.

Dice así:

Artículo 1.o Los propietarios de fincas ó terrenos dentro de la planta urbana ó sea la parte comprendida por la Bahía, el Río de la Plata, el Camino de Propios y el Arroyo Miguelete, están obligados á construir las veredas al frente de sus propiedades, con arreglo á las prescripciones de la presente ordenanza.

Art. 2.o En las calles Sarandí, Rincón y 25 de Mayo desde la de Zabala hasta la de Juncal, calles que circundan la Plaza Constitución, é Ituzaingó entre Rincón y 25 de Mayo, se construirán las veredas con piedra granítica labrada, de cualquier color, en piezas cuya ancho podrá variar entre 0 m. 45 centímetros y 0 m. 50 centímetros, pero que deberán ser uniformes en el frente de cada propiedad. El largo de esas mismas será tal que quede una faja contigua á los muros de fachada de 0 m. 40 centímetros de largo y la faja complementaria se construirá en filas alternadas de las que una llevará una losa de todo el ancho restante de la vereda y la contigua con dos de la mitad de esta última longitud. (1)

Las veredas de un ancho mayor de dos metros y cincuenta centímetros se construirán con las losas determinadas para la faja contigua al muro de fachada, es decir, de cuarenta centímetros de largo, y las demás complementarias del ancho de las veredas se dispondrán en filas alternadas, de las que una constará de dos losas de igual longitud y las inmediatas, de tres losas de igual longitud entre sí.

Art. 3.o Las veredas dispuestas de esta manera se construirán sobre una capa de arena limpia de 0 m. 15 centímetros de altura, reducida por medio del pizón y el riego á 0 m. 10 centímetros y empleando encima una capa de mezcla de cal, arena y portland de 0 m. 05 de espesor.

Art. 4.o En las demás calles adoquinadas comprendidas dentro de la zona limitada por las calles Ejido y Miguelete las veredas serán como las anteriores, de baldosas de portland ó de asfalto de 0 m. 03 de espesor como mínimum.

La cara de esas baldosas puede ser de cualquier figura geométrica, siempre que las ranuras que la determinen tengan una profundidad mínima de 0 m. 005, y se colocarán sobre un contrapiso de hormigón de ladrillo y mezcla hidráulica de 0 m. 10 de espesor y con una capa de esta última de 0 m. 03.

Art. 5.o Las veredas cuyas calles respectivas estén pavimentadas y que se hallen comprendidas dentro del Boulevard General Artigas y además el camino 8 de Octubre y las calles Goes y Agraciada, fuera de este radio, y dentro de la planta urbana serán como las anteriores ó de losa piedra, ejecutadas como lo establece la resolución de 14 de Junio de 1902, ó de asfalto de 0 m. 03 de espesor mínimo.

Art. 6.o Las veredas que se construyan con arreglo á lo dispuesto en los artículos anteriores llevarán siempre cordón de piedra labrada, cuyas dimensiones serán: 0 m. 12 de ancho, 0 m. 40 á 0 m. 50 de largo y 0 m. 35, como menor profundidad.

Art. 7.o En las calles y caminos pavimentados, no comprendidos en los artículos anteriores, se tolerará para las veredas el balastro ó el ladrillo dispuesto de tal manera que satisfaga á una duración razonable y á la comodidad necesaria del tránsito y con cordones de este último material ó de piedra.

Art. 8.o Al solicitarse el permiso correspondiente deberán describirse los materiales que se piensa emplear en su construcción, así como la disposición que piense dárseles, y una vez obtenido éste deberán empezarse los trabajos dentro del término de quince días.

Art. 9.o Las veredas de cada calle tendrán una altura uniforme y su sección transversal presentará una inclinación hacia la calle de 0 m. 02 á 0 m. 03 por metro.

Art. 10. No podrá haber en la superficie de las veredas ninguna clase de asperezas ni resaltos. Cuando se esté obligado á levantar ó bajar el nivel de la vereda sin elevar ó bajar al mismo tiempo el de la contigua, se unirán éstas provisoriamente por un plano inclinado que deberá hacer el que haya modificado el nivel. Lo mismo se hará en la terminación de éstas, cuando no estén construídas las contiguas.

Art. 11. Queda absolutamente prohibido el uso de pizarras, baldosas ó mármol liso, en la construcción de las veredas.

Art. 12. En el acopio y estacionamiento de materiales que se saquen ó se empleen en la construcción de las veredas, se observará lo que prescribe el Reglamento de Vialidad de 17 de Junio de 1889.

Art. 13. Los trabajos de construcción ó refacción de veredas estarán bajo la dirección y vigilancia de la Dirección de Obras Municipales y serán efectuados sin interrupción hasta su terminación completa, debiendo quedar hecha en el día una porción no menor de cinco metros longitudinales en todo el ancho de ella.

Art. 14. No se permitirá emprender simultáneamente, en una misma calle, los trabajos de construcción de dos veredas que se encuentren una enfrente de otra.

Art. 15. Las obligaciones de los artículos 4.o, 5.o y 7.o regirán para las veredas que se construyan ó reconstruyan y para aquellas cuyo estado haga indispensable la refacción de la cuarta parte, por lo menos, á juicio de la Dirección de Obras Municipales.

Art. 16. La Dirección de Obras Municipales fijará plazo perentorio para la construcción ó refacción de las veredas comprendidas en los artículos 2.o, 4.o, 5.o y 7.o, debiendo en cada caso fijar la zona en que deban aplicarse las prescripciones de la presente ordenanza.

Art. 17. Los que no cumplan con las prescripciones de la presente ordenanza pagarán multa de cuatro á veinticinco pesos.

(1) Los dueños de inmuebles situados en las calles Rincón entre Zabala y Juncal, Sarandí entre Zabala y Misiones y 25 de Mayo entre Bartolomé Mitre y Juncal, que hayan efectuado la construcción de sus veredas con posterioridad y con arreglo á los términos de la Ordenanza de 1.o de Diciembre de 1906, no están comprendidos en la obligación de emplear la piedra granítica labrada de que habla el artículo 2.o, salvo el caso de que las construyan nuevamente. 2254st29.

Ferrocarril Central del Uruguay

Trenes de excursión

Domingo 9 de Octubre—Central á Minas—Salida de Central 8.30 a. m., Pando 9.25, Migues 10.26 y Montes 10.39. Boletos de ida y vuelta ps. 1.50, ps. 1.60 y la Série B pesos 2.50. El expreso de regreso saldrá de Minas el mismo día á las 7.00 p. m.

Domingo 9 de Octubre—Central á Florida—Salida de Central 6.50 a. m., Piedras 7.30, Canelones 8.4, Santa Lucía 8.32, 25 de Agosto 8.49, Cardal 9.3. Boletos de ida y vuelta ps. 1.50 y ps. 1.60, la série B ps. 3.50, Canelones á Florida ps. 0.70, 0.50 y série B pesos 2.00. El tren de regreso partirá de Florida el mismo día á las 7.00 p. m., de Santa Lucía 8.15 y de Canelones 8.35.

Domingo 16 de Octubre—Central á La Sierra, con tren de regreso el mismo día á las 6.30 p. m. de La Sierra. El tren de ida saldrá de Central á las 6.55 a. m., Pando 8.3, Empalme Olmos 8.18, Mosquitos 8.52. Boletos de ida y vuelta 1.a ps. 1.50, 2.a 1.00, Série B ps. 2.50.—La Administración. 2324st30.

Ferrocarril Central del Uruguay

FOOTBALL en MONTEVIDEO

CANCHA BELVEDER

"Combinados San José" versus "Wanderers II"

DOMINGO 2 DE OCTUBRE

Ida y vuelta en el día

Salida de San José 7.30 a. m., Rodríguez 7.58, Santa Lucía 8.32, Canelones 8.57. Boletos de ida y vuelta ps. 2.00 y ps. 1.00 y la série B ps. 3.00.

El tren de regreso saldrá de Central el mismo día á las 8.00 p. m.—La Administración. 2221st29.

BANCOS

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

CALLE 25 DE MAYO, ESQ. ZABALA

Agencia núm. 1-Avenida 18 de Julio, 511 esquina Yaguarón
Agencia núm. 2-Avenida General Rondeau núm. 278
Casa Matriz: Buenos Aires - Reconquista, 200

Capital suscripto	$ 50.000.000.— c/l.
» realizado	» 48.493.160.— »
Fondo de reserva y previsión	» 12.793.359,27 »
Premio á recibir sobre las 300.000 acciones emitidas y que se incorporará al fondo de reserva	» 376.710.— »

SUCURSALES

En Europa—Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid y París.
En el Brasil—Río de Janeiro.
En la Argentina—América, Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Cárlos Casares, Concordia, Coronel Suárez, Dolores, Gaamini, Lincoln, La Plata, Mendoza, Mar del Plata, Mercedes (B. A.), Pergamino, Pehuajó, Rosario de Santa Fé, San Juan, San Nicolás, Salta, San Pedro, Santa Fé, San Rafael, Salliquelo, Santiago del Estero, Tucumán, Tres Arroyos y Villaguay.

AGENCIAS EN BUENOS AIRES—Once de Setiembre, Pueyrredon 253; Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1422; Barracas al Norte, Vieytes 1926; Belgrano, Cabildo 2091; Ayacucho esquina Santa Fé; Corrientes esquina Anchorena; Entre Ríos 785; Flores, Rivadavia 6902, y Triunvirato 862.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc.

Expide Cartas de Crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranzas de cupones y dividendos. Se reciben valores y títulos en Custodia. Descuentos y cobranzas de pagarés y letras.

Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes:

SE ABONA En cuenta corriente Nill

Depósitos á 30 días	1 1/2 »
» » 60 días	2 1/2 »
» » 90 días	3 1/2 »
» » 180 días	4 — »
» » 1 año	4 1/2 »
» » 2 años	5 — »
» » 3 años	5 1/2 »
» » 4 años	5 — »

Depósitos á premio con libreta, desde $ 10 hasta 10.000 después de 60 días, 4 %.

SE COBRA—En cuenta corriente, convencional.—En descuentos de Letras, Conformes y vales, convencional.—Horas de despacho: de 10 á 3 p. m.—Sábados, de 10 á 1 p. m.

Montevideo, 30 de Junio de 1910.
PEDRO C. TOWERS, Gerente.
826-pte.

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO: $ 1.594.000

Hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo de 3 meses	3 % anual
Id id id 6 meses	4 » »
Por sumas mayores de $ 10.000	Convencional
Por descuentos	Convencional
Por cuentas corrientes sobre saldos á favor del Banco, se cobra	8 % anual
Sobre saldos en contra del Banco	No abona interés

Montevideo, 2 de Agosto de 1910. pte.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

Calle Cerrito, 207

SUCURSALES EN PAYSANDU Y MERCEDES

Capital autorizado	$ 5:000.000
» Suscripto	» 3:000.000
» Realizado	» 2:284.120
Fondo de Reserva	$ 735.000
Id Previsión	» 150.000 $ 885.000

DIRECTORIO—Presidente: J. A. Crispo Brandis—Vice-presidente: Don Buenaventura Caviglia—Secretario: Luis Gaminara—Director-Gerente: Don Alejandro Tálice—Vocales: Don Angel Pastori—Héctor Trabucati—Don Vicente Costa.

TASA DE INTERESES—Desde el 1.o de Enero hasta nuevo aviso:

PAGA—Por depósitos en cuenta corriente á la vista 1 al año
A retirar 30 días de aviso 1 1/2 » »
A plazo fijo de 3 meses 3 » »
Id id de 6 meses 4 » »

CAJA DE AHORROS—Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista, después de 30 días cumplidos 1 % al año
Sobre depósitos á 3 meses 3 » »
Id id de 6 meses 4 » »
COBRA—Anticipos en cuenta corriente Convencional

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES—El Banco, desde hace tiempo, se ocupa de la administración de propiedades, teniendo instalada una módica comisión, teniendo instalada una oficina especial, la que se encarga además del cobro de alquileres y remesa de fondos á cualquier punto de la República, ó del extranjero á indicación de los interesados.

CAJAS DE SEGURIDAD—El Banco alquila al público á precios módicos, cajas de seguridad, de varios tamaños, en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad contra incendio, robo, etc. pte.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

219-25 DE MAYO-219

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4:000.000

DIRECTORIO

Presidente, don Osorio Silveira
Vice-presidente, don Antonio Vitelli
Vocales, doctor Gonzalo Ramírez
» don Remigio Castellanos
» ingeniero Juan Monteverde
» doctor Juan B. Bado
» don Pedro Indart Denis
» Don Francisco Ameglio
Suplentes, Don Augusto Hoffman
» » Manuel Lessa
» » Ernesto Behrens
» » Lino Silveira
» » Pascual Durante
Abogado: Doctor D. Pablo De María
Síndico: don Eugenio J. Madalena
Escribano: don Osvaldo Acosta
Arquitecto ingeniero: don Juan P. Fabini

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios

TASA DE INTERESES

Paga depósitos á plazo fijo:
A 3 meses plazo fijo 5 % anual.
Id 6 id id id id 5 1/2 % anual.
Id 9 id id id id 6 % anual.
Id 12 id id id id 6 1/2 % anual.
A mas meses, convencional.

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido más de tres meses.

JAIME R. NAVARRO, director-gerente. 1970pte.

Banco de Londres y Río de la Plata

203—CALLE CERRITO—203

AGENCIA: CALLE RIO NEGRO 5 y 7 ESQUINA MIGUELETE

Casa Matriz en Londres—Sucursal en París

SUCURSALES—República O. del Uruguay: Paysandú, Salto.—República Argentina: Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre, Boca, Rosario de Santa Fé, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Tucumán, Paraná.—Brasil: Río de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curityba, Victoria.—Chile: Valparaíso.—Agencia en NUEVA YORK.

Capital suscrito £ 2.000.000 ó sean $ 9.400.000
Realizado ... » 1.200.000 » $ 5.640.000
F. de Reserva » 1.300.000 » » $ 6.110.000

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades de los países siguientes:—Inglaterra, Escocia, Irlanda, Estados Unidos de América, Francia, Alemania, España, Italia, Austria, Bélgica, Holanda, Portugal, Rusia, Suiza, Dinamarca, Argentina, Brasil, Chile, Perú, Paraguay, Islas Canarias, Africa, Australia, etc.—También expide Giros Postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)
Por depósitos á 30 días de vista 1 % anual
» » á 3 meses fijos 3 % »
» » á 6 meses fijos 4 % »
» » á 12 meses fijos 4 % »

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA (de $ 10 para arriba)
á vencer cada 3 meses 3 % anual
» » » 6 meses 4 % »
» » » 12 meses 4 % »

Montevideo, Enero 11 de 1908.
Eduardo Richards, Gerente. pte.

Banco Anglo-Sud Americano Limitado

CALLE ZABALA NUM. 82

Casa matriz: Old Broad Street (Londres)

Capital suscrito	libras 2.500.000
Capital pagado	» 1.250.000
Fondo de reserva	» 800.000

SUCURSALES — Hamburgo (Alemania), Buenos Aires, Bahía Blanca, Mendoza, Río Gallegos (Argentina), Punta Arenas, Concepción, Chillan, Santiago, Valparaíso, Coquimbo, Serena, Ovalle, Copiapó, Antofagasta, Iquique (Chile).

AGENCIAS—Nueva York (Estados Unidos). Oruro (Bolivia).

SE ABONARA

Desde el 1.o de Febrero de 1909 hasta nuevo aviso regirán los siguientes tipos de intereses:

En cuenta corriente á oro 1 %
Sobre depósitos á plazos por 2 meses 2 »
Id id id id 3 ó 4 meses 3 »
Id id id id 6 meses 4 »
En cajas de ahorros con libreta desde $ 10 hasta 10.000 4 »

SE COBRARA

Por adelanto en cuenta corriente Conv'cional
Por descuentos de vales ó conformes »

El Banco se encarga de la compra y venta de giros, emisión de cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias.

Andrés Smith, Gerente.
193en30pte.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

ZABALA ESQUINA SARANDI - Montevideo

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

Plazo máximo: 30 años

INTERESES: SEIS POR CIENTO AL AÑO

Se ofrecen préstamos hipotecarios hasta 30 AÑOS de plazo, abonando el tomador del préstamo tan solo 6 PESOS, 85 CENTÉSIMOS mensuales por INTERESES Y AMORTIZACION de cada 1000 pesos.

La cuota referida de ps. 6.85 centésimos al mes, podrá ser abonada MENSUAL, TRIMESTRAL ó SEMESTRALMENTE, á elección del tomador del préstamo.

Los deudores podrán chancelar cuando quieran, sin pagar más intereses que hasta el día de la chancelación y deducidas á su favor las amortizaciones hechas.

Adviértese que se admiten amortizaciones extraordinarias en cualquier época del contrato hipotecario. No se impone á los interesados ningún compromiso ú obligación prévia ni ulterior fuera del liso y llano cumplimiento en el pago de su cuota.

Por informes, folletos, etc., al BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY Y Á LAS SUCURSALES DEL BANCO DE LA REPUBLICA EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS DEL LITORAL E INTERIOR DEL PAIS. 1656pte.

AGENCIA DE TIERRAS Y COLONIZACION

Compra y venta de campos, propiedades y terrenos en toda la República

La Agencia se encarga de la colonización y arrendamiento de campos y de la colocación de capitales sobre hipotecas.

PROPORCIONA cualquier dato que se solicite sobre valor de campos, precios de arrendamientos é intereses corrientes sobre hipotecas. La Agencia cuenta con corresponsales en toda la República.

Correspondencia: casilla de Correo, 369. Oficina provisoria en Montevideo: Médanos, 17C

JOSÉ A. DE MULA, Director. 1458-prm.

REMATES

José B. Gomensoro

HOY

Una fracción de campo

¡EXCEPCIONAL!

En el departamento de la Colonia

En la zona de influencia del Ferrocarril á Mercedes, á 15 kilómetros de la Estación La Lata, entre las puntas de los Arroyos San Juan y Colla.

En la región más codiciada por la excelencia de sus ricas tierras, especiales para agricultura.—Campo de inmenso porvenir por su soberbia ubicación, rodeado de 3 vías férreas.—Línea á Mercedes, id á Colonia y ramal en construcción de la Colonia á Trinidad, cuyo trazado pasará muy próximo.

Area: 1125 hectáreas

Con buenas poblaciones, alambrados y dividido en 4 potreros.—Excelentes aguadas del arroyo Colla y varias cañadas afluentes.

El remate se efectuará en la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina Piedras.—Montevideo.

EL MIERCOLES 28 DE SETIEMBRE, A LAS 2 P. M.

¡SIN BASE! ¡AL MEJOR POSTOR!

Límites: Al Norte con la Cuchilla Grande, al Este el arroyo del Colla, por el Sur el campo de la Piedra Chata, por el Oeste da frente al Camino Real de la estación «San Luis» á la estación «La Lata». El campo de forma perfectamente regular, tiene buenas poblaciones, quinta, monte, aljibe, etc.

Arrendado hasta 31 de Diciembre próximo, á don Juan Gastellussarri.

TITULOS BUENOS

Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador.

Garantía 10 por ciento.

Informes: Piedras 115. 5087st28.

José B. Gomensoro

HOY

Del remolcador "San José"

Con todos sus enseres. El remate tendrá lugar en el muro de la dársena I, frente al depósito Santos calle Colón.

EL MIERCOLES 28 del corriente á las 3 p. m., remataré con la base de pesos 2.000 por órden y cuenta de la Sociedad Anónima de Lanchajes.

El remolcador «San José» de 11 metros de eslora, 2 metros 56 manga, 1 metro 20 puntal, máquina de alta presión, caldera tubular tiro directo, palos con sus jarcias y demás enseres á su bordo.

El pago y entrega en el acto. 2282st28.

José B. Gomensoro

101 cajones hierro galvanizado

Con avería. El remate tendrá lugar en la Rampla, entre las calles Juncal y Ciudadela.

EL JUEVES 29 del corriente á las 3 p. m. remataré á la más alta postura con intervención de los señores Agentes del Lloyd don Edo. Cooper é hijo y por cuenta de quien corresponda, desembarcado con averías, del vaper inglés «Indian Transport», procedente de Liverpool.

EN LOTES A LA VISTA

A. S.—13 cjs. núm. 6—fierro galvanizado para techo 3214 ½ kilo neto.
A. S.—15 id. id. 7—id. id. 3715 ¾ id.
A. S.—6 id. id. 8—id. id. 1490 ½ id.
A. S.—16 id. id. 9—id. id. 3935 ½ id.
A. S.—14 id. id. 10—id. id. 3387 id.
A. S.—14 id. id. 11—id. id. 3520 id.
A. S.—23 id. id. 12—id. id. 5613 ½ id.

Venta al contado, á la vista y sin reclamo.

Todo comprador dará garantía.

La entrega al día siguiente. 2329st29.

José B. Gomensoro

De muebles

Y de gran variedad de artículos, en mi salón de ventas, calle Piedras, 115.

EL VIERNES 30 del corriente á la 1 p. m., empezaré la venta á la más alta postura, de cantidad de muebles de toda clase para sala, aposentos, comedor, escritorio, loza, cristalerías, cuadros, espejos, sillas, mueblecitos y objetos de fantasía, alfombras nuevas é infinidad de objetos para familias.

Todo comprador dará garantía en dinero.

La entrega de todo al día siguiente. 2341st30.

José B. Gomensoro

En Sayago. Ubicación excepcional, con frente á la plaza y la Estación del Ferrocarril. 5 solares con el eléctrico al frente.

EL DOMINGO 2 de Octubre, á las 4 de la tarde, remataré con la base de tres pesos el metro, al contado y en los mismos terrenos, 5 preciosos lotes con frente á la plaza y á otra calle. Hay una esquina. Lindan en parte con el señor Tálice.

Mide el número 3, 10 m 737 de frente por 22 m 334. Area: 229 m 81.

Número 9, 10 m 737 de frente por 33 m 501. Area: 359 m 72.

Número 10, igual extensión.

Número 13, mide 15 m 32 de frente por 22 m 334. Area: 342 m 15.

Número 14, esquina y forma irregular, con 30 m 15 de frente y 6 m también de frente; 22 m 334 de fondo y 24 m 370. Area: 357 m 79.

Tiene cerco de fierro galvanizado al frente.

Títulos buenos. El plano en mi casa, Piedras 115.
Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador. Garantía de la oferta: el 10 por ciento.
2326oct2.

José B. Gomensoro

De la casita calle Joaquín Requena núm. 194, al lado de Constituyente, ocupado el frente con una tienda.

VENTA EN LA MISMA

EL DOMINGO 2 de Octubre, á las 5 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, al contado, esta linda casita con tirantería de hierro, que tiene 5 piezas bajas y 1 alta, cocina letrina, algibe, dos patios con claraboyas, caño maestro interior hasta la puerta. El terreno mide 8 m 30 por 14 m 24 de fondo. Area: 118 m 11. Alquilada sin contrato en 30 pesos mensuales. Empedrado, vereda y arrimos pagos.
Títulos buenos.
Gastos de escritura por cuenta del comprador.
2325oct2.

José B. Gomensoro

Del molino y fábrica de fideos, de las "TRES ESTRELLAS"

Calle Cerro Largo 317 al 321, con su gran edificio sólido y el terreno que mide 286 metros.—Venta en el mismo.—Todo en un solo lote con la base de

$ 36.000

EL LUNES 3 de Octubre á las 4 de la tarde y en la misma propiedad remataré cubierta la base indicada.
Este establecimiento, reformado en sus maquinarias, que se encuentra en buen estado funcionando, que puede elaborar 200 bolsas harina y 1.000 kilos de fideos diarios, y con derecho á la marca registrada.
Sus máquinas principales son un motor vertical de 28 caballos; 1 caldera de 25 caballos, 1 correa de cuero de 27 metros de largo, 1 chimenea nueva de 22 metros de alto, 1 aparato enfriador con tanques y cañerías, 1 condensador con bomba de aire, grifos y cañerías, 1 dínamo para 40 lámparas con la instalación de luz eléctrica; 1 bomba á vapor con sus útiles, 1 tanque, 5 cilindros dobles (3 nuevos), 2 juegos piedras para sémola y harina de maíz, 1 limpiador de trigo completo con sus depósitos correspondientes, 1 levantador para la descarga del trigo.
La instalación completa del molino y la fábrica de fideos, ésta con 3 prensas, 1 amasador, moldes y bastidores.
El edificio que se encuentra en buen estado se compone de dos cuerpos altos y bajos, que forman dos almacenes de azotea cor. tirantes de madera y fierro galvanizado y al fondo el gran galpon de 3 pisos, donde existe el molino; tiene adoquinado al frente, vereda, un manantial, arrimos pagos y á cobrar y el caño maestro pagos. Cañería de aguas corrientes para todo el servicio.
El terreno mide 20 metros 78 de frente al Norte; 20 metros 91 en el Sud; 42 metros 47 al Este y 42 metros 60 al Oeste.
Títulos buenos.
Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador.
Garantía el diez por ciento del precio.
El inventario está disposición de los interesados en el mismo establecimiento.
2238oct2.

José B. Gomensoro

EN LA CIUDAD DE LA FLORIDA

Una casa de altos calle Montevideo y Asamblea antes Convención y un galpón, techo de fierro, calle Libres y Faustino López, antes 8 de Octubre.

EL MIERCOLES 5 DE OCTUBRE á las dos de la tarde, remataré á la más alta postura, una casa de altos y bajos para negocio y para familia y un gran galpón techo de fierro galvanizado, de acuerdo con el siguiente
EDICTO—Por disposición del señor juez letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos caratulados «Carrau y Cía. contra Agrafogo hermanos y Cía.» se hace saber al público que por intermedio del martillero don José B. Gomensoro con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda, al mejor postor y en la Bolsa de Comercio el día 5 del próximo mes de Octubre á las 2 de la tarde: 1.o De un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la ciudad de la Florida, compuesto de veintiún metros cuarenta y siete centímetros de frente al Norte á la calle 8 de Octubre, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Sud por donde linda con doña Natividad Acosta de Silva, por el Este con la calle Los Libres, por formar esquina y por el Oeste con don Juan Dufort y 2.o otro solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene situado en la misma ciudad de Florida, formando esquina á las calles Convención y Montevideo, lindando por uno de sus costados con don Lorenzo Lara y por otro con la sociedad Agrafogo hermanos y Compañía y compuesto de veintiún metros cuarenta y siete centímetros de frente, por veinte y siete metros cuarenta y ocho centímetros de fondo.
Se previene que el mejor postor deberá consignar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil, que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina Actuaria calle Sarandí núm. 158.—Montevideo, Setiembre 14 de 1910.—Eloy G. Pereira, actuario.
2262oct5.

José B. Gomensoro

Un buen remate de alhajas finas que forman las existencias de la relojería del señor C. Weidmann.—El remate se efectuará en mi salón de ventas, calle Piedras núm. 115.

EL LUNES 3 y MARTES 4 de Octubre á la una en punto de la tarde empezaré la venta á la más alta postura, de todas las existencias de ésta acreditada casa, por liquidación completa de negocio.
Un surtido de relojes de oro, de plata y niquel para hombres y señoras, cronómetros de marina, barómetros, relojes finos de pared y de sobre mesa, id de fantasías para regalos, cantidad de alhajas de oro y de plata con diferentes piedras y demás artículos que estarán á la vista el día del remate de 9 á 12 a. m.
Todo comprador dará garantía en dinero.
La entrega del todo se hará al día siguiente.
2330oct4.

José B. Gomensoro

Los espléndidos armazones, mostradores, vidrieras, 1 gran caja de fierro, los dos reguladores astronómicos, toldo de calle y además los muebles que corresponden á 8 piezas y demás de la relojería del señor C. Weidmann, calle 25 de Mayo 203.

EL MIERCOLES 5 de Octubre á la una y media, empezaré á la más alta postura, por liquidación completa del negocio.
Los ricos armazones, mostradores vidrieras, 2 grandes reguladores astronómicos, 1 caja de hierro, bancos de trabajo, toldo de calle, instalaciones de gas y luz eléctrica.
8 cuartos amueblados, con roperos con y sin espejo, cómodas, lavatorios, camas de madera y de hierro, alfombras, sillas, colchones y otros muebles.
Todo comprador dará garantía.
La entrega del todo se hará al día siguiente.
2331oct5.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

El Hotel de las Pirámides. Uno de los establecimientos más acreditados de ésta Capital. En un solo lote. Con todas sus valiosísimas existencias. 60 piezas amuebladas. Soberbios comedores. Bodega con gran stock de selectos vinos. Enorme y rico surtido de platinas Cristofle. Cristalería, porcelana, cubiertos, ropas, mantelería, lencería, etc. Gran cocina con espléndida batería de cobre. Motor é instalación de acumuladores é instalación general y aparatos luz eléctrica en todos los edificios y demás existencias de su inventario, tasados en $ 36.648.45. Base: $ 24.432.30. Por la llave solamente de un establecimiento análogo, se acaba de pagar más!

EL LUNES 10 DE OCTUBRE de 1910 á las 3 p. m. en las puertas del Juzgado de lo Civil de primer turno, calle Rincón núm. 63.
Venta por mandato del señor Juez doctor Exequiel G. Pérez en los autos Eugenia Boitte de Haurie.
El Hotel ocupa las siguientes propiedades: Ituzaingó 175 al 191 esquina Sarandí 289 al 293. A razón de 400 pesos mensuales, con contrato hasta el 31 de Diciembre de 1911, que se traspasa al comprador si éste lo desea. Los dueños de ésta finca están dispuestos á renovarlo por más años, conviniendo en el nuevo precio.
Ituzaingó 193 al 195 sin contrato pesos 200 mensuales.
Ituzaingó 197 sin contrato pesos 90 mensuales.
Sarandí 285 sin contrato pesos 140 mensuales.
Cuyos alquileres serán de cargo del comprador si éste se decide á continuar con ellos.
Por otros informes y ver el inventario, al Juzgado calle Rincón núm. 63.
Gastos de escrituración, certificados, etc. de cuenta del comprador. Garantía 10 por ciento.
NOTA—En caso de encontrarse variación en el acto de la entrega de los bienes al comprador, pues el establecimiento se halla funcionando con toda actividad, se disminuirá el precio proporcionalmente á los valores atribuidos en el citado inventario á los muebles que falten.
2281oct10.

José B. Gomensoro

La GRAN CASA DE ALTOS

Avenida Rondeau núms. 18 y 20 y Agraciada núms. 1 y 3. Ubicación espléndida. Venta en la misma.

EL LUNES 10 de Octubre, á las 5 de la tarde, remataré á la más alta postura, por repartición de bienes.
Esta gran propiedad en un paraje de los más importantes, rodeada de las sucursales de los Bancos y próxima á la Estación del Ferrocarril Central.
LOS BAJOS—Gran salón al frente ocupados por una camisería, 2 piezas interiores, algibe, patio y demás comodidades.
LOS ALTOS—Una buena casa de familia con 9 piezas y demás comodidades.
El terreno es de forma irregular, tiene 10 m 40 de frente á Rondeau; 9 m 15 de frente á Agraciada; 26 metros en el Norte; 25 m 15 Sud y 2 m 90 Este. Area: 302 metros más ó menos. Adoquinado, caño maestro y vereda pagos.
Alquilada sin contrato en 130 pesos al mes.
Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.
Garantía de la oferta el diez por ciento del precio de venta.
2315oct9.

José B. Gomensoro

JUDICIAL—¡Campo en el Salto!, en Mataojo, sexta sección.—Area: 295 hectáreas 55 áreas.—Venta en las puertas del Juzgado L. de lo Civil de 2.o turno, calle Rincón 52, Montevideo.

EL MIERCOLES 12 de Octubre á las 3 p. m. Sin base, en los autos: doctor José Pardo Santayana con don Pedro S. Grané, por ejecución de hipoteca.
Esta fracción está ubicada dentro de los límites generales del campo de la sucesión Severo que son:
Por el Norte el Mataojo Chico, por el Sud don Fermín D. Felicidad Severo, por el Este con la testamentaría Fernández y al Oeste con doña Ventura Leytes y don Víctor Severo.
Títulos y antecedentes oficina actuaria, Rincon 52.
Oblación 10 por ciento.
2137oct12.

José B. Gomensoro

JUDICIAL—Campito en Tacuarembó, en el Rincón del Bonete, sobre el Río Negro.—Venta en las puertas del Juzgado L. de lo Civil de 2.o turno, calle Rincón 52, Montevideo.

EL MIERCOLES 12 de Octubre á las 3 p. m., sin base.
Por mandato del señor juez doctor Alfredo Furriol, en los autos: doctor José Pardo Santayana contra don Pedro S. Grané, por ejecución de hipoteca.
Esta fracción de campo con gran monte, está situada en la 10.a sección de Tacuarembó, consta de 70 hectáreas 6349 metros, según plano del señor Alfredo Lerena que consta en autos. Límites: al Norte don Fructuoso Alburquerque; por el Este y Oeste con el Río Negro y por el Sud con el resto de la fracción ocupada por la sucesión Morales.
Títulos, planos y antecedentes, oficina actuaria Rincón 52.
Oblación, 10 por ciento.
2138oct12.

José B. Gomensoro

Judicial.—¡Sin base! Media manzana de terreno en el Cerrito de la Victoria. Area 3689 metros 40. A dos cuadras del Camino del Reducto. La venta se efectuará en las puertas del Juzgado L. C. 2.o turno. Rincón 52.

EL MIERCOLES 12 de Octubre á las 3 y media p. m. Por órden del señor Juez doctor Alfredo Furriol.—Autos: don José P. Santayana contra don Pedro S. Grané, por ejecución de hipoteca.
La mitad de la manzana número 51. Mide 85 m 90 de frente al Sur, por 42 m 95 en los frentes Este y Oeste. Area: 3689 m 4.
Seña 10 por ciento.
Títulos y demás antecedentes Oficina Actuaria Rincón número 52.
Plano y otros datos. Piedras 115.
2327oct12.

José B. Gomensoro

Judicial.—¡Sin base!—Dos solares en el Barrio Diego Lamas, con frente á la calle Tacuarí.—A 2 cuadras del cruce del Boulevard Artigas y Constituyente y á una de la calle Libertad. La venta tendrá lugar en las puertas del Juzgado L. C. 2.o turno, Rincón 52.

EL MIERCOLES 12 de Octubre á las 3 y media. Por órden del señor Juez doctor Alfredo Furriol.
Autos: Don José P. Santayana contra don Pedro S. Grané, por ejecución de hipoteca.
El solar número 4 manzana J. Area 247 m 75. Mide 8 m 59 de frente al Sur calle Tacuarí, por 26 m 86 y 34 m 60 en las líneas Este y Oeste.
El solar número 5, esquina, manzana J. Area 312 metros 74. Mide 8 m 59 frente Sud á Tacuarí, por 34 m 69 al Este y 42 m 98 en el frente á camino vecinal.
Seña 10 por ciento.
Títulos y antecedentes Oficina Actuaria, Rincón 52.
Plano y demás informes, Piedras 115.
2328oct12.

José L. Laugarou

HOY

EL MIERCOLES 28 de Setiembre á las 2 de la tarde, en el nuevo patio de la Aduana.

De averías

El día indicado venderé con intervención de la Dirección General de Aduana y cuenta de quien corresponda:
20177—Vapor «Bitschin», 7 y ½ docenas sombreros de lana para niños.
7527—Vapor «Araby», 49 piezas tupolitana (género listado).
Venderé artículo á la vista al contado en oro sellado y despachado.
2322st28.

José M. Silva y Antuña

HOY

JUDICIAL—De 11 solares de terreno.—El 28 de Setiembre á las 3 de la tarde.—Base de venta 20 centésimos el metro.—La calle Duillo corre de Norte á Sur desembocando en la de Rivera frente al número 519.—El terreno está situado á 100 metros para afuera de Villa Dolores y á 50 metros de la calle Rivera.—Venderé de acuerdo con el siguiente:
EDICTO—Por disposición del señor juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público que el día 28 del corriente Setiembre á las 3 de la tarde en el lugar de sus ubicaciones y por el martillero don José M.a Silva y Antuña, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, se procederá á la venta en remate público de los solares de terreno señalados con los números 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 de la fracción letra F. del barrio «Nueva Roma», inmediaciones del Buceo, en este departamento compuestos los números, 5, 6, 7, 8 y 9 por estar unidos, de 2168 metros 81 decímetros con 55 metros 80 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Duilio, en que pasa el tranvía al Buceo y la de Héctor Varela; 34 metros 15 centímetros en el Sud lindando con el número 4 de don Juan Mendaro. 44 metros 90 centímetros en el Norte lindando con el solar 10; y 55 metros 92 centímetros en la línea del fondo al Este. Los números 10, 11, 12 y 13 por estar también unidos forman una fracción de 2155 metros 25 decímetros, con 44 metros 068 milímetros de frente al Sud Oeste sobre la calle de Duilio; 44 metros 89 centímetros en la línea del Sud Este lindando con el número 9; 46 metros 25 centímetros en el Nord Oeste lindando con el número 14 y por el Nord Este con don Joaquín Pereira. Y los números 14 y 15, compuestos por estar unidos por 23 metros 18 centímetros en la línea del frente al Sud Oeste; 33 metros 589 milímetros en la línea del Nord Oeste, que da también frente á la calle de Héctor Varela; 45 metros 827 milímetros en el costado Sud lindando con el número 13, y 26 metros 492 milímetros en la línea del Nord Este, encerrando un área superficial de 883 metros 15 decímetros 50 centímetros y 11 milímetros. Han sido aforados en conjunto para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de 1.000 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á dicho aforo y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Manuel D. Mieres.—Montevideo, Setiembre 12 de 1910.—Antenor R. Pereira, escribano público.
Por más datos, ver al martillero, 25 de Mayo 201.
2206st28.

Jaime Maeso

POR ORDEN DEL

CENTRO DE VENTAS

DEL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

EL DOMINGO 9 DE OCTUBRE

A LAS 3 P. M.

En cuotas mensuales de 4, 6 y 8 pesos

LA HERMOSA QUINTA

DE LA SUCESION DELUCCHI

DIVIDIDA EN SOLARES

CON FRONDOSAS ARBOLEDAS Y 2 SOBERBIAS PROPIEDADES

CASA QUINTA

A GRANDES PLAZOS

Caminos MILLAN Y ARTIGAS

Eléctrico á media cuadra

UBICACION PANORAMICA, SANA Y DE PORVENIR

Terrenos llanos, áreas acertadas

con árboles que por su majestuosidad constituyen verdaderos monumentos. Estos lindos lotes están en un centro de quintas y chalets aristocráticos, siendo el lugar preferido por la gente de buen gusto para veranear. Tengo la seguridad de que todo el que asista al remate adquirirá dos y hasta tres lotes, dada la modicidad de la cuota — su situación encantadora — y la perspectiva de que mañana valdrá tres lo que hoy pagan uno.

ACTO CONTINUO

La casa quinta verdadero palacete

de construcción elegante y sólida que se venderá á pagar al contado.

TREN GRATIS

A las 2 y 30, saldrán de la calle Paysandú y Florida, los trenes que conducirán gratuitamente á la concurrencia.
Informes y planos: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 174 ó á mí escritorio Plaza Independencia 29.
2313oct9.

CENTRO DE VENTAS

DEL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

Propiedad de altos

'ARAPEY N.os 101 y 101a

(ENTRE URUGUAY Y MERCEDES)

¡AL MEJOR POSTOR!

EL LUNES 3 de Octubre á las 4 p. m. En el local de la Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 174, se procederá á la venta de esta buena propiedad edificada en un área de 372 m. c. con 12 m. 026 de frente á la calle Arapey por 31 m. de fondo.

Edificación sólida, moderna y elegante

La casa puede visitarse. Títulos de primer órden. Informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas, Sarandí 174.
2323oct2.

Francisco Artigas

POR ORDEN DEL

CENTRO DE VENTAS

DEL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

EN MENSUALIDADES

De 4 y 5 pesos

Barrio AIRES PUROS

El domingo 9 de Octubre á las 3 p. m.

Camino REYES y LARRAÑAGA

A los fondos de la Capilla Jackson

Altura dominante, localidad hermosa

FRENTE A LA ANTIGUA QUINTA DE PIÑEYRUA

Lindando con la sociedad La Criolla

¡A vender por lo que paguen!

¡CON ELECTRICO A 20 PASOS!

¡40 SOLARES!

situados en un paraje de porvenir, rodeados de progresistas barrios, verdaderos núcleos de población, en donde la edificación cada día es más creciente.

TREN GRATIS

El día del remate saldrá de 18 de Julio y Andes á las 2 1|4 p. m.

Informes y planos: Sección Ventas del Banco de Cobranzas, Sarandí 174, la que toma á su cargo las ventas y administración de las ventas á plazos en condiciones excepcionales ó á mí escritorio, Cerrito 126.
2335oct9.

Ponce de León y Dutra

El 29 de Setiembre á las 2 p.m.

En el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio

¡¡CAMPO!!

1752 hectáreas de campo en el Dto. de Artigas

SOBRE EL RIO CUAREIM

Limitado al Este por el arroyo de la Invernada y al Oeste por el arroyo de las Sepulturas ó sean tres límites naturales.
Venta forzosa por disolución de sociedad, con la base bajísima de ps. 20.40 (ps. 15 c.) la hectárea.—Campo de magníficas aguadas, muy buenas pasturas, dividido en tres potreros de buenos alambrados.—Abundante monte y venta segura de leña y madera.—Buenas poblaciones, etc., etc.
El campo puede entregarse enseguida.—Títulos perfectos.—Gastos de escrituración por cuenta del comprador.—Garantía de compra el 10 por ciento.
Por planos é informes, ocúrrase á nuestro escritorio, Rondeau 439. Montevideo.
2157st29.

Corvera Peralta y Martínez

Los campos de Entre Ríos

A PLAZOS

3450 hectáreas en Gualeguaychú. En 7 lotes de 403 á 554 hectáreas, que constituyen cada uno una estanzuela de situación privilegiada, al propio tiempo que de riquísimas condiciones de suelo, formado de tierras de aluvión hasta la primera napa de agua, que se halla entre 3 y 6 metros del nivel superior. Para agricultura, para alfalfares, para invernada, para todos los destinos tiene condiciones especiales. Allí no hay temor de inundaciones, Base pesos 60 la hectárea. Mitad al contado y mitad á un año, con 6 por ciento de interés y garantía hipotecaria.
EL MIERCOLES 5 DE OCTUBRE, á las 3 p. m., en nuestra casa, 318 San Martín 326. (Capital Federal).
Están á 3 y media leguas, al E. de la estación Médanos, F. C. de Ibicuy á Gualeguay. Pídanse informes.—Corvera y Peralta Martínez.
2268oct5.

Manuel García de Zúñiga

JUDICIAL

Por $ 1.100

De la casita-barraca calle Salsipuedes núms. 91 y 93 entre Rivera y Palmar.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de segundo turno doctor don Alfredo Furriol, dictado en los autos sucesorios de don Enrique Barrutta y doña Agustina Delfino de Barrutta, se hace saber al público que el día nueve de Octubre próximo á las cuatro de la tarde y en el paraje de su ubicación, el rematador don Manuel García de Zúñiga, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, procederá á la venta de un solar de terreno, con el edificio que contiene, señalado en el plano respectivo con el número dos de la manzana dos de la segunda sección del Barrio de los Italianos, en el Cordón de ésta Ciudad y compuesto de una extensión superficial de ciento setenta y dos metros sesenta y seis centímetros, teniendo siete metros setecientos treinta y un milímetros de frente al Oeste sobre la calle Salsipuedes, donde el edificio está señalado con el número noventa y tres, entre las de Rivera y Palmar, por veintidos metros trescientos treinta y cuatro milímetros de fondo al Este, por donde linda con el solar número seis, por el Norte con don Luis y don Angel Buono y por el Sud con don José Felipes, estando aforada la mencionada propiedad para el pago de la Contribución Inmobiliaria en la suma de mil cien pesos. Se previene. Primero: Que no se admitirá oferta que no exceda del aforo, yá designado, para el pago de la Contribución Inmobiliaria. Segundo: Que el mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta y en poder del Actuario, el diez por ciento de la misma, á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Tercero: Que los gastos de escrituración y certificados serán de cargo del comprador y Cuarto: Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Rincón núm. 52, á disposición de los interesados.—Montevideo, Setiembre 22 de 1910.—Andrés R. Chipito, Actuario.
Domicilio del martillero: Rivera 227.
2300oct9.

José L. Laugarou

EL VIERNES 30 de Setiembre á las 2 de la tarde.—En mi «Tattersall», Agraciada número 50, esquina Cuareim.

DE 40 CABALLOS

criollos especiales, mansos, de andar, procedentes del establecimiento de la sucesión Mascarenhas, en el departamento de San José.
En exposición en dicho local la víspera del remate.
Venta al contado en oro sellado.
2342st30.

José L. Laugarou

El jueves 6 de Octubre

A LAS 3 DE LA TARDE

En el paraje de su ubicación

Por cuenta y orden de la sucesión de la señora Catalina B. de Gari y otras

JUDICIAL

Propiedad de altos y bajos

Situada en la calle Perez Castellanos números 64 y 66, entre 25 de Mayo y Cerrito.

BASE DE VENTA: $ 8000

ALTOS—Se compone de sala, comedor, escritorio, cuarto para sirvientes, cocina, letrina, aguas corrientes, etc.
BAJOS—Sala, comedor, 4 piezas dormitorio, cuarto para sirvientes, cocina, letrina, aguas corrientes, 2 patios, el primero con baldoza de mármol y el otro de baldoza común, etc.
2283oct6.

POR EL MISMO

A LAS 4 DE LA TARDE

De dos CASITAS de BAJOS

Calle del Daymán núms. 43 y 45

JUDICIAL

Base de venta cada una: $ 3.500

DAYMAN núm. 43—Se compone de 4 buenas piezas, 2 cuartos para sirvientes, despensa, algibe, letrina, aguas corrientes, 2 patios, etc.
DAYMAN núm. 45—Tiene 4 piezas cuarto para sirvientes, despensa, algibe, aguas corrientes, letrina, 2 patios, etc.
2284oct6.

POR EL MISMO

El viernes 7 de Octubre

A LAS 4 DE LA TARDE

EN EL PARAJE DE SU UBICACION

DE UNA BUENA

CASA DE BAJOS

Calle Soriano N.o 374

BASE DE VENTA: $ 5.000

Casa bien construída, fácil de alquilar por su buena posición y comodidades.
Reune las siguientes comodidades: Sala, 4 piezas dormitorio, gran comedor separado, cuarto de baño, w. c., cuarto para sirvientes, 2 hermosos patios, jardín, aguas corrientes, toda la tirantería de hierro, materiales de primer órden.
Estas propiedades las venderé en los días y horas indicadas, de acuerdo con el siguiente:
EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público que en los días 6 y 7 del entrante mes de Octubre á las 3 y 4 de la tarde y en el lugar de sus ubicaciones y por el martillero don José L. Laugarou con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público de las siguientes propiedades. Primero: El día 6 de Octubre á las 3 de la tarde, un terreno con el edificio que contiene, situado en la vieja ciudad de ésta Capital, compuesto de 10 metros 20 centímetros de frente al Oeste y á la calle Pérez Castellanos núms. 64 y 66, por 23 metros 115 milímetros de fondo al Este, por donde linda con los herederos de don Miguel González, por el Sur con la Sucesión Mitre y por el Norte con don Ambrosio Mitre, ha sido aforada para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de pesos 8.000. Segundo: Otro terreno con el edificio que contiene, situado en la nueva ciudad, compuesto de 6 metros 42 centímetros de frente al Este á la calle Daymán número 43, por 20 metros 69 centímetros de fondo, lindando por el Sur con propiedad que se distinguirá á continuación por el Oeste con Lurati y Dell'Oro por el Norte con los señores Marqués y Genta. Ha sido aforada en la suma de pesos 3.500. Acto contiguo, otro terreno con el edificio que contiene contiguo al anterior compuesto de 7 metros 42 centímetros de frente al Este á la calle Daymán núm. 45, por 20 metros 69 centímetros de fondo al Oeste, por donde linda con los señores Lurati y Dell'Oro. Ha sido aforado para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de pesos 3.500. Y por último el día 7 de Octubre á las 4 de la tarde, un solar de terreno con el edificio que contiene ubicado en la nueva Ciudad de ésta capital, compuesto de una extensión superficial de 322 metros 20 decímetros, con 10 metros 74 centímetros de frente á la calle Soriano núm. 374 entre las de Piedad y Minas, por 30 metros de fondo al Norte. Ha sido aforada para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de pesos 5.000. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda á sus respectivos aforos, que los gastos de escrituras serán de cuenta del comprador y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Catalina Borzone de Gari y otros. — Montevideo, Setiembre 20 de 1910.—Joaquín Requena y Brun, Escribano.
2285oct7.

Antonio S. Zorrilla

¡En el Parque Urbano!

¡LIBERALISIMA VENTA!

¡Propiedades que pueden comprarse con Cédulas Hipotecarias! ¡Construcción moderna! ¡Brillante Ubicación! Calle Juan M. Blanes esq. Estanzuela, A 150 metros del Casino Hotel, de la Playa Ramírez y del Parque Urbano! Eléctricos á sus puertas y contornos. En cuatro lotes, al mejor postor.

EL JUEVES 29 de Setiembre á las 5 de la tarde, venderé:
1.o La propiedad de altos y bajos calle Blanes 153, esquina Estanzuela números 322 y 324;—compuesta de 2 casas una de altos y 2 de bajos.
Comodidades: Casa de altos, 5 piezas, cocina, despensa, altillo, letrina, aguas corrientes, luz eléctrica, etc. Casas de bajos, cada una 3 piezas, cocina, altillo, patio de mosaico, luz eléctrica, aguas corrientes, etc.
Construcción moderna, buenos materiales, tirantería de hierro. Vereda, empedrado y arrimos pagos.
Renta, ps. 74 mensuales.
2.o 3 casitas en lotes por separado, calle Estanzuela 316, 318 y 320.
Comodidades de cada una: 3 piezas, cocina, letrina, patio de mosaico, altillo, aguas corrientes, luz eléctrica, etc.
Construcción moderna, tirantería de hierro, vereda, empedrados y arrimos pagos.
Renta, ps. 22 mensuales cada una.
¡¡Atención!! ¡¡El Banco Hipotecario del Uruguay da á los compradores de estas propiedades, los siguientes préstamos hipotecarios en cédulas, á 30 años de plazo abonando solamente como cuota mensual pesos 6,85, por cada ps. 1.000, comprendidos en ella, amortización é interés.
Sobre la propiedad esquina Blanes 152 y Estanzuela 322 y 324, ps. 5.700.
Sobre las casitas Estanzuela 316, 318 y 320, ps. 1.800 cada una.
Mediten los que quieran vivir en lo propio, las grandes ventajas que les ofrece este remate.
Piensen que con solo disponer de una parte del valor de las casas, pueden adquirirlas usando de la facilidad que les acuerda el BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, cuyos préstamos podrán chancelar mucho antes de los 30 años, con las mismas rentas de las propiedades!!

TITULOS GARANTIDOS

Oblación 10 por ciento al firmar el boleto.—Gastos de escrituración, certificados, etc., de cuenta del comprador.
Planos é informes, á mi oficina, Misiones 214.
2190st29.

Antonio S. Zorrilla

¡Espléndido mobiliario!

Obras de arte, cuadros al óleo y demás objetos que adornan la casa calle Treinta y Tres número 119, pertenecientes á la Sucesión de don Juan Mir, los que venderé al mejor postor por ausentarse la familia para Europa.

Recomiendo á las personas de buen gusto el mobiliario de esta casa por tratarse de su mayoría de muebles extranjeros de la casa Mercier Freres de Paris. Como así mismo la colección de cuadros al oleo, pasteles y acuarelas de renombradas firmas.
EL LUNES 3 DE OCTUBRE á la 1 de la tarde. Remataré en detalle todo este rico mobiliario, cristalería, platinas, y demás objetos que alhajan esta casa, la que estará en exhibición en los días viernes 30 y sábado 1 del entrante Octubre de 8 y 30 á 11 de la noche.
Próximamente más detalles por catalogo.
Por informes Misiones 214.
2270oct2.

Antonio S. Zorrilla

¡Muy linda y moderna casita!

PATRIA 105

Entre Carapé y Palmar

Construcción sólida, cómoda y lujosa; buenos materiales, tirantería de hierro. — A 170 metros de la Avenida 18 de Julio y del Boulevard General Artigas. — A 85 metros de la calle Rivera. Ubicación central, rodeada de eléctricos. Area: 8m59 de frente: 30m65. Total 263m28. Al mejor postor.

EL DOMINGO 2 DE OCTUBRE á las 4 de la tarde. Venderé al mejor postor, esta cómoda y bien situada casita que consta de las siguientes comodidades: Al frente, 2 balcones de mármol, puerta de calle de cedro, zaguán de mosaicos, puerta cancél, sala, 2 dormitorios, lindo Hall con claraboya corrediza, y pisos de mosaico, comedor, cocina, letrina, pieza de servicio, algibe, 2.o patio con jardín, sótano, etc.
Títulos buenos. Gastos de escrituración por cuenta del comprador, quien oblará el 10 por ciento en garantía al firmar el boleto.
Puede visitarse de 1 á 3 p. m.
Por más informes á mi oficina Misiones 214.
2260oct2.

Antonio S. Zorrilla

Por cuenta y orden del Banco Popular del Uruguay

¡En el Parque Urbano!

¡A 50 metros de su entrada principal y de los lagos! 5 preciosos solarcitos, 5.

Sobre la Avenida del Parque (antes Salsipuedes) y calle San Salvador! Con una linda esquinita, á estas dos importantes arterias ¡ ¡No hay posición más brillantes, ni terrenos de más porvenir! ! Sus superficies, han sido bien consultadas; buenos frentes, fondos bien proporcionados, y areas pequeñas; al alcance de todo el mundo!

EL DOMINGO 2 DE OCTUBRE á las 5 de la tarde. Liquidaré al mejor postor, estos 5 lindos solarcitos, ubicados como se vé en la mejor posición de los terrenos que rodean el Parque Urbano.
Títulos garantidos. Gastos de escrituración de cuenta del comprador. Oblación en garantía el 10 por ciento al firmar el boleto.
Por más informes en mi Oficina Misiones 214.
2271oct2.

Antonio S. Zorrilla

POR CUENTA Y ORDEN DEL

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

¡En los Pocitos!

¡4 LINDOS SOLARES 4!

UNA ESQUINA!

Sobre las calles Pereira y Fco. Muñoz, ¡Hermosa ubicación! Frente á la Plaza de esta atrayente localidad. Con eléctricos á sus puertas.

EL DOMINGO 2 DE OCTUBRE á las 3 de la tarde. Liquidaré estos cuatro bien ubicados lotes, al mejor postor, con títulos garantidos. Los compradores consignarán el 10 por ciento al firmar el boleto siendo de su exclusiva cuenta los gastos de escrituración, certificados etc. Por más informes á mi oficina Misiones 214.
2277oct2.

Juan Carlos Carve

JUDICIAL

DE UN LINDO SOLAR

en el PUEBLO VICTORIA

Sobre la progresista calle Fraternidad

¡CON EMPEDRADO!

A 300 metros del tren eléctrico

EL DOMINGO 9 de Octubre á las 3 p. m., de acuerdo con el siguiente:
REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor Juez de Paz de la 20.a sección dictado en los autos seguidos por don Arturo G. Ferreyra contra el propietario de un solar de terreno sito en la manzana número 260 del Pueblo Victoria, se hace saber al público que el día nueve del entrante mes de Octubre á las tres de la tarde, en la puerta de la Oficina sita en la calle Continuación Agraciada número 104, se va á proceder, por el rematador don Juan Carlos Carve asistido del Alguacil comisionado don Arturo S. Fernández y del Actuario especial que suscribe, á la venta del solar número doce de la manzana número doscientos sesenta del Pueblo Victoria, compuesto de una extensión superficial de doscientos ochenta y siete metros setenta y siete centímetros, el que ha sido tasado en la suma de trescientos cuarenta y cinco pesos treinta y dos centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la expresada tasación y que el mejor postor deberá consignar en poder del Actuario el 10 por ciento de su oferta á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.
Montevideo, Setiembre 15 de 1910.—Antonio Julio Botta, Actuario especial.
Escritorio del rematador: Calle Buenos Aires 240.
2291oct9.

Julio R. Alvarez

EN LOS POCITOS

Importante remate de tierras

VENTA A LARGOS PLAZOS

En cuotas de $ 4, $ 5 y $ 7 mensuales sin interés. 52 solares de terreno con frente á la Avenida Ellauri y calles Manuel V. Pagola, Cipriano Payau y Oficial núm. 1. Antigua quinta del señor José Dodera. A dos cuadras de la calle Pereira y á cuatro de la Playa. La Avenida Ellauri es la que pone en comunicación á Villa Dolores con los Pocitos y Trouville. Todos sus alrededores están edificados.

EL DOMINGO 9 de Octubre á las 3 de la tarde en los mismos terrenos procederé á la venta de los 52 solares, ubicados en un paraje de gran porvenir con eléctricos próximos á ellos y á un paso de la Rambla y Balneario de los Pocitos.
Espléndida localidad, terrenos centrales, dentro del amanzanamiento de la nueva ciudad. Sitio muy saludable y pintoresco, inmediato á los deliciosos baños de los Pocitos.
Condiciones de venta: Venta al mejor postor, pagaderos en mensualidades de 4, 5 y 7 pesos, garantía de cada solar 10 pesos, descuento 20 por ciento al que pague al contado.
Escrituración por cuenta del comprador.
Los carteles fijados en los mismos terrenos indican la ubicación.
Títulos perfectos, en la escribanía del doctor Osvaldo Acosta, á disposición de los interesados.
Por planos é informes en mi escritorio: Misiones 122.
2293oct9.

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

DE LA CASITA DE BAJOS

Calle República N.o 243

ENTRE LAS CALLES MIGUELETE Y LA PAZ

Casita nueva, tiene 3 piezas, cocina, patio, pieza alta, caño maestro y demás comodidades. Produce 22 pesos mensuales.

EL LUNES 10 de Octubre á las 4 de la tarde venderé de acuerdo con el siguiente:
EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 1.er turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día 10 del entrante mes de Octubre á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación y por el martillero don Julio R. Alvarez con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público y al mejor postor de un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene situado á inmediaciones de la Cárcel Preventiva y Correccional, y se compone de 7 metros 56 centímetros de frente al Nord Este sobre la calle República número 243, por 13 metros 10 centímetros de fondo al Sud Oeste, lindando por el Nord Oeste con el solar número 24 y por el Sud con el resto del solar número 23, plano del agrimensor J. Aguirre. Se previene que los gastos de escrituras, certificados, etc. serán de cuenta del comprador y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don José Cipollina.—Montevideo, Setiembre 20 de 1910.—Joaquín Requena y Brun, Escribano.
La casa puede visitarse de 2 á 3 de la tarde. Por más informes en mi escritorio: Misiones 122.
2292oct10.